



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 76

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- DICTÁMENES DE COMISIÓN

1.1.- **9L/PL-0019** De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019.

2.- PREGUNTAS

2.13.- **9L/PO/P-2638** De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre las consecuencias de reintegrar con intereses al Estado la mitad de los recursos recibidos para combatir la pobreza infantil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.14.- **9L/PO/P-2639** De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la solución adoptada respecto a los menores inmigrantes en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.15.- **9L/PO/P-2646** De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre los fondos para afrontar la pobreza y la exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.16.- **9L/PO/P-2640** De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre situación de la transferencia en Gran Canaria de las competencias reguladas en el artículo 1 del Decreto 160/1997, de 11 de julio, por el que se delegan competencias a los Cabildos Insulares en materia de gestión de Centros de Atención a Minusválidos y Tercera Edad, dirigida al Gobierno.

2.17.- **9L/PO/P-2643** Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre garantía de las necesidades básicas de las familias para mejorar el consumo y la economía canaria, dirigida al Gobierno.

3.- SUBCOMISIONES

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES

3.1.- **9L/AGSC-0002** De la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, sobre la situación de la infancia en Canarias dentro del marco del Pacto Canario por la Infancia.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 144, de 20 de diciembre de 2018).

Sumario

Se abre la sesión a las once horas y diecinueve minutos.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA. Página..... 5

La Presidencia, en nombre de la Cámara, expresa su pesar por el fallecimiento de Luis Mardones Sevilla y por la muerte de Laura Luelmo, Como muestra de respeto hacia Luis Mardones Sevilla y de condena a la violencia machista, invita a la Cámara a guardar un minuto de silencio.

- 9L/PO/P-2638 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE REINTEGRAR CON INTERESES AL ESTADO LA MITAD DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página..... 5

La señora diputada Luzardo Romano (GP Popular) enuncia la pregunta.

Toma la palabra la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) para aportar la información que se le solicita.

Interviene la señora diputada para responder a los planteamientos efectuados por la consejera y, a continuación, la consejera hace uso de un turno de réplica.

- 9L/PO/P-2639 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SOLUCIÓN ADOPTADA RESPECTO A LOS MENORES INMIGRANTES EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página..... 7

Presenta la pregunta la señora Pérez Batista (GP Popular). La señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) aporta la información por la que se le pregunta.

La diputada hace uso de la palabra para contestar a lo presentado por la consejera, y esta interviene nuevamente para responder.

- 9L/PO/P-2646 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS FONDOS PARA AFRONTAR LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página..... 8

Toma la palabra para exponer el contenido de la pregunta la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) hace uso de la palabra para responder.

La diputada procede a tomar la palabra para contestar a la consejera y, seguidamente, esta hace uso de un turno de réplica.

- 9L/PO/P-2640 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE SITUACIÓN DE LA TRANSFERENCIA EN GRAN CANARIA DE LAS COMPETENCIAS REGULADAS EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 160/1997, DE 11 DE JULIO, POR EL QUE SE DELEGAN COMPETENCIAS A LOS CABILDOS INSULARES EN MATERIA DE GESTIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A MINUSVÁLIDOS Y TERCERA EDAD, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 10

La señora Monzón Navarro (GP Podemos) hace uso de la palabra para explicar el contenido de la pregunta.

La señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) toma la palabra para responder a los planteamientos realizados por la diputada.

La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-2643 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GARANTÍA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS PARA MEJORAR EL CONSUMO Y LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 11

La Presidencia anuncia que el punto 2.17 del orden del día se aplaza, y será tratado el día siguiente.

- 9L/PL-0019 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2019.

Página... 12

Toman la palabra para defender las enmiendas al articulado el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Monzón Navarro (GP Podemos) y los señores Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), Curbelo Curbelo (GP Mixto) y Estalella Limiñana (GP Popular). El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) efectúa el turno en contra.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página... 32

La Presidencia anuncia que pasa a tratarse el punto 3.1 del orden del día, para, posteriormente, realizar las votaciones del punto 1.1 del orden del día.

- 9L/AGSC-0002 PROPUESTA DE CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN CANARIAS DENTRO DEL MARCO DEL PACTO CANARIO POR LA INFANCIA.

Página... 33

Se somete a votación la propuesta de creación de subcomisión sobre la situación de la infancia en Canarias, que resulta aprobada por unanimidad.

Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y siete minutos.
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto.

- 9L/PL-0019 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2019. (CONTINUACIÓN).

Página... 33

Para defender las enmiendas que se tratan en el pleno, toman la palabra el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Santana Perera, los señores Márquez Fandiño, Marrero Morales y Déniz Ramírez (GP Podemos), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), el señor Estalella Limiñana (GP Popular). El turno en contra lo efectúa la señora Luis Domínguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Se someten a votación, en primer lugar, las enmiendas al articulado del GP Socialista Canario, que resultan rechazadas, así como las enmiendas al articulado del GP Podemos y, de la misma forma, no se aprueban.

El señor Márquez Fandiño solicita votar por separado las enmiendas in voce a la 190 y la 532, y ambas resultan aprobadas.

Se procede a la votación, seguidamente, del texto articulado, de los anexos y de la exposición de motivos y, a continuación, a la votación del título de la ley, que resultan aprobados.

Se someten a votación las enmiendas del GP Podemos de la Sección 01, las cuales resultan rechazadas. La Sección 01, por su parte, se aprueba.

Sometidas a votación las enmiendas de los GGPP Socialista Canario y Podemos, que se rechazan, se realiza la votación de la Sección 06, que se aprueba.

En lo referente a la Sección 08, se rechazan las enmiendas realizadas por los GGPP Socialista Canario, Podemos y Nueva Canarias (NC), en cambio, al someterse a votación la Sección 08, esta resulta aprobada.

Las enmiendas de los GGPP Socialista Canario, Podemos y Nueva Canarias (NC) realizadas a la Sección II se someten a votación y se rechazan. En cambio, la Sección II se aprueba cuando se vota por parte de los miembros de la Cámara.

Las enmiendas a la Sección 12 elaboradas por los GGPP Socialista Canario, Podemos y Nueva Canarias (NC) se someten a votación y resultan rechazadas. Por su parte, la Sección 12 se aprueba.

En cuanto a la Sección 13, los GGPP Podemos y Nueva Canarias (NC) presentaron enmiendas, las cuales resultaron rechazadas por la Cámara. La Sección 13, en cambio, resulta aprobada.

En la Sección 14, las enmiendas presentadas por el GP Podemos resultaron rechazadas, mientras que la Sección 14 se somete a votación y se aprueba.

En cuanto a la Sección 15, se someten a votación las enmiendas de los GGPP Socialista Canario, Podemos y Nueva Canarias (NC), y resultan rechazadas. En cambio, la Sección 15 se aprueba al someterse a votación.

La Sección 16 contiene enmiendas de los GGPP Socialista Canario, Podemos y Nueva Canarias (NC), y cuando se someten a votación resultan rechazadas. Por su parte, la Sección 16 se aprueba cuando los miembros de la Cámara proceden a votarla.

Efectuadas las votaciones de las enmiendas a la Sección 18 de los GGPP Socialista Canario, Podemos y Nueva Canarias (NC), que resultan rechazadas, se somete a votación la Sección 18, y se aprueba.

La Sección 19 conlleva la votación de las enmiendas de los GGPP Socialista Canario, Podemos y Nueva Canarias (NC), y todas ellas resultan rechazadas. En cambio, la Sección 19 es aprobada.

En la Sección 20, se someten a votación las enmiendas presentadas por el GP Socialista Canario, las cuales resultan rechazadas por los miembros de la Cámara, al contrario que la Sección 20, que, al someterse a votación, es aprobada.

La Sección 23 cuenta con enmiendas realizadas por los GGPP Socialista Canario, Podemos y Nueva Canarias (NC), las cuales, al someterse a votación, resultan rechazadas a excepción de una enmienda in voce transaccional elaborada por el GP Socialista Canario y Nueva Canarias (NC), que resulta aprobada por unanimidad. En cuanto a la Sección 23, se somete a votación y se aprueba.

Se someten a votación las enmiendas presentadas por los GGPP Socialista Canario, Podemos y Nueva Canarias (NC), las cuales resultan rechazadas. En cambio, la Sección 39 se aprueba cuando se somete a votación.

La Sección 48 contiene una enmienda del GP Socialista Canario, la cual resulta rechazada al someterse a votación. Por su parte, la Sección 48 se aprueba.

En cuanto a la Sección 49, se rechazan las enmiendas presentadas por los GGPP Socialista Canario y Nueva Canarias (NC), en cambio, al someterse a votación la Sección 49, esta resulta aprobada.

La Sección 50, que cuenta con enmiendas tanto del GP Socialista Canario como del GP Nueva Canarias (NC) que resultan rechazadas en las votaciones, es aprobada por los miembros de la Cámara al someterse a votación.

El resto de secciones, que carecen de enmiendas para su debate en el pleno, se someten a votación y resultan aprobadas.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y diecinueve minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Saludos cordiales a todas sus señorías, miembros del Gobierno, a las personas que nos acompañan, buenos días. Y también a quienes nos siguen a través del *streaming* de esta casa.

• **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, antes de iniciar la sesión plenaria de hoy quiero invitarles –si son tan amables, por favor, y las personas que nos acompañan también en la tribuna–, les decía que les quiero invitar a guardar un minuto de respetuoso silencio en memoria de Luis Mardones Sevilla, político tinerfeño y también de Laura Luelmo, la joven maestra zamorana víctima del machismo criminal que no terminamos de erradicar.

Me van a permitir unas breves palabras de estas dos personas a las que queremos recordar y honrar en el día de hoy. Ruego a los medios de comunicación que están haciendo el programa en directo, por favor, que en estos momentos colaboren también con nosotros.

Mardones ha dejado entre nosotras su sello de político responsable y cabal en el ejercicio de sus funciones, bien como gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, como presidente del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, el antiguo Iryda, como subsecretario del Ministerio de Agricultura y, sobre todo, como diputado a Cortes, donde desempeñó un papel sobresaliente en distintas comisiones a lo largo de varias legislaturas.

Mardones estuvo siempre comprometido con su tierra, a la que dedicó sensibles esfuerzos, con una visión de Estado siempre generosa, un diputado que se ganó el respeto en la tribuna y en todos los foros hubo de representar a su formación política y negociar con un sentido muy pragmático.

También, señorías, quiero, queremos, en estos –gracias, secretario–... lamentar y condenar la muerte violenta de Laura Luelmo, a la que han arrebatado la vida de la peor manera posible, truncando sus ilusiones, su juventud, sus afanes y una vida por delante.

Quienes conformamos este Parlamento nos queremos sumar a las reacciones de la sociedad y mostramos nuestra repulsa y nuestra indignación, y también nuestro pesar y solidaridad con sus familiares y allegados.

Las mujeres, creo que esto lo podemos afirmar todos y todas, queremos vivir en libertad, queremos correr sin miedo y no correr por miedo.

Señorías, les invito a ponernos de pie y a guardar un minuto de silencio en honor a Luis Mardones Sevilla y a Laura Luelmo.

(Los señores diputados, los miembros del Gobierno y el público asistente, puestos en pie, guardan un minuto de silencio). (Pausa).

Muchas gracias, señorías.

• **9L/PO/P-2638 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE REINTEGRAR CON INTERESES AL ESTADO LA MITAD DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, tal y como acordamos en la Junta de Portavoces, en principio el día de hoy estaba para dar cumplimiento a la aprobación de los presupuestos, pero por razones de agenda y para que la sesión de control a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales fuera posible, vamos a comenzar esta sesión plenaria con las preguntas a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, que si no tengo mal va a ser la... empezamos por la pregunta 2638 –señorías, por favor, ruego silencio–, 2638, de la señora diputada doña Josefa Luzardo Romano, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las consecuencias de reintegrar con intereses al Estado la mitad de los recursos recibidos para combatir la pobreza infantil.

Señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO *(Desde su escaño):* Gracias, señora presidenta. Señora consejera. La doy por formulada.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luzardo.

Señora consejera.

Señorías, silencio, por favor. Gracias.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): Buenos días.

Como la ha dado por formulada y haciendo alusión a su pregunta estrictamente en la que dice “la mitad de los recursos recibidos”, decirle que no se van a reintegrar la mitad de los recursos recibidos, que se recibieron tres millones de euros y que se han ejecutado dos millones setecientos mil novecientos catorce, muy lejos de la mitad de la que usted habla. El porcentaje no ejecutado de un 9,94 %, estamos pactando con el Estado, adelantar nosotros los ingresos y el reintegro, y luego arreglaremos con los municipios para tratar de zanjar y que nos ingresen de una vez el dinero que corresponde a este año.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO (*Desde su escaño*): Señora consejera.

Efectivamente, me refería a la mitad de los ingresos o que ha tenido que reingresar por los ayuntamientos, me refería a esa partida de los cinco millones tal y como recogía un titular.

Mire, ¿usted recuerda esta foto? (*mostrando un documento a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, Valido García*), esta foto es el presidente del Gobierno de Canarias con tres consejeros firmando los convenios de políticas sociales el día 22 de noviembre del año 2017, gracias a que los presupuestos generales del Estado, en junio, acordaron diez u once millones –aquí aparece la información con once y creo que finalmente fueron diez millones de euros–.

Mire, señora consejera, dígame usted qué ha pasado para que la cantidad de dinero que venía para ejecutar en el año este Gobierno no haya sido capaz y, en este caso, usted como consejera, de ejecutarlo.

Mire, con los índices de pobreza y de exclusión social que tiene esta tierra es vergonzoso que se haya que tener que devolver dinero y, además, evidentemente, cuando se devuelve dinero porque no se ejecuta la técnica presupuestaria es que tiene intereses de demora. La consejera de Hacienda cuando un ayuntamiento de Canarias no ejecuta una partida, una subvención se tiene que devolver y, además, se tiene que devolver y encima se le dice a esa institución que no puede recibir ninguna otra subvención hasta que se liquida la que está pendiente. Esto es así, funciona exactamente en todos los lugares.

Mire, yo creo que usted lo que tenía que haber hecho era, desde que supo que estaba aprobada la partida presupuestaria, era reunirse con los ayuntamientos. Es vergonzoso que hasta el mes de abril usted no firmara el protocolo con la Fecam de la distribución de los fondos y al final, aunque el Estado le dio de fecha hasta el día 1 de octubre pues evidentemente si usted a los ayuntamientos en vez de sentarse con ellos, no cinco meses después sino seguramente desde que supo y tenía confirmada, porque usted hizo gestiones con la Secretaría de Estado, usted envió documentación a la Secretaría de Estado, a mí me consta, para firmar el protocolo. Por lo tanto, usted, paralelamente, tenía que haber estado trabajando con los ayuntamientos para que los ayuntamientos tuviesen tiempo de ejecutar la partida presupuestaria. ¿Sabe lo que me temo?, que no va a ser capaz tampoco de los 30 millones de euros del año que viene porque yo quiero saber en qué ha destinado usted los 15 millones de fondos propios que también tenía en el presupuesto del 2017 y que nosotros no hemos visto todavía la ejecución desglosada de esos 15 millones de euros de fondos propios. Con lo cual, 25 millones que se podían haber ejecutado en Canarias en el año 2017 y hasta octubre de 2018 tenemos la vergüenza de perder fondos, de que no lleguen a las personas más necesitadas y, sobre todo, que encima usted le eche la culpa a quien le da los fondos que fueron los presupuestos generales del Estado de Mariano Rajoy.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luzardo.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): Yo lamento que después de haber hecho la distribución de los 15 millones en el pleno de este Parlamento de los fondos propios de la comunidad autónoma partida por partida, haber contestado a

tropecientas cincuenta mil preguntas suyas usted todavía no sepa a dónde han ido esos 15 millones. No creo que por contestarlo más veces se vaya a terminar enterando, sinceramente.

Dicho eso, ustedes no firmaron la resolución el 29 de diciembre, resolución sin la cual no podíamos hacer nada. Y firmamos en abril porque estuvimos muchos meses peleando con el Gobierno de ustedes, de Mariano Rajoy, para que hiciera una ampliación del plazo porque los ayuntamientos se negaban a firmar. Tengo cartas de los ayuntamientos y cartas de la Fecam, ayuntamientos que incluso dijeron públicamente concejales como el del Partido Popular de Santa Cruz, bueno, el Ayuntamiento de San Bartolomé, su candidato, está devolviendo dinero por no ejecución, y le puedo dar la lista, que como creo que tengo más preguntas, vamos a conocer los municipios que renunciaron porque el plazo y las condiciones eran inasumibles.

Y el informe de la Abogacía del Estado que aprueba la ampliación del plazo llega en mayo. Y el informe que tiene que firmar el señor Mario Garcés lo deja en la mesa y ni siquiera estando en funciones, después de muchas llamadas para que me lo firmara porque no sabíamos qué iba a pasar con el Gobierno que entraba lo firmó. Se marchó sin firmar la prórroga –no, no, todas las cartas están aquí, pero no tengo tiempo para más, pero como hay más interés en este asunto iré aportando más información– hasta julio la nueva secretaria de Estado no firmó la resolución con la ampliación, aún con eso nosotros en abril y muchos ayuntamientos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera, se acabó su tiempo, gracias.

· **9L/PO/P-2639 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SOLUCIÓN ADOPTADA RESPECTO A LOS MENORES INMIGRANTES EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para la señora diputada doña Astrid Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la solución adoptada respecto a los menores inmigrantes en Lanzarote, también dirigida a la señora consejera del área.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA (Desde su escaño): ... por reproducida, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño): Bueno, como todos saben, se viene produciendo la derivación de los menores a otras islas. En este momento estamos a punto de abrir dos centros nuevos –uno en Gran Canaria y otro en Tenerife– por lo que esperamos poder cerrar definitivamente La Santa para lo que está siendo utilizado, que vuelva a su utilización original, y tener distribuidos a los menores en todos los centros de Canarias.

Nos hemos reunido con la Fecai varias veces, estamos haciendo todo pactado con todos los cabildos y con la mayor serenidad y, espero, tranquilidad posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA (Desde su escaño): Lanzarote se encuentra en una situación de emergencia en el sistema de protección de menores como consecuencia de la llegada de menores extranjeros no acompañados en las numerosas pateras que han arribado en nuestra isla.

Desde el mes de abril hasta el 29 de noviembre se ha acogido a 273 inmigrantes; el número de pateras llegadas a Lanzarote ha ascendido a 41 pateras, consecuencia de las políticas migratorias caóticas y desordenadas del Gobierno español de Pedro Sánchez; y el nivel, como consecuencia de ello, el nivel de saturación es alarmante.

Señora consejera, como bien sabe, el número de plazas existente en el centro de acogida en Lanzarote es de 65 plazas, de estas 65, 44 establecidas para menores extranjeros, las cuales están con resolución de desamparo y tutelados. Pues, bien, en Lanzarote, a día de hoy, hay 140 menores, tenemos 70 menores presenciales y 70 fugados.

Respecto a los 70 menores presenciales, existen 24 con resoluciones de reconocimiento de minoría de edad sin que se hayan derivado a otras islas; respecto a los 70 menores fugados, debemos tener en cuenta que pueden regresar a los centros: ¿qué ocurriría si estos 70 menores fugados vuelven a los centros, consejera?, ¿dónde les damos cobijo? Nos preocupa también la situación de los menores fugados, que están generando problemas de convivencia importantes en nuestra isla de Lanzarote.

Esta realidad nos preocupa y mucho, consejera. La situación es alarmante debido al número de menores que se están acogiendo y la incapacidad real de acogida que tiene el Cabildo Insular de Lanzarote por falta de espacio y de medios que existen en la isla de Lanzarote.

No lo olvide: la competencia la tienen ustedes, el Gobierno canario, no el Cabildo de Lanzarote, y, además, es que este servicio, competencia de ustedes, lo está financiando a día de hoy íntegramente el Cabildo Insular de Lanzarote porque ustedes se han desatendido.

Señora consejera, díganos ahora la solución, pero no lo que lleva usted diciendo en los últimos años, díganos una solución para plantear este problema, y concrete, le pido que concrete medidas concretas y plazos; porque llevamos muchos meses oyéndola a usted y a su Gobierno manifestar que buscará soluciones pero la realidad es que la gestión de este servicio está siendo claramente caótica.

Señora consejera, le ruego que se preocupe y se ocupe.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): Pues, mire, entre otras cosas, una de las medidas más importantes es que no se hagan discursos como el que usted acaba de hacer, porque si usted va por ahí diciendo que los menores fugados están generando enormes problemas en la isla de Lanzarote difícilmente voy a poder abrir un centro en ningún sitio, y a los menores, por ley, hay que atenderlos, les guste o no les guste señorías, ¡hay que atenderlos!, y si vamos diciendo que son los que provocan los problemas, luego, no me vengan a decir a mí que por qué no he podido sacar a los veinticuatro que tienen resolución o por qué Gran Canaria y Tenerife todavía no han podido abrir esos centros que espero estén abiertos antes de enero. Cuando se abran esos dos centros, los veinticuatro, con resolución serán trasladados y Lanzarote estará en una situación de normalidad.

Y si usted me trae a mí un listado de los delitos de las últimas semanas y me dice que son culpa de esos setenta... No, usted está hablando de problemas de convivencia... (*Ante comentarios de la señora Pérez Batista desde su escaño*) Bueno, bueno, bueno, pues demuéstreme los problemas de convivencia de los 70 fugados, porque le aseguro que, de los setenta, casi sesenta y ocho no están en Lanzarote hace tiempo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-2646 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS FONDOS PARA AFRONTAR LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de la señora diputada doña María Teresa Cruz Oval, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los fondos para afrontar la pobreza y la exclusión social.

Señora Cruz.

La señora CRUZ OVAL (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Exactamente la pregunta es, señora consejera, buenos días, ¿considera que los fondos para el 2019 para luchar contra la pobreza son suficientes?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

Ruego silencio a sus señorías, por favor.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): Entiendo que se refiere a los fondos del Estado, a los 30 millones, o a nuestro presupuesto, porque como no lo aclara... Lo que sí le voy a decir es que nunca son suficientes, pero si encima se entregan en condiciones y en plazo inejecutable, ya no le cuento.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.
Señora Cruz.

La señora CRUZ OVAL (*Desde su escaño*): Señora consejera, la pobreza es un tema muy serio.

Las personas pobres y en exclusión social de esta comunidad autónoma –que es un número muy importante, el 40,2% de la población se encuentra en pobreza o en exclusión social– piden al Gobierno seriedad con este asunto. Seriedad. Y piden al Gobierno que no se les utilice para seguir mintiendo, que es lo que han hecho.

Señora consejera, esta pregunta es una oportunidad para que usted diga a las personas de esta comunidad autónoma cuál es el presupuesto que va a aprobar hoy que destina a la pobreza. Cero euros. Esa es la preocupación que usted tiene por la pobreza en esta comunidad, cero euros (*aplausos y palmoteos desde los escaños*). Señora consejera, con los fondos del Estado del 2017 no ha hecho otra cosa que mentir y retorcer los datos, para convertir la noche en día, o el día en noche.

Le explico: señora consejera, aquí la única responsable es su mala gestión, ¡su pésima gestión!, de que los fondos estatales no se hayan ejecutado (*aplausos y palmoteos desde los escaños*). Pidió una ampliación de plazo, que le fue concedida. Fue usted la responsable de esa ampliación de plazo hasta finales del 2018. Ha sido usted la que ha justificado mal. Y ha sido usted la que no ha reintegrado el dinero que tenía que reintegrar. Comunicó ayer que lo va a reintegrar el 26 de diciembre, es decir, cinco días antes de que finalice el año. Si en el 2019 no hay recursos suficientes será su única responsabilidad. Deje de utilizar a la pobreza de esta comunidad autónoma para buscar votos y asuma su responsabilidad (*aplausos y palmoteos desde los escaños*).

Los pobres necesitan que se los tome en serio, es el principal reto social que tiene esta comunidad, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cruz.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): Mire, quien utiliza la pobreza, y lo acaba de hacer estupendamente, es usted. Quien utiliza la pobreza para buscar esos aplausos es usted.

Nosotros trabajamos con la gente que está en pobreza. Usted la utiliza, como otras compañeras suyas, para eso, para buscar un aplauso, para buscar un titular.

Usted sabe que la ejecución de esos fondos depende más de los ayuntamientos que de mí. Usted sabe que durante cuatro meses pedí al Partido Popular una prórroga, que llegó en junio.

Usted sabe, señora Luzardo, que yo no puedo adelantar fondos a ayuntamientos ¡que no quieren firmar un documento!, que no lo quieren firmar porque consideran una trampa lo que se les está poniendo de ejecutar en seis meses, exigiéndoles proyectos nuevos y no permitiéndoles financiar personal.

¿Quién miente y utiliza el tema de los fondos de pobreza?, ¿quién?, porque está todo sustentado en documentos. Todo, absolutamente todo. Y yo no puedo reintegrar lo que tienen que reintegrar los municipios. Y yo no puedo ejecutar lo que tienen que ejecutar los municipios.

Y si 15 municipios decidieron que no querían ese dinero, ¡ni con la prórroga!, no es culpa de esta consejera.

Pero sí es culpa de ustedes que no hayan cumplido con el acuerdo con Nueva Canarias, que se firmó a bombo y platillo en Gran Canaria, de los 30 millones, utilizando la excusa de que los ayuntamientos todavía estaban justificando. Porque es tan fácil como descontar de los 30 millones lo que los ayuntamientos tengan que devolver, si hay voluntad de transferir el dinero para la pobreza. Y ese es el ejemplo de que, quien no se preocupa por la pobreza, sino por el rédito político que le puede dar la pobreza, son ustedes y no esta consejería (*aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

· **9L/PO/P-2640 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN MONZÓN NAVARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE SITUACIÓN DE LA TRANSFERENCIA EN GRAN CANARIA DE LAS COMPETENCIAS REGULADAS EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 160/1997, DE 11 DE JULIO, POR EL QUE SE DELEGAN COMPETENCIAS A LOS CABILDOS INSULARES EN MATERIA DE GESTIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN A MINUSVÁLIDOS Y TERCERA EDAD, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Una vez cumplimentadas las tres preguntas de control a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, vamos, señorías, al orden del día programado para hoy, que era... Ah, ¿falta una? Perdón. Perdón, perdón, perdón.

Tiene razón. Me la dejé atrás.

Sería ahora la diputada señora María Concepción Monzón Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre situación de la transferencia en Gran Canaria de las competencias reguladas en el artículo 1 del Decreto 160/97, a los cabildos insulares en materia de... atención a centros... de tercera edad... de minusválidos.

Señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO (Desde su escaño): Buenos días, a todos y a todas.

Señora consejera, la pregunta en concreto habla de una delegación de competencias del año 1997. Estamos en el 2018.

Una competencia que afecta a dos centros principalmente, la Residencia Mixta de Taliarte y el CAMP de El Lasso, en la isla de Gran Canaria, que ahora mismo gestiona el Cabildo Insular de Gran Canaria, pero que las competencias, al ser delegadas, siguen estando en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Y la pregunta es muy clara, ¿en qué situación está esa delegación?, si va a haber competencias de todas esas funciones que tiene que realizar el cabildo en esos centros o si va a seguir delegada *sine die*, y no sabemos cuánto tiempo vamos a seguir en esta situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño): Señora Monzón.

Efectivamente, hemos tenido muchos problemas a lo largo de los últimos años con esta situación de transferencias, delegaciones, que hacen que unos cabildos tengan más competencias que otros, porque aceptaron las transferencias en su momento, y otros que no, que se han mantenido con delegaciones, porque no llegaron a ningún acuerdo con el Gobierno, en esa época, para transferir y asumir competencias plenas en todos esos recursos.

Estamos hablando, supongo, que usted me está hablando de Taliarte, en el caso de Tenerife, (*ininteligible*) Güímar, en fin, un personal que, a pesar de que la gestión la llevan los cabildos de manera delegada, sigue siendo personal de la comunidad autónoma. Y eso genera conflictos importantes.

A lo largo de estos años, hemos intentado, incluso en el Cabildo de Tenerife, yo puedo, porque fui parte de ello, asegurarle que hemos intentado la integración del personal en el convenio del cabildo, y que pasaran a ser personal del cabildo, pero no fue posible porque los mismos trabajadores no quisieron.

En otras ocasiones el problema se produce porque, durante diez años de crisis tremenda, la oferta económica que el Gobierno ponía encima de la mesa a los cabildos para firmar las transferencias parecía insuficiente, y los cabildos no estaban dispuestos a asumir esas transferencias por esas cantidades.

Parece que la cosa ha empezado a mejorar, y me consta que los cabildos y, desde luego, no soy yo quien puede hablar de esto, están en una mesa de trabajo con el Gobierno, abriendo esa caja, de nuevo, de transferencias para tratar de impulsarlas con unos acuerdos económicos que los cabildos puedan aceptar.

Lo lógico es que acabemos con este sistema medio mixto, que complica mucho las cosas, y que se produzcan de verdad las transferencias, pero, claro, con la ficha económica que los cabildos necesitan, y para eso necesitamos momentos económicos, como digo, más positivos de los que se han vivido en los últimos diez años y que no han permitido dar pasos adelante.

Comparto con usted que es un problema que está pendiente y que hay que resolver, y que confío en que este Gobierno, o el Gobierno que salga de las urnas en mayo, pueda con los cabildos cerrar, definitivamente, todo el proceso de transferencias pendientes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO (*Desde su escaño*): Sí. Comentaba, señora consejera, que esta delegación es del año 1997. La situación económica se agravó a partir del 2008, han pasado veintiún años desde esa delegación.

Y, como usted dice, claramente, esto está afectando a la gestión de estos centros, en este caso gestionado por el IASS, un centro, un organismo autónomo dentro del Cabildo Insular de Gran Canaria que, en la que ahora hay mucha conflictividad... dentro de estos centros. Hay carencias de personal en todas las categorías dentro de este centro, de Taliarte, para la asistencia, tenemos más dependientes dentro de este centro de asistencia, porque evidentemente los grados han ido avanzando y, mientras que, en el año 1997, había menos personas en Canarias que necesitaban esa asistencia en grados con mayor dependencia, en estos momentos, en la residencia, casi todo son personal que necesita mucha asistencia.

Por lo tanto, estamos con un mismo personal desde el año 1997, porque yo le recuerdo que en esta situación de delegación no se pueden modificar las RPT, no ha habido modificación de la relación de puestos de trabajo, esto ha generado que se tengan que hacer contratos, que en algunos casos han sido en fraude de ley, y que se han tenido que regular. Ahora mismo tenemos conflictos, demandas, que han ganado los trabajadores de este centro de residencia y, como le digo, los derechos que usted ya ha mencionado también sobre los trabajadores, sobre la antigüedad, la movilidad, durante veintiún años se han visto lastrados por esta situación.

Yo esta pregunta la hacía al Gobierno porque usted no me ha aclarado exactamente en qué tesitura... Me dice que sí, hay una mesa, y que se están sentando. Me hubiera gustado que alguien del Gobierno me pudiera responder y me dijera en qué situación estamos, precisamente, en esta transferencia, porque los trabajadores, en este caso, de estos centros, sí le aseguro, o que quieren que los transfieran, o que vuelva a asumir las competencias el Gobierno de Canarias. Pero se gestione con las necesidades que ahora mismo los dependientes de Canarias en estos centros requieren y necesitan, porque si no estaremos haciendo muy mal servicio.

Cuando hablamos de la dependencia y hablamos de cómo vamos a transferir más competencias a los municipios y a los cabildos, si no hay medios, evidentemente esto es un brindis al sol.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Monzón.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): A ver... aprovechar los segundos que me quedan para decirle que estoy segura de que, de que el señor Barragán y todo su equipo, que son los que están trabajando en esas mesas con los cabildos, y los que están abriendo ese proceso de trabajo para las transferencias, estarán encantados de tener una reunión con usted y explicarle –o comparecer, no lo sé–... para explicarle en qué momento estamos. Y...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera, se acabó su tiempo.

· **9L/PO/P-2643 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE GARANTÍA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS PARA MEJORAR EL CONSUMO Y LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a la última pregunta de control, señora consejera, que es la que le corresponde al señor diputado don Gustavo Matos Expósito, Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre garantías de las necesidades básicas de las familias para mejorar el consumo y la economía y, ¿la va a contestar la consejera, o la va a contestar...?, ¿esta pregunta la contesta la consejera también? Porque pone el Gobierno –pregunto–, ¿esta pregunta del señor Gustavo Matos, del señor diputado Matos, la va a contestar usted o la contesta otro miembro del Gobierno, para hacerlo mañana?, mañana, mañana. Vale, entonces mañana.

De acuerdo, señorías, como ponía “el Gobierno” no sabíamos, pues entonces, sí vamos ahora a la PNL... La presidenta pregunta y el Gobierno me contesta quién lo quiere responder, yo se lo diré al diputado o diputada en cuestión.

9L/PL-0019 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2019.

La señora PRESIDENTA: Entonces, señorías, ahora sí, vamos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2019, la PL-19, señorías.

Comenzamos por el dictamen de comisión con el turno, en el texto articulado, el turno a favor de las enmiendas presentadas al articulado. Quince minutos para cada uno de los grupos y empezamos de menor a mayor por los grupos enmendantes.

Comienza el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, quince minutos, señor Rodríguez.

(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Estamos al final del trámite de la última ley de presupuestos de esta legislatura, y espero también que de este ciclo político que hemos sufrido.

Las leyes de presupuestos constituyen elementos esenciales, determinantes, para retratar a los gobiernos, a las mayorías parlamentarias. Son las leyes de presupuestos las que determinan los ingresos y los gastos, son las leyes de presupuestos las que dicen de dónde salen los recursos para atender las necesidades ciudadanas, y son las leyes de presupuestos las que ordenan, priorizan, el gasto público.

Esta última ley de presupuestos de esta legislatura, esta última ley de presupuestos, espero, de este ciclo político, nos deja un panorama preocupante. Canarias en el año 2019 estará por debajo del 80 % de la renta per cápita media española, nos alejamos de manera severa de la riqueza media, no de Suecia ni de Alemania, del resto del Estado, por debajo del 80 % el próximo año, que ya no es porque lo digamos nosotros, que lo dijimos, sino porque lo dicen todos los analistas. Nos empobrecemos, gracias a las políticas económicas y a las políticas fiscales de estos gobiernos.

Pero si grave es el retroceso en la economía, peor es el reparto de la riqueza en esta tierra nuestra. Somos la sociedad del Estado español más injusta, que peor reparte la riqueza, que peor sale de esta crisis, donde unos pocos acumulan cada vez más capital y unos muchos se empobrecen. Seguimos a la cabeza en los niveles de desempleo, en la precariedad laboral, en los servicios públicos y en la pobreza.

No puede ser, no tiene futuro una sociedad que no atienda al conjunto de su ciudadanía, y cuando el sistema de mercado no lo resuelve—que nunca lo resuelve—, para eso están los gobiernos democráticos, para eso están las políticas públicas, para corregir las desigualdades, y esta es una sociedad que se empobrece y que es cada día más desigual.

Para rematar la faena el modelo económico se reconcentra sobre menos actividades, frente a la llamada diversificación tenemos más concentración sobre el binomio que ha tirado de la economía de los últimos años, que es turismo y construcción.

Los servicios públicos, tarea ineludible del Gobierno de Canarias, de los gobiernos territoriales, estructura competencial decisiva, carecería de sentido si no tuviéramos esta responsabilidad. Por eso aquí y en todos los lugares el ochenta, el ochenta y cinco por ciento del presupuesto tiene que ir a sanidad, educación y servicios sociales, es obligado, eso pasa en todos sitios, en Murcia y en Cantabria, y en Euskadi y aquí. Es cierto que el tamaño de la riqueza repercute luego en las cantidades disponibles.

Y en este presupuesto en discusión se pone en evidencia una vez más el abandono, la falta de prioridad de este Gobierno para con los servicios públicos, los servicios públicos que no aguantan comparación con el resto de las comunidades autónomas, no con las punteras, con la media, estamos a la cola. En los procesos de comparación de servicios públicos en materia sanitaria, educativa y, por supuesto, y de manera más grave, en los llamados servicios sociales. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

Y en este contexto, de empobrecimiento, de mal reparto de la riqueza, de encabezar las tasas de desempleo, de exclusión y de pobreza, de tener los peores servicios públicos, a estos gobiernos conservadores que sufrimos no se les ocurre otra que bajar impuestos, comprometiendo el gasto social. Han rebajado ustedes 275 millones entre el año 2018 y 2019, 275 millones que se detraen del gasto público, en una sociedad... y, además, lo hacen, fundamentalmente, sobre la imposición indirecta, con lo injusto que esto supone, pero detraen 275 millones, que luego comprometen el gasto público, el gasto social.

Y luego pretenden, con la estrategia de la propaganda, de las verdades a medias, de la confusión de las cifras, decir que lo vamos a resolver todo con el superávit presupuestario, utilizando cifras falsas. A la prensa unas cifras, y en la memoria fiscal del presupuesto otras. No son 380 millones el superávit previsto

para este año, en la Ley de Presupuestos son 253, no son 340 millones el próximo año, en la memoria de la Ley de Presupuestos 107. El superávit previsible en las cuentas de esta comunidad para el año 2018 y 2019 es 378 millones y no la mentira de los 598 que han ido diciendo un día sí y otro también.

Pero, además, saben, saben perfectamente que no será fácil liberar el superávit para aplicarlo en gasto público ni para los ayuntamientos ni para los cabildos y tampoco para los gobiernos territoriales. Y aun sabiéndolo, aun sabiéndolo, utilizan este argumento para confundir y para engañar. Y los mismos que utilizan este argumento ponen en la Ley de Presupuestos que si consignara, si conquistáramos, si tuvieran éxito las enmiendas de Nueva Canarias a las leyes en tramitación en las Cortes Generales para liberar el superávit a las administraciones que cumplen, primero ayuntamiento, corporaciones, diputaciones, cabildos y los gobiernos territoriales, si fuera así, que no será fácil, y no hay sino que ver el contexto político y económico en el que estamos, ustedes dicen en la Ley de Presupuestos que esas perras que no son 598 millones que son, en el mejor de los casos, 370 no irían solo a servicios públicos, irían a seguir rebajando impuestos. Se retratan.

Nosotros pelearemos porque el superávit se aplique a todas las administraciones públicas, porque es de justicia, porque toca, porque el crecimiento, el seguir con una ley que tuvo para algunos sentido en medio de la crisis. Pero no vamos a tolerar, vamos a combatir que se utilice esos recursos para seguir rebajando impuestos con esa idea ultraconservadora de que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos. El dinero está donde decide la mayoría social, y en esta tierra nuestra el dinero debiera estar para atender la sanidad, la educación o la pobreza.

Y en este presupuesto que crece en los servicios menos que en la media no se hace el esfuerzo debido y se tratan de endosar las culpas a otros. Dilapidan, impiden destinar 275 millones de euros de la fiscalidad propia, de la capacidad de autogobierno para quedar bien, para sacar cuatro fotos, para dar una sensación de lo que son, unos liberales, ¿eh?, y comprometen ustedes ese gasto público. Nosotros lo dijimos en la enmienda a la totalidad y lo volvemos a decir en las enmiendas parciales.

Hemos presentado 26 enmiendas al texto articulado, casi todas vinculadas a los ingresos y también a la asignación de esos gastos y otras vinculadas en materia de personal, al calor de la discusión que hemos mantenido todos los grupos con los sindicatos de la función pública, me referiré fundamentalmente a las enmiendas fiscales.

Nosotros siempre que decimos que hay que gastar más decimos de dónde hay que sacarlo. Y lo decimos con propuestas razonables, equilibradas, posibles, al uso. Y proponemos recuperar 215 millones en esta Ley de Presupuestos, si aquí hubiera una mayoría de progreso con estos 215 millones en estas enmiendas que hemos presentado recuperaríamos algo, el perfil social de este presupuesto porque ya no podemos cambiar la asignación del gasto público, porque utilizaron todo el ahorro bruto para inversiones a sabiendas de que no las van a ejecutar. Y nosotros hubiéramos hecho otra distribución del ahorro bruto, hubiéramos dedicado la mitad de ese ahorro bruto al gasto público.

Pero, aquí, en las enmiendas parciales solo podemos recuperar doscientos quince millones de euros. Y los recuperamos volviendo al 7% del IGIC, que es una infamia bajar el IGIC en esta tierra, es intolerable, es irresponsable, es innecesario y, además, nos debilita de manera extrema cuando tengamos que discutir de la financiación autonómica y vean cómo se está poniendo el panorama. ¿Qué panorama vamos a tener cuando discutamos la financiación autonómica? Nos van a correr a gorrazos, a gorrazos.

No puede ser, no puede ser esa rebaja fiscal irresponsable que detrae casi cien millones de euros. No puede ser, no puede ser una rebaja del IRPF que con el pretexto de que era para el tramo uno y dos de los contribuyentes, hasta doce y diecisiete mil euros, solo ahorra a estos colectivos 6,9 millones y 28,1 a los grupos tres, cuatro y cinco, es decir, a los que tenemos. Esos 35 millones del IRPF solo se benefician los supuestos, digamos, objetivos de la medida en 6,9 millones y 21,8 millones se benefician los tramos tres, cuatro y cinco, es decir, los más pudientes. Estas son las políticas fiscales de este Gobierno.

Recuperamos la progresividad en el impuesto de donaciones y sucesiones. No puede ser, si usted hereda trescientos mil euros, doscientos mil euros, de acuerdo, el 99% de bonificación, pero si hereda quinientos mil pues el 80%, y si hereda más de un millón usted paga, hombre. ¿Dónde está la justicia fiscal cuando no importa la cantidad, te trato igual?

Y luego tenemos el inconveniente de que hay otros que pagan este impuesto en otras partes de España, que luego son los que nos transfieren más de cinco mil quinientos millones de transferencias de renta todos los años. A ver cómo explicamos que los trabajadores de Alcorcón paguen la luz un 21% de IGIC y, aquí, el Siam Park y el Cortes Inglés 0%. Cuando se sienten –espero que no estén ustedes– a discutir esto con el resto de las comunidades a ver cómo lo explican. Esos 215 millones que si votaran ustedes estas enmiendas hoy representarían 80 millones más para la sanidad, que solo tiene un 2,6% de incremento, claramente insuficiente para acometer las tareas de la sanidad pública.

Duplicaríamos la cantidad que ustedes han asignado a la sanidad; pondríamos sesenta millones más en educación y si empezáramos a converger con el 5% en relación a la riqueza; pondríamos 45 millones a la pobreza, que ustedes le ponen cero, cero; y pondríamos 25 millones a la vivienda, que ustedes le ponen dos raquíuticos millones de más.

Nosotros giraríamos con estos recursos hacia un presupuesto social, a un presupuesto para atender las necesidades de la gente. Solo bajan impuestos a los ricos. No se puede permitir en esta sociedad rebajas oportunistas irresponsables de impuestos. Nosotros estamos de acuerdo en bajar impuestos a las rentas bajas y a los consumos básicos, pero estamos en contra de rebajar los impuestos a las rentas altas y a los consumos de lujo. Es contrario a la justicia social rebajar impuestos de manera indiscriminada como lo hacen ustedes. Y por eso aquí presentamos enmiendas para recuperar 215 millones y generar los créditos pertinentes para los servicios públicos.

Tampoco nos olvidamos de los 30 millones que negociamos en el presupuesto estatal, de los que 18 vendrán a la comunidad autónoma y significaría lo siguiente: de los 57 millones raquíuticos que dedicamos a la PCI, que sería el instrumento que más se aproxima a un instrumento eficiente –que luego mi compañero defenderá–, que el nuestro es la renta canaria de ciudadanía, pero a la PCI 57 millones, con las propuestas de Nueva Canarias, con las de hoy si ustedes las votan, pasamos a tener 120 millones para atender esta necesidad ineludible, la de la injusticia más brutal: la de tener a miles de familias abandonadas, a su suerte.

Una sociedad no tiene futuro si no atiende al conjunto de sus miembros, y especialmente a los que más necesidades tienen, y ustedes en este presupuesto incrementa cero euros a la lucha contra la pobreza, que es nuestro principal problema, no les quepa la menor duda.

El único consuelo que me queda es que espero que la ciudadanía tome decisiones sobre los malos gobiernos que estamos sufriendo, los que nos han colocado a la cola, a la cola de todos los parámetros positivos y a la cabeza de todos los parámetros negativos, y casi todos esos parámetros vinculados a las competencias, a la capacidad de intervención que tiene un gobierno como el nuestro y un estatuto... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Y, por lo tanto, que se puedan producir nuevas mayorías para centrar, apostar de verdad por una economía productiva y sostenible, para apostar por una sociedad justa, que genere igualdad, que atienda todas las necesidades pero especialmente de los que más lo necesitan.

Y hay un instrumento en los países democráticos que son las leyes de presupuesto, y las leyes de presupuesto se sustentan en la fiscalidad. No puede haber seguridad, no puede haber carreteras, no puede haber sanidad, no puede haber justicia sin ingresos y, cuando se rebajan los ingresos de forma oportunista, lo pagan los más débiles. Y campan a sus anchas los de siempre, que son los únicos que están contentos con ustedes, los poderosos, los que les aplauden, los que les halagan porque realmente tienen en ustedes sus defensores, Coalición Canaria, la Agrupación Socialista Gomera y el Partido Popular, porque todos son responsables de este mal presupuesto, de esta mala política que nos lleva a la ruina.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora, señorías, para el Grupo Parlamentario Podemos, señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO: Buenos días a todos y a todas.

Ya se ha dicho: estos son los últimos presupuestos de esta legislatura. Y lo hemos dicho siempre, la Ley de Presupuestos es una de las leyes más importantes que pueden venir a este Parlamento, en donde vamos a traducir el discurso político a la acción política; donde realmente queda en la acción, en los hechos, digamos, aquello que durante todo el año y que durante la legislatura se va hablando como discurso político y que va a incidir, evidentemente, en el cambio en la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Canarias.

Esta ley de presupuestos para 2019, en opinión de este grupo parlamentario, reincide siempre en las mismas políticas, en los recursos, en las mismas medidas, incapaces de mejorar o resolver los problemas de este archipiélago. Si los objetivos de los presupuestos canarios siguen siendo los mismos son dos cosas: o es que la gestión no se está realizando de la misma manera, y vemos que esos objetivos se van cumpliendo cada año en los mismos textos; o las propuestas se basan en políticas caducas que al final no están llevando a cabo esos cambios que se tienen que producir.

No apreciamos nuevos retos que supongan situar a Canarias en los *ranking* de los mejores indicadores políticos, sociales o económicos. Y, además, apreciamos medidas que resultan lesivas para la calidad

de los servicios básicos, la creación de empleo estable, el dinamismo económico de las islas, dadas las previsiones económicas de Canarias.

Unos presupuestos que ahondan en políticas clientelares e insularistas. Y resultan, a todas luces, incapaces de revertir los datos de pobreza, exclusión social y desigualdades sociales.

Estos datos deberían tener reflejo en la situación de todos y todas los canarios, pero realmente nos encontramos con una realidad distinta, vivimos una situación, en Canarias, con datos que deberían sonrojarnos, y no solo por los datos del paro sino de los trabajadores pobres que tienen severas dificultades para llegar a fin de mes y, en el caso de los jóvenes, la incapacidad de tener un proyecto de vida. Hace poco veíamos los datos de la poca natalidad que existe en Canarias, si no hay proyecto de vida por parte de los jóvenes, no podemos pedir que una responsabilidad social como es el que tengamos población pues se pueda generar si no hay oportunidades.

Toda la crisis que hemos tenido, que hemos vivido, la llamada crisis que hemos vivido, los recortes que ha habido durante todos estos años... Yo quiero recordar que Canarias siempre a nivel presupuestario cuando hacemos una ley de presupuestos en Canarias dependemos de aquellas cuestiones básicas que son de otros presupuestos, como son los presupuestos del Estado, y en este caso el grupo de Gobierno ha criticado muchas veces cómo se le ha castigado a Canarias, pero, sin embargo, vemos cómo aprueban esos presupuestos a nivel del Estado, unos presupuestos que ahora tenemos prorrogados y que veremos si vamos a tener unos nuevos presupuestos o no vamos a tenerlos a lo largo del año 2019.

Desgraciadamente, nos encontramos también con presupuestos que no se ejecutan. Es decir, que no se realizan ni los programas ni los proyectos diseñados para gestionar estos fondos a la ciudadanía.

Evidentemente no se cubren, muchas veces, las necesidades, listas de espera, en sanidad, problemas que tenemos en el diagnóstico, en las especialidades, servicios básicos que están en la sanidad y, por supuesto, también en educación, con retrasos que desesperan, también, en la atención de personas, como en el caso de la dependencia, que también hemos hablado muchas veces, y no... Tampoco tengo que ahondar más tampoco en los datos de pobreza y exclusión social que tenemos en Canarias y que todos conocemos. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández*).

Ayer mismo se publicaba un informe, el informe, el Icreg, que mide la competitividad de las regiones, y precisamente ese nivel de competitividad y crecimiento económico de las regiones y de bienestar de la ciudadanía de esas regiones coloca a Canarias a la cola, somos el número 15 de las 17 comunidades autónomas. Este es un reflejo de la ineficacia de unos presupuestos que son incapaces de distribuir la riqueza en Canarias para el bienestar de la ciudadanía en nuestro territorio.

Principalmente hablan del entorno económico, que tenemos una baja tasa de actividad y una baja tasa de ahorro. Habla de una baja exigencia empresarial, principalmente, por el bajo dinamismo y el número de mujeres empleadoras. Alta precariedad en el mercado de trabajo, principalmente por la tasa de paro, y la cantidad de trabajo temporal y baja inversión en innovación. Esto lo dice un informe que hablan... que está hecho por todos los economistas del Consejo General, y que, bueno, para que tengan el dato de Canarias, somos la 15 de 17 comunidades autónomas. Eso es una realidad que tenemos que cambiar y que esta Ley de Presupuestos ha sido incapaz de cambiar a lo largo, no solo de este año, sino de los años anteriores.

El Gobierno presenta unas cuentas para 2019, de un total de ocho millones setecientos noventa y nueve mil setecientos treinta y uno... coma doscientos cincuenta y cinco millones de euros, subrayando, como es común, el Ejecutivo que son cuentas expansivas históricas, llevamos años oyendo esta retahíla de que estos son los mejores presupuestos para Canarias cada año. Si quitamos el gasto no financiero, al final tenemos unos presupuestos de siete mil ochocientos cincuenta y cinco..., perdón, sí, lo digo bien, de siete mil ochocientos cincuenta y cinco millones ochocientos cuatro ochocientos treinta y cuatro millones de euros. El aumento de esta cuantía se debe, principalmente, al aumento de transferencias del Estado –veremos cómo quedan estos convenios, que no vamos a entrar otra vez en esta discusión– y por supuesto de la desvinculación de los recursos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, algo que este Gobierno, durante treinta años, no ha desvinculado en todos estos años y que han tenido que llegar nuevas fuerzas políticas para hacer propuestas para que se desvincularan de los presupuestos y, por tanto, esos presupuestos que a Canarias siempre nos han castigado al final se reconozca la situación específica de Canarias y ese fuero que tiene... que llevamos... que es el REF, que lo tenemos desde la época de los Reyes Católicos.

Por tanto, cuando hablamos de estos presupuestos hay que decir que de los distintos convenios (*ininteligible*) el presupuesto solo en sí crece un 6,6%.

Estos presupuestos contienen una serie de medidas fiscales que, a nuestro juicio, son electoralistas. El hecho de que hayamos reducido el IGIC en medio punto no va a suponer para muchas ni empresas ni

consumidores un ahorro, pero sí va a suponer una (*ininteligible*) de los presupuestos que va a afectar al techo de gasto y como para evitar que, además, se produjera un déficit en la financiación de los municipios y de los cabildos, de las entidades locales, al final, ese dinero se va a tener que aportar y se va a tener que sacar de ese fondo donde tendríamos que distribuir para todas las funciones. Como digo unas políticas fiscales que no son la solución para Canarias.

Y, además, tenemos una evolución de la deuda pública que se ha duplicado desde el año 2010.

Esto es, a grandes rasgos, la visión que tenemos de estos presupuestos. Pero ahora me voy a centrar en lo que es esta intervención, que es el texto articulado de estos presupuestos con las limitaciones que tenemos en las enmiendas parciales y que hemos hecho un total de 30 enmiendas a este texto articulado.

Por un lado creemos que estas enmiendas lo que pretenden es mejorar y paliar efectos que, como he dicho, han sido en estas leyes, sobre los servicios públicos esencialmente, sobre materias fiscales, etcétera.

Por un lado, no entendemos por qué el Gobierno de Canarias con una ley del 2007, como es el Estatuto Básico del Empleado Público, no ha sido capaz, en todos los años de legislatura que lleva, traducirlo a la Ley de la Función Pública Canaria, y reconocer muchas de las cuestiones que este Estatuto Básico del Empleado Público mejoran en el ámbito de la Administración.

Podemos presentar una enmienda para reconocimiento del Grupo B. Un Grupo B que, de hecho y *de facto* ya, se les exige, en este caso, a dos de los cuerpos que están en la comunidad autónoma, que son los agentes de medio ambiente y los técnicos auxiliares de informática, titulaciones específicas que están englobadas, según el estatuto básico, en ese Grupo B y que, por tanto, lo que estamos haciendo es exigirles una titulación y tenerlos englobados en un grupo, que es el Grupo C, en este caso, subgrupo C1, que no es el que deberían estar encuadrados. Es algo que hay que acometer y que hacer el reconocimiento al personal al que ya se le está exigiendo, mediante, precisamente, una modificación de la Ley de Presupuestos donde se cambiaba precisamente la titulación de acceso a este cuerpo y escala.

Por otro lado, también tenemos una enmienda, aparte de (*ininteligible*), hay otra enmienda que habla de la integración, una vez que, aunque ya sabemos que no han sido aceptadas, evidentemente, porque de todo el texto articulado se nos ha aceptado una sola enmienda, pero bueno, presentábamos también una enmienda para integrar al personal que cumplía las condiciones porque ya se les había exigido para su acceso esas titulaciones.

Hay una práctica que se ha incrementado también en esta legislatura, que son las atribuciones temporales de funciones del personal docente. En algunas consejerías vemos cómo, a lo largo de esta legislatura, se ha duplicado y triplicado el personal docente que ejerce funciones en el ámbito de la Administración general de la comunidad autónoma canaria. No entendemos esta práctica, porque, además, hay que sacar los recursos económicos para pagar a este personal, que...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señorías, por favor, perdone, señora Monzón. Señorías, por favor, guarden silencio. Gracias.

Señora Monzón, continúe.

La señora MONZÓN NAVARRO: Que, como sabemos, es un personal que hace unas oposiciones determinadas para unas funciones determinadas, y no son las de la Administración general y, por tanto, entendemos que esa práctica debe acabarse, y de eso también va una de nuestras enmiendas. Esta ley no recoge los supuestos de cobertura de la jubilación parcial para la contratación de personal temporal cuando suceden estos hechos, y esto lo que sucede es mermar la capacidad de gestión, porque, al final, los empleados públicos lo que hacen es gestionar los presupuestos, y si no tenemos empleados públicos no somos capaces de poder hacer, gestionar, los presupuestos y poderlos llevar a término.

También hay una falta de previsión por parte de este Gobierno con todas las listas de empleo. Cuando hablamos de profesionalizar la Administración pública, cuando hablamos de profesionalizar el empleo público, hablamos de los que estén ocupando esos puestos, los mejores formados y los mejores capacitados para realizar esas funciones. Cuando no tenemos listas de empleo para sustituir y tiramos de otras listas, donde no están formados para esas capacidades, nos encontramos muchos problemas a la hora de desarrollar esas funciones y no hace falta que ponga algunos ejemplos aquí de los que hemos vivido en los últimos años.

Paradójicamente, esto va en contra de la movilidad que el propio Gobierno hace cuando tiene cuerpos y escalas y especialidades designados y que, en algunos casos, algunas especialidades con la misma titulación, no les permiten moverse a los mismos puestos, y aquí estoy hablando de veterinarios asistenciales, veterinarios de agricultura, veterinarios de administración sanitaria, farmacéuticos

asistenciales, farmacéuticos de administración sanitaria... Con lo cual es la contradicción más absurda de este Gobierno, que tire de personal que sí tiene titulación de otras listas que no tiene nada que ver con el acceso en esas listas para esas funciones y, sin embargo, después no permita que personal funcionario de carrera que ha accedido con la misma titulación, no pueda ejercer funciones en distintos puestos. Es algo en lo que tendrán que ponerse a trabajar para que seamos coherentes y congruentes con qué Administración pública queremos, qué profesionalidad queremos dentro de la Administración pública.

Hemos hablado muchas veces, también, de las tasas. Es un debate que hemos tenido y que hemos repetido en este grupo parlamentario durante muchos años. Las tasas tienen que revisarse y muchas veces, cuando son... En este caso, cobramos tasas para que los, la ciudadanía acceda a la Administración, debemos entender que esas tasas tienen que regularse para aquellas personas que no tengan la capacidad de acceder tengan que (*ininteligible*) menos y, en este caso, también nosotros pedimos que no se incrementen, que se mantengan y no incrementen... ninguna subida.

Tampoco entendemos por qué se limitan las convocatorias de nuevas oficinas farmacéuticas, por eso nuestra enmienda. También que todos los importes contemplados en la ley 1/2007, que tiene que ver con servicios sociales, nosotros estamos en el desarrollo del artículo 25 de la reforma del Estatuto de Autonomía, creemos que es indispensable luchar contra la situación de pobreza y exclusión social de nuestro archipiélago, el derecho de las personas a una vida digna y, por tanto, entendemos que debemos avanzar y empezar a caminar hacia rentas que tengan derechos subjetivos, avanzar hacia rentas básicas y, por tanto, como eso se va a presentar (*ininteligible*) no voy a incidir más en ella, pero es una de las enmiendas que también presentamos en estos presupuestos.

Ustedes presentan, en el texto articulado, una alusión a las funciones inspectoras y de sanción. Nosotros creemos que debe revisarse en todas las relaciones de puestos de trabajo las retribuciones de los inspectores para que, en esos acuerdos de Gobierno, que al final discriminan a unos frente a otros, al final seamos capaces también de ser coherentes y poner a todo el mundo en el lugar que le corresponde, debido a esas funciones que son, además, exigentes y que creemos que deben estar remuneradas de forma adecuada.

Incidimos en la bonificación aplicable de la base (*ininteligible*) que no exceda los 300 000 euros cuando hablamos del impuesto de sucesiones, que también hemos hecho otros años cuando, en este caso, entre las personas hay parentesco. Proponemos medidas para la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales derivadas del incremento de esta recaudación de los impuestos de sucesiones.

Un apartado aparte es la estabilización del personal de la comunidad autónoma canaria, en el que hemos discutido aquí muchas veces, no está el consejero de Presidencia, en este caso, pero siempre hemos echado en falta unas políticas de personal claras a la hora de estabilizar el personal. Hemos visto una enmienda *in voce*, que habla de una (*ininteligible*) con unos años, creemos que... bueno, no sabemos por qué está ese límite en 50 y no está por ejemplo en 45 años. Yo creo que debe haber un estudio serio de la edad media de los empleados públicos que están en una situación de no estabilidad y que, por tanto, o se obliga a que tengan que pasar un proceso selectivo, sobre todo aquellos anteriores al 2005. Nosotros presentamos enmiendas en ese sentido, apoyada por una mayoría de organizaciones sindicales, pero entendemos que esa negociación tiene que darse con los sindicatos y establecer si hay que poner una edad, dónde está esa excepcionalidad y cuáles son esas excepcionalidades que hay que realizarse, porque, evidentemente, está recogido en el Estatuto Básico del Empleado Público y después de tantos años y con tanta precariedad que tenemos en la no estabilización del empleo en Canarias y la edad también avanzada de nuestros empleados públicos es imprescindible poder hacer un plan real de estabilización del personal, por lo tanto, bueno, agradecemos ese esfuerzo, porque entendemos que esa enmienda *in voce* ha sido un esfuerzo, pero creemos que hay que ir bastante más allá.

También hemos ahondado en las diferencias en el tratamiento de empleados, por ejemplo, el tratamiento oncológico, la falta de personal que se hace en funciones estructurales y muchas veces que se va... nos vamos a las encomiendas de gestión y vemos que hay empleados de empresas públicas que están en espacios físicos donde están los empleados públicos. Ya en su momento hubo un tiempo en que no se permitía que eso sucediera, y creemos que eso debe de realizarse nuevamente, no podemos estar creando cesión ilegal de trabajadores, tiene que haber personas responsables sobre esta situación y, además, entendemos que, debido también al cumplimiento de la normativa relacionada con la protección de datos de las personas físicas, que este personal esté utilizando esos medios, y accediendo a datos, nos parece preocupante.

Dentro de las disposiciones finales, hay una modificación de la Ley de Función Pública para no limitar la carrera profesional de los trabajadores que puedan irse a otros cuerpos y escalas y que permitan estar en excedencia voluntaria también cuando están en situación de temporalidad, pero no solamente cuando

están en otro cuerpo y escala, sino entendemos que tanto fijos como de forma temporal también cuando ocupan puestos personal laboral o personal estatutario.

La inactividad de la Administración en procesos de movilidad también ha ocasionado que tengamos muchos problemas y tenemos ese artículo de la Ley 4/2012, el artículo... apartados 1 y 2 del artículo 14, que son discrecionales y que lo que estamos haciendo es mover al personal no sabemos ni con qué criterios que favorecen a unos en detrimento de otros.

Hemos preguntado por los gastos de acción social, que nunca nos ha respondido cómo se han repartido a lo largo del año 2018, se incrementa en 2 millones en 2019, esperemos que sí se haga una convocatoria real y no como en 2018, nadie nos contestará a esto seguramente, porque lo hemos preguntado dos veces y nadie nos dice nada.

También sobre las... desaparecen las áreas prioritarias, pero creemos que tiene que haber una sustitución real y de las necesidades que quiere en cada departamento para que no tengamos déficit.

Tenemos otras medidas, como intentar mejorar la negociación con los trabajadores y las trabajadoras del ámbito público, el artículo que modifica la policía, que hicimos una pregunta...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO: Muchas gracias.

Un error en la modificación que se hizo, a través de una enmienda precisamente, y creemos que debemos restituir el articulado tal como estaba, que no se ha aprobado. Tenemos esa pregunta en la Unión Europea, bueno, nos tirarán de las orejas cuando se interprete que no se cumple.

Tenemos las medidas de bollería y de bebidas azucaradas, que entendemos que están en la cúspide del elemento que menos se debe consumir y, por tanto, tenemos que ser responsables con eso también en el REA, aquellas comidas y sustancias e incluso materias primas que se traen con grandes cantidades de azúcar, eso es un problema para la ciudadanía.

Y, bueno, no me va a dar tiempo de mucho más. Decir que, bueno, todas las enmiendas *in voce* las vamos a analizar para poder dar una opinión al respecto.

Y sí nos llama la atención también el que mediante enmiendas se hayan hecho la Ley de Cámaras de Comercio, todo lo que es el texto que corresponde a los plenos y también de las elecciones, porque, también, por falta de previsión de este Gobierno no se ha modificado la ley, cuando la tenemos, y ya enmendada, para empezar a trabajar en ella, donde se ha convocado a la ponencia, se ha vuelto a desconvocar. Yo lo que pido es que con las leyes seamos responsables también y respetemos también, seamos responsables y respetuosos con el trabajo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Monzón.
Turno del Grupo Socialista. Señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos de Canarias.

No puedo presentar las enmiendas al texto articulado sin antes hacer una reflexión sobre el proyecto político que se construye con estos presupuestos. Un proyecto político, el de Coalición Canaria, Partido Popular y Agrupación Gomera, que cronifica la pobreza, la más severa de todo el Estado español, un proyecto que institucionaliza la desigualdad. Un tripartito que se siente satisfecho con las listas más altas de espera del Estado español –las sanitarias–, con un sistema educativo precario, que no garantiza la igualdad de oportunidades, que condena a su suerte el acceso a una vivienda digna, que antepone el insularismo a la cohesión social y territorial, que no cree en una Canarias donde sus ciudadanos tengan los mismos derechos vivan en la isla que vivan; un tripartito que piensa que la diversificación económica es subvencionar a los de siempre con más de lo mismo.

Este nuevo ciclo político, que comenzó en enero de 2017, donde el tripartito se conjuró para mantener en el poder al presidente Clavijo, siendo, desde entonces, corresponsables de sus políticas y de sus resultados.

1700 millones de euros más han tenido en su presupuesto para mejorar la vida de los canarios, lejos de conseguirlo, la brecha de la desigualdad ha aumentado y las heridas abiertas por la crisis no se han cerrado. Recuerdo, hace solo cinco años, en el año 2013, Canarias tenía un presupuesto de 6300 millones de euros, estos presupuestos que debatimos hoy llegan a los 8800 millones de euros, 2500 millones de euros más, 2500 millones de euros más, que seguirán aumentando con los convenios que se están

firmando, se firmarán y que el Partido Popular nunca hizo. Eran tiempos de miseria presupuestaria, de recortes de derechos, tiempos en los que la palabra “maltrato” tenía todo su sentido con el Gobierno del Partido Popular.

Sin embargo, a pesar de estas dificultades, los socialistas nos sentimos orgullosos del pacto que firmamos con Coalición Canaria. Aprobamos leyes como la de transparencia, la reforma del Estatuto de Autonomía que hoy se encuentra en vigor, pero por encima de todo, pese a los recortes, la incomprensión el Partido Socialista hizo de muro de contención para que los daños de la crisis no afectaran a los derechos más básicos de la gente, no cerramos colegios ni centros de salud, como se hizo en otras comunidades; no despedimos profesores a pesar de que el Partido Popular aumentó el ratio de alumno/profesor; nos enfrentamos a nuestro socio de Gobierno cuando quiso paralizar la obra del hospital de Fuerteventura; bajamos las cuotas de los comedores escolares; no pudimos construir centros educativos, no había dinero, pero abrimos los colegios en verano para que los niños y niñas de esta tierra tuvieran una alimentación garantizada; contuvimos la subida de las tasas universitarias; también se tuvieron que paralizar carreteras y también recortar derechos de los empleados públicos. Fueron momentos difíciles, pero teníamos un objetivo claro, contener los efectos de la crisis en las personas más vulnerables de esta tierra, construir una Canarias solidaria, un pueblo unido que saldría de la única forma que se puede salir de una crisis, todos juntos, sin dejar a nadie atrás de forma solidaria. Una tarea que continuamos al inicio de esta legislatura atendiendo a los dependientes que estaban olvidados, luchando por una sanidad pública de calidad, desatascando las inversiones en infraestructuras, comprometiéndonos con la buena gobernanza.

Nosotros, a diferencia del Partido Popular o de la Agrupación Gomera, no renunciamos a reconocer nuestros pactos con Coalición Canaria porque son acuerdos para mejorar la vida de los canarios y las canarias. Los reivindicamos porque, además, nos sentimos protagonistas de ellos. Dos años después de nuestra salida del Gobierno, mil setecientos millones de euros más de presupuesto.

¿Qué ha aportado la Agrupación Gomera al proyecto de Clavijo?, resucitar la peor versión del insularismo insolidario, la peor versión, un virus siempre latente en la política canaria que los socialistas combatimos y combatiremos porque defendemos una Canarias solidaria, ocho islas con iguales oportunidades de desarrollo y derecho. Aun así, señor Curbelo, yo le tengo que dar las gracias porque partidos como el suyo le da sentido a la reforma electoral.

¿Qué ha apoyado, qué ha aportado, qué ha aportado el Partido Popular al proyecto de Clavijo?, desigualdad, la renuncia a un pueblo solidario entre sí, la apuesta por un Estado del bienestar precario, una sociedad donde sea el bolsillo de cada uno el que le permita tener o no una vida digna, eso que llaman ustedes libertad no es otra cosa que abandonar a la gente a su suerte.

Pero lo más lamentable, señorías, ha sido el Gobierno de Coalición Canaria. Su apuesta por esa Canarias insularista, insolidaria y clientelar. Ese despotismo arrogante con el que sorprende día a día el presidente Clavijo, y no me refiero a su apuesta por los videojuegos en los colegios, sino a restar recursos a los servicios públicos esenciales, a las políticas de empleo o a las necesidades en materia de vivienda, poniendo a la política fiscal al servicio de los que más tienen o destinando cientos de millones de euros a un fondo de asfalto, a rotondas, plazas de aparcamientos y farolas.

La única buena noticia que este Gobierno ya tiene fecha de caducidad. Siempre la tuvo, pero ahora queda menos, menos de seis meses para que Canarias tenga el cambio que necesita.

Mientras eso llega, mientras eso ocurre, para darle sentido a los presupuestos con mayores recursos de la historia de nuestra autonomía, el mismo discurso del año pasado, presentamos 52 enmiendas al texto articulado: una retirada ya. 5 aprobadas, las aprobadas relacionadas con las ayudas para gasto de educación infantil de 0 a 3 años; la necesidad de reducir el periodo de pago del material ortoprotésico; la modificación de la Ley Canaria de Juventud; la mejora para la atención a las mujeres transexuales víctimas de violencia de género o nuestro particular empeño en el reconocimiento de los costes de capitalidad en Arrecife, Puerto del Rosario y Santa Cruz de La Palma, San Sebastián de La Gomera y Valverde.

Quedan 46, 46 enmiendas que previsiblemente no serán aprobadas por el tripartito del insularismo, la insolidaridad y el clientelismo; enmiendas que pretenden más transparencia en la ejecución del presupuesto para que este Parlamento pueda decidir en qué partidas o a qué programas se destinan los recursos resultantes del superávit presupuestario que sí se puede usar. La 165, para que se remita al Parlamento información sobre las modificaciones de crédito que realiza el Gobierno y con la que algunas sorpresas clientelistas nos ha obsequiado o la 176 para que se publique en el primer trimestre de cada ejercicio el plan de publicidad y comunicación institucional con especificación de las campañas a desarrollar, objetivos, gasto asociado y periodos de ejecución y no sea un instrumento de propaganda del Gobierno.

Pretendemos dar más capacidad al Gobierno, a este y al que venga, para poder garantizar contratos de relevo para la cobertura de jubilaciones parciales y para aumentar la plantilla para la tramitación de solicitudes de valoración y de atención en el sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, y poder reducir así la vergonzosa lista de espera en la valoración de solicitudes de atención a la dependencia.

También autorizamos al Gobierno a realizar operaciones de endeudamiento para financiación de operaciones de adquisición o construcción de viviendas que incrementen el parque público de viviendas, así como también ampliar las partidas de gasto para este fin.

Actualizamos la cuantía de la prestación canaria de inserción conforme a las previsiones de incremento que el propio Gobierno estima para el IPC del año 2019, y que los perceptores de la PCI eviten perder, se evite perder poder adquisitivo, de estas personas.

Damos libertad a los ayuntamientos para que el destino de los recursos que les corresponden por el Fondo Canario de Financiación Municipal, una vez cumplidos los indicadores de saneamiento económico-financiero, lo puedan utilizar en lo que ellos estimen necesario.

Creamos el Fondo Canario de Ayudas de Emergencia Social, dotando a los ayuntamientos de una herramienta para dar respuesta a las situaciones de especial vulnerabilidad social; creamos y dotamos el llamado cheque bebé con 3000 euros para ayudar a las familias con menos recursos económicos por los gastos derivados del nacimiento, adopción o acogimiento de hijos.

Proponemos actualizar el coste de referencia de los centros de día y noche para que nadie que percibe ingresos por debajo del Iprem tenga que abonar cantidad alguna para ser atendido en un centro sociosanitario.

Se autoriza al Gobierno a realizar las modificaciones presupuestarias oportunas para que durante el año 2019 se pueda alcanzar la inversión del 4% del PIB en materia educativa.

Establecemos la obligatoriedad de que se garantice la oferta de plazas del primer ciclo de Educación Infantil de niños y niñas a partir de los dos años, y si las tasas no existen en las infraestructuras públicas, garantizar un sistema de becas o ayudas para que puedan acceder a esta necesaria educación.

También introducimos un mandato al Gobierno de Canarias para lograr un plan de infraestructuras educativas, tal y como tuvimos la oportunidad de debatir el pleno pasado.

También, y como reconocimiento al esfuerzo realizado por los empleados públicos después de ocho años, con 2000 millones de euros más de presupuesto que en el año 2011, en el que se eliminó –año 2011–, en el que se eliminó la jornada de 35 horas, es el momento de la recuperación de derechos de los empleados públicos. Los socialistas creemos en una Administración pública moderna, donde su mayor valor son sus empleados. Unos empleados públicos formados y motivados, que puedan dar lo mejor de sí, con capacidad de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía. El Gobierno de Canarias debe ser responsable y fidelizar el compromiso de su capital humano, creo que se lo debe después de tantos recortes; y para ello presentamos una batería de enmiendas que paso a mencionar:

Exigimos la renegociación para la recuperación de pactos y acuerdos sindicales y de artículos de convenios colectivos suspendidos para la implantación de la carrera profesional en la Administración general.

Establecemos la cuantificación de los complementos nocturno y festivo del Cuerpo General de la Policía Canaria. Proponemos la actualización de las retribuciones complementarias en los mismos términos que el salario base a los empleados públicos, así como la razonable compensación de las horas extraordinarias.

Pedimos recuperar el abono, entre el personal del Servicio Canario de la Salud, de las economías generadas en la distribución de los incentivos por cumplimiento de objetivos.

Apostamos por la recuperación de las 35 horas de trabajo en sanidad y 18 horas lectivas en el ámbito educativo sin condicionarlo a las normas que puedan modificar el uso del superávit.

Pedimos que todo el personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Canarias que, tras un periodo de incapacidad temporal motivada por un proceso oncológico, que haya llevado aparejado el sometimiento a un tratamiento de radioterapia, quimioterapia o similar, cuando se reincorporen al servicio puedan solicitar una adaptación progresiva de su jornada de trabajo ordinaria en los términos que reglamentariamente se determine.

Solicitamos la adaptación a la clasificación del personal previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público y que se realicen los encuadramientos del aquel personal que, conforme a su titulación, deba estar integrado en un grupo retributivo distinto.

Pedimos igualdad de trato en la carrera profesional del personal diplomado universitario del Complejo Universitario..., sanitario, perdón, del Complejo Universitario de Canarias integrado en el Servicio Canario de la Salud, y que no sea chantajeado como lo está haciendo ahora.

Defendemos el derecho a la promoción interna, reconociendo el mérito del personal, y también pedimos crear la excedencia voluntaria por servicios en el sector público.

En cuanto a la política fiscal, señorías, pretendemos incentivar la instalación de la energía fotovoltaica, empoderar al consumidor eléctrico, y, a la vez, lucha contra el cambio climático mediante la tributación a tipo cero de la compra, instalación y mantenimiento de los módulos fotovoltaicos.

También planteamos modificar la deducción por gastos de estudio hasta un máximo de 100 euros por descendiente, no como hasta ahora, que son 100 euros por familia, tenga dos, cinco o veinte hijos, y limitándolos a unos niveles de renta lógicos en Canarias, porque basta ya del café para todos.

Al mismo tiempo, pedimos suprimir la exención ahora a tipo cero al consumo eléctrico, en una muestra más de la improvisación del Gobierno que beneficia sobre todo a los grandes consumidores de energía, con un claro efecto negativo para la búsqueda de la eficiencia energética que, junto con la bajada lineal del IGIC, que también planteamos suprimir al igual que otras tantas medidas de carácter fiscal que nos trae el tripartito, su consecuencia en el bienestar de los canarios es restarle recursos para la sanidad, la educación o las políticas sociales, abandonando a su suerte, como ya he dicho, a los más vulnerables, aquellos que realmente necesitan de la política, pero de la buena política.

Señorías del tripartito, un euro de descuento en la factura de la luz del recibo mensual en Canarias supone el mismo presupuesto que contratar a 200 médicos para atención primaria. Aunque entiendo que esto son razonamientos a los que les cuesta llegar, esta es la realidad de las medidas que están aprobando.

Y termino, mencionando la enmienda 181. Para la congelación de las cuantías a abonar por el Servicio Canario de la Salud por prestaciones de asistencia en el marco de los conciertos sanitarios.

Y una enmienda, la 188, una enmienda para recuperar...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señor Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Una enmienda para recuperar la dignidad de la sanidad pública. Una enmienda para exigir al Gobierno de Canarias la recuperación del servicio de medicina nuclear del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín. Una prestación externalizada que se realiza sin contrato, cuyas facturas se están pagando mediante procedimiento de nulidad, y por la que se están pagando cantidades superiores al coste que supondría gestionarlo de forma directa por el Servicio Canario de la Salud.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Álvaro.

Turno del resto de los grupos. Turno del Grupo Mixto, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señorías.

Yo le voy a excusar al portavoz del Grupo Socialista que haga omisión de la ese del grupo de la Agrupación Socialista Gomera. Le voy a excusar, pero, desde luego, no es correcto. Y le voy a excusar por una sencilla razón, debe ser, debe ser, que, como consecuencia de la aparición de la Agrupación Socialista Gomera, el socialismo del PSOE al que usted se refiere en la isla de La Gomera desapareció, debe ser por eso. Porque si no, usted debe llamar a los partidos políticos por su nombre. Se lo dije ya en una ocasión, no está bien que yo al PSOE le quite la ese del PSOE, tampoco está bien que usted a la Agrupación Socialista Gomera le quite la ese de "socialista", porque ni es patrimonio suyo ni de nadie, además, el socialismo hay que demostrarlo, y yo allí se lo he demostrado a usted con creces.

Señorías, en este Parlamento hacemos leyes que quieren cambiar la vida de las personas. Y de todas las leyes que aprobamos, la ley de los presupuestos es la que afecta cada año a la vida de los ciudadanos de una forma más importante y directa. Aquí decidimos el destino de 8 800 millones de euros de gasto y de inversiones públicas que es aproximadamente el veinte por ciento del producto interior bruto de Canarias. Es también cierto que el peso del sector público en la economía es cada vez más relevante, y cada día hacemos mayor y más fuerte el Estado del bienestar. Hay decenas de miles de personas que dependen de las cuentas que hoy vamos a aprobar aquí. Lo que estamos aprobando hoy aquí no son solo partidas y capítulos, son actuaciones reales que afectan a la vida de dos millones y pico de ciudadanos canarios. Así lo hemos entendido desde la Agrupación Socialista Gomera, que cada año afrontamos los presupuestos con un propósito es decir de qué manera vamos a poder ayudar a que este gasto sea cada día más justo y más solidario. Estamos aquí para trabajar por todos los canarios y para trabajar por toda Canarias, por la de ahora, que queremos cambiar, y por

la del futuro también. Nosotros no hemos venido aquí a destruir sino a construir, dentro de la isla y fuera de la isla.

Acabo de decir que el gasto que sea más justo. ¿Pero qué es más justo?, el concepto de justicia, señorías, cambia mucho de un partido a otro, de una ideología a la contraria. En realidad la justicia a veces parece que solo es una palabra y siempre se termina imponiendo el peso de los votos, que son los que parece que deciden lo que es bueno y lo que no. Pero no es cierto, hay una verdad que por encima de los números y las mayorías, existen cuestiones que son claramente justas, con independencia de los apoyos que reciban. En democracia, el número da el poder, pero no da la razón. Y existen razones que son claramente justas, con independencia de los apoyos que reciban. Y el exceso de electoralismo se puede convertir en una enfermedad política, que es lo que le está pasando aquí a algunos grupos. Y la obsesión por cosechar votos allí donde más hay, no puede llevar a traicionar nuestras más profundas convicciones, que también está sucediendo aquí. Les voy a poner un ejemplo, señorías:

Estos días, con ocasión de los presupuestos, he tenido que escuchar otra vez que se estaba invirtiendo de manera desproporcionada en islas como El Hierro, La Gomera o La Palma, en contra de los intereses de su isla. El argumento de quienes sostienen esta peregrina teoría es la inversión per cápita. Vaya Canarias queremos construir, señor Lavandera. O sea, dividen el número que se invierte en cada isla por toda la población, y como hacer una carretera cuesta igual en una isla con un millón de habitantes que en otra con 10 000, más aún todavía en la de 10 000, el resultado de dividir las inversiones por las personas ofrece una cifra escandalosa y distorsionada de lo que se gasta en los territorios menos poblados. Eso sí que va a explicar la modificación de la ley electoral, de tal manera que invertir un millón de euros en la isla de El Hierro ofrece una cifra per cápita casi igual a invertir 100 000 en Gran Canaria o Tenerife. Ya he dicho muchas veces que no se puede gobernar con el criterio de la caja, de la caja registradora, y que me produce una enorme tristeza y vergüenza que sea desde la izquierda desde donde más se ataca hoy el concepto de solidaridad con los menos favorecidos de Canarias. Qué pena. Qué pena, señor Lavandera. Porque, además, es un discurso falso. Es un discurso de conveniencia que se utiliza en unos casos sí y en otros casos no, depende del interés de quien lo realice.

Pregunto, ¿hay alguien en esta Cámara que esté en contra de que se inviertan doscientos y pico millones en una carretera como la de La Aldea, en Gran Canaria? ¿Hay alguien que sea capaz de levantar la voz y decir que es injusto o desproporcionado? Seguro que no hay nadie porque sería un despropósito. Y, sin embargo, señorías, aplicando los mismos criterios poblacionales que manejan algunos, esa carretera nunca se haría, porque solo afecta a apenas 10 000 personas.

Pero por supuesto que hay que hacerla, porque hablamos de la seguridad, de la vida de los ciudadanos en ese lugar, sean mil o sean diez mil. Nuestro deber es que todos los canarios, con independencia de donde viven, disfruten de las mismas condiciones y la misma calidad de vida. Me pregunto, señorías, me gustaría que quienes hacen esos cálculos se ocupen también de saber cuál es el precio del combustible en La Gomera, en El Hierro, en La Palma, sí, que soportan las islas, o que se interesen por saber lo que les cuesta a las familias sus hijos para estudiar en los estudios superiores o los universitarios, se tengan que desplazar, precisamente, a las dos islas capitalinas. Me gustaría que vinieran y vieran en sus familias el drama de esos hijos que, generalmente, nunca vuelven, porque cuando acaban sus estudios tienen que buscar trabajo, asentarse y hacer un proyecto de vida en las dos islas donde hay mercado suficiente, importante para que logren un puesto de trabajo o, como última opción, emigrar fuera de Canarias. O me gustaría, por ejemplo, que entendieran el problema de los abogados del turno de oficio en La Gomera y El Hierro, sometidas a condiciones profesionales absolutamente inaceptables que, por cierto, señor presidente del Gobierno, estoy pensando crear el colegio profesional para La Gomera y El Hierro, si no se resuelve el problema de los abogados del turno de oficio.

Y me gustaría también que entendiera, señor Lavandera, que los ciudadanos gomeros, por falta de solidaridad del Estado, no tengamos vuelos directos a Gran Canaria, sino solo dos, solo dos meses al año. ¿Esa es la Canarias que ustedes quieren construir? (*Rumores en la sala*). Esa yo no la quiero, esa yo no la quiero, esa la quieren ustedes. Yo no la quiero. Me gustaría que vivieran en carne propia lo que es ser un canario de segunda o de tercera, pero no lo saben, porque esas personas tan importantes vienen muy poco a las islas no capitalinas, solo de visita, cada cuatro años. Los veré por allí en mayo del año que viene.

Llevo denunciando hace mucho tiempo que en Canarias existe una política de gasto y de inversiones típicamente neocapitalistas, que también afecta a la izquierda. Sí, sí, usted sonríe, señora Corujo. Hay un discurso de que las asignaciones se tienen que basar en el número de ciudadanos y no en las carencias, en el volumen y no en los criterios de justicia social, no se puede tratar iguales a los desiguales, usted lo sabe, señorías, insiste mucho en el insularismo de la boca de su portavoz.

Sí, señoría, en las islas más pobladas están las mayores bolsas de paro, es verdad, y de exclusión social y de gente con problemas, pero también están los principales mercados de trabajo, también las mayores oportunidades y los mejores servicios, también están las administraciones más importantes y los mejores medios. Esto es un problema de escala, señorías.

Hay una Canarias que es la que hemos construido, no se lo reprocho a quienes gobiernan en esta legislatura, a todos los que han gobernado, una Canarias de dos grandes islas y otra diferente para las demás. ¿O es que no lo saben? ¿O es que no constatamos diariamente?

Y como a veces es difícil que engañen a la gente, han decidido quitarle diputados a las islas no capitalinas, porque dicen que quieren corregir desproporciones electorales en Canarias. Las electorales, esa es la razón de ser. ¿Y por qué no empiezan corrigiendo las demás proporciones? Hoy aquí vamos a aprobar un presupuesto de 8 800 millones de euros y habrá gente que saque la lupa para ver las inversiones que van a un lado o al otro, señorías y yo, sinceramente, arrastro la cruz de que me acusen de llevar recursos para La Gomera. Estoy seguro de que hay cruces peores y no me importa cargar esta, no me importa. Es curioso, porque aquí hay partidos políticos, en este Parlamento, que dicen una cosa, y cuando van a La Gomera dicen la contraria, a ver si nos aclaramos, a ver si nos aclaramos.

Aquí me acusan en los pasillos de que estoy convirtiendo en inversiones los tres votos de la Agrupación Socialista Gomera, ya no tiene reparo el portavoz socialista de incluirme en el tripartito. Y en La Gomera dicen que Casimiro no está consiguiendo inversiones para La Gomera. Aclaremos. Yo se las voy a aclarar en el siguiente turno. Hay gente que aún piensa que los gomeros somos bobos y hacen chistes, señorías, sí, hacen chistes algunos. Usted también.

Dice que a este paso vamos a pintar las carreteras con pan de oro. Hacen chistes como si en La Gomera estuviéramos haciendo grandes autopistas de cinco carriles, y este no cabe duda que es el humor de los señoritos del centralismo canario, sí, del centralismo canario.

A mí me gustaría a todos estos ponerles hoy delante de la lupa para que vean que realmente las cifras del presupuesto que vamos a aprobar, y espero que sean capaces de verlas, porque son muy grandes, tan grandes que yo creo que, incluso, no les hace falta la lupa, como les decía antes.

Miren, el personal al servicio de la Administración autonómica en julio de este año era de 60 499 personas, es una cantidad muy importante, casi el 8% de los trabajadores de Canarias son empleados del Gobierno, y son básicamente de dos áreas, la sanidad y la educación; de ellos, 31 602 en Las Palmas y 28 897 en Santa Cruz de Tenerife. La inmensa mayoría de ellos tienen su residencia en las dos islas grandes, las dos islas Canarias, donde están las sedes de las diferentes áreas del Gobierno, parece que no se enteran o no se quieren enterar que solo el presupuesto de las consejerías de Sanidad y Educación, más de 4 700 millones de euros, están aquí y no en otros lugares, en estas islas, en estas islas, y señorías yo les pregunto ¿dónde se gasta este presupuesto, dónde están los grandes hospitales de referencia en Canarias y los grandes centros de enseñanza, dónde, señorías?, pues en las islas capitalinas.

Lo que quiero decir, señorías, es que una de las verdades del barquero que nadie quiere ver, lo que quiero decir es que después de pelearnos por las inversiones, por una carretera, por un centro cultural o por el Fdcan, la realidad pura y dura es que los presupuestos que estamos aprobando hoy, que son casi 9 000 millones de euros, es un dinero que repercutirá fundamentalmente en Gran Canaria y Tenerife, en las dos principales islas, y dentro de ellas en estas que acabo de referir, porque es aquí donde se mueven los miles de millones de salarios públicos, de gastos corrientes y es así.

Casi 8 000 millones de presupuestos que estamos aprobando hoy irán destinados directamente a las dos grandes islas, a esas islas donde están las dos universidades, los grandes puertos y aeropuertos, donde se centran las sedes de las empresas públicas, donde están las grandes plataformas logísticas para las mercancías, y luego se distribuyen en el resto del territorio.

Esta pasada semana escuché al alcalde de Santa Cruz, de Coalición Canaria, quejarse del papel que estaban teniendo algunas de las capitales de islas no capitalinas, y eso es una queja que hemos escuchado, casi siempre en una isla donde el pleito capitalino es parte de la historia, siempre hay dos, siempre los mismos dos que pelean por repartirse todos los fondos en cada uno de estos lugares, importancias y privilegios, y a esa... esa ha sido y es la realidad que vive hoy, desafortunadamente, Canarias.

Los Demócratas para el Cambio han promovido una ley electoral en Canarias porque querían unas islas más justas, y yo les pregunto ¿por qué no hay, señor Lavandera, usted o Demócratas por el Cambio, por qué no hay demócratas que promuevan una reforma administrativa para aumentar la democracia territorial en Canarias, por qué no la promueve si quiere construir una Canarias de verdad? ¿Se puede entender que la Administración se concentre en una capital, señorías? Eso es lo habitual, digamos lo normal. Lo anormal es que esté repartida en las dos grandes islas para satisfacer las ambiciones insaciables de las

burguesías de cada uno de estos lugares. Pero, de esa anomalía no hablamos, de eso no hay reforma ni se la espera, reforma sí, pero favorecer siempre lo mismo, de los grandes, de los poderosos, de los que ni hablamos siquiera. Pero yo sí hablo, señorías, o es en una isla o en siete, pero no hay ninguna razón democrática para que dos islas se repartan todo el poder y la mayor parte de los presupuestos, ¿por qué no hay sedes de las consejerías en Lanzarote o en El Hierro?, ¿por qué, señorías? Pues, por razones de voluntad política, porque si alguien dice que poniendo las consejerías en las siete islas es que se encarece el coste de la Administración pública para los canarios por dispersarla en siete islas, se puede aplicar exactamente igual desperdigándolas en dos, pero este es un tema tabú, este es el *status quo* que nadie quiere tocar, la triple paridad sí, pero la caja de Pandora del pleito insular esa no hay quien la abra. Esa ha sido la historia de Canarias, y digo mal, esa ha sido la historia y es el presente, incluso hay algunos que piensan que es, será, el futuro. Aunque ya les voy diciendo que yo estaré presente y estoy completamente seguro que intentaré que ustedes...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Esa es la historia de Canarias, digo mal, e insisto.

Así que, señorías, me van a permitir que les pida a quienes miran con tanta atención la inversión de los presupuestos en las islas no capitalinas que guarden la lupa, que tengan un poquito más de favor, y como dicen los jóvenes de antes, córtense un poquitito.

El cambio de la ley electoral se ha hecho para beneficiar a las dos grandes islas, porque por este modelo está abocado al fracaso, no se pueden seguir concentrando los privilegios como siempre en los mismos lugares, el poder, los recursos, las comunicaciones, las infraestructuras, el poder, porque lo que exige la justicia social es una distribución razonable y de la población y de los recursos.

Nosotros vamos a seguir trabajando en este camino, porque la Agrupación Socialista Gomera va a votar estos presupuestos porque nos preocupa la vida de... y el futuro de Canarias, y lo vamos a hacer con responsabilidad, porque queremos una Canarias equilibrada para todos los canarios, vivan donde vivan, en Gran Canaria o en cualquier otra isla.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno del Grupo Popular, señor Estalella.

(El señor Álvaro Lavandera solicita el uso de la palabra).

Dígame, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Por el artículo 81 porque he sido contradicho por los hechos o datos expuestos por el señor Curbelo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Si le parece le doy la palabra al final de los dos turnos que quedan pendientes.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Me parece porque seguro que me van a contradecir.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Pues le voy a dar la palabra al final de que intervenga el Grupo Popular y el Grupo Nacionalista.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Muy bien.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Grupo Popular, señor Estalella, por favor.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA: Gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días, señor presidente del Gobierno.

Me subo a esta tribuna para defender la posición del Grupo Popular respecto al proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2019, en su etapa de enmiendas.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a mi grupo por encargarme esta tarea y también a la señora Luis, a la señora Beato, a la señora Mendoza y el señor Ruano con los que ha sido un placer hacer este trabajo y que han convertido estas semanas en una etapa enriquecedora y que me consta que han hecho todo lo posible, todo lo que estaba en su mano para encajar el mayor número de modificaciones

y han mostrado la mejor voluntad para facilitar los acuerdos. Hago extensivo este reconocimiento a ellos por parte de todo el Grupo Popular.

Este es el último presupuesto de la IX legislatura que empezó con dos presupuestos apoyados por el Partido Socialista y termina con dos apoyados por el Partido Popular. No es cosa menor tener presupuesto en un entorno como en el que vivimos, somos muy afortunados, solo hay que observar nuestro alrededor, por ejemplo España con un gobierno sin plan, sin presupuesto, con un gobierno desacreditado; Europa con el *brexít* por resolver; y los problemas en Italia y en Alemania; y en el ámbito mundial con Estados Unidos y China instalados en una guerra fría comercial que, desde luego, no benefician a las inversiones y al consumo.

Que nosotros tengamos presupuesto y que estos, además, sean expansivos, nos permite atender las necesidades de las personas más desfavorecidas. Y es para estar contentos, muy contentos.

El Grupo Popular apoya estos presupuestos en base a varios conceptos y tres premisas básicas. Las tres premisas básicas son: bajada de impuestos –señor Curbelo, tampoco me importa a mí cargar con esta cruz de la bajada de impuestos, a esa ventanilla las reclamaciones–; que el incremento del presupuesto se destine en su gran magnitud a los servicios públicos fundamentales, sanidad, educación y dependencia; y el control del gasto corriente. Y los conceptos sobre los que se cimenta nuestro apoyo son la certidumbre, la autonomía, la fiscalidad y la estabilidad.

Es evidente que la aprobación de unos presupuestos aportan certidumbre, en las cuentas públicas se definen, por un lado, el origen del dinero del que dispone el Gobierno y, por otro, el destino de los mismos, el uso que le quiere dar. Tener aprobados unos presupuestos genera certidumbre económica aportando al entorno unas condiciones que permiten desarrollar la actividad económica, la inversión, el ahorro y el gasto en un ambiente de seguridad propicio a la inversión, por eso es muy importante tener presupuesto.

La autonomía... tras la aprobación del REF económico y el Estatuto de Autonomía estos son los primeros presupuestos que entran en vigor, este es el primer presupuesto, estatuto 3.0, ese que otorga mayor autogobierno a Canarias.

Fiscalidad, porque en estos presupuestos se manifiesta inequívocamente las intenciones del Partido Popular con respecto a la política fiscal y deja bien claro que el objetivo innegociable es la reducción de la presión fiscal en Canarias. Ahí está la reducción del tipo general del IGIC del siete al seis y medio que porcentualmente representa una reducción no del 0,5 sino del 7% del impuesto. También la reducción del 0% del IGIC de la factura de la electricidad que gravaba los conceptos de potencia contratada y energía consumida. También la ampliación de la tarifa plana para los nuevos autónomos hasta los 24 meses. Incorporamos el IGIC tipo cero para las pastas, panes especiales, aceites, en definitiva, productos básicos que forman parte de la cesta de la compra de las familias. Incluimos en los presupuestos la ampliación de la bonificación al 99% en el impuesto de sucesiones y donaciones hasta el tercer grado por consanguineidad o afinidad y, ya usted ve, hay algunos a los que esto no les gusta y argumentan varias cosas, por un lado, dicen que es tan poquito que no se va a notar en nuestros bolsillos, y al mismo tiempo alarman que esta reducción de impuestos pone en riesgo la calidad de los servicios públicos fundamentales, a ver si se aclaran porque si es tan poquito no puede poner en riesgo los servicios públicos fundamentales.

Pero, señorías, si el presupuesto ya crece un 6%, ¿cuánto más tiene que crecer?, ¿cuántos impuestos quieren recaudar del bolsillo de los canarios?, ¿cuánto le van a detraer a mi madre de su pensión para atender a esta espiral de gasto público que pretenden poner en marcha? Siempre pongo el mismo ejemplo, dicen que la rebaja de impuestos afecta a la pobreza en Canarias. Si tan preocupados estaban por los índices de pobreza en Canarias, ¿por qué no pactaron una cantidad mayor que la del Plan de la pobreza cuando lo pactaron con Madrid?, ¿por qué no invirtieron el orden de prioridades primero a la pobreza y después la bonificación para los viajes a residentes?

Otra de las afirmaciones es que el gran beneficiado son las personas ricas, como si los que más tienen, en primer lugar, no fueran ciudadanos, fueran de otra especie, unos astronautas que están aquí y, además, fueran el enemigo a batir, personas a las que despojar de todas sus pertenencias porque han obtenido ese capital en fraude, una explotación de otros seres humanos... Hombre, un poco de seriedad. Señorías, los que más tienen son, en la inmensa mayoría de los casos, empresarios que han tenido éxito, que han corrido riesgo con su patrimonio o han solicitado créditos y avales, y han podido tener beneficios. Dan trabajo a muchas personas, cotizan a la Seguridad Social y pagan sus impuestos. Al contrario de lo que piensan algunos en esta Cámara, nosotros pensamos que hay que apoyarlos, que son uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar y en absoluto el enemigo, que son piezas insustituibles para mejorar los índices de pobreza, empleo y renta per cápita. ¿Que tienen que pagar impuestos?, por supuesto.

¿Que deben ser proporcionales?, por supuesto también, pero que debemos cuidarlos y facilitarles el clima idóneo para desarrollar las actividades empresariales, tampoco tengo la más mínima duda y que, además, debemos intentar incrementar esa plantilla de personas que eligen ese camino para su vida laboral también lo creo.

La estabilidad, porque un gobierno en minoría necesita la estabilidad que le otorga la aprobación de los presupuestos a través de la negociación. En este caso, la comparación es fácil, solo tenemos que imitar al Gobierno de España que preside el señor Sánchez y observar la inestabilidad política que está generando. Nadie conoce cuál va a ser el siguiente paso, la próxima argucia para prolongar una semana el alquiler del palacio de La Moncloa.

En el caso de Canarias, el Gobierno solo tenía dos opciones: o mirar al Partido Popular o mirar hacia el PSOE. Yo creo que eligió bien, eligió al socio leal, el responsable, el socio con el que se puede dialogar y consensuar aspectos claves en la vida de Canarias; el socio que dice lo mismo en Madrid que en Canarias, que cuando compromete su palabra la cumple, que cuando gobierna en Madrid Canarias es una prioridad, que cuando pacta ese pacto se perfecciona con la firma de los documentos. Otros no pueden decir lo mismo.

No queda duda alguna de la especial consideración que el Gobierno de Mariano Rajoy le otorgaba a Canarias. Ahora esta consideración ha cambiado, para el Gobierno de Sánchez, Canarias es un asunto que carece de importancia. Tal es así que no cumplen su palabra, dicen que firman los convenios en el plazo de un mes y de lo comprometido nada de nada, es más, aparecen en el momento del pitido final, en el alargue, con las rebajas del tío Paco, ahora 200 millones menos: ¡pero qué falta de seriedad!

Es muy grave esta situación porque el daño es extraordinario e irreparable, porque cada día que pasa los afectados por esos retrasos no encuentran alivio o solución a sus problemas: eso sí que es intolerable señor Álvaro Lavandera, eso sí que es intolerable.

En el caso del Convenio de Carreteras incide directamente en la creación de empleo, cada obra pública genera empleos directos e indirectos en el municipio y en la comarca en la que se ejecuta la obra. Esta creación de empleo nos está siendo hurtada. El año pasado, cuando apoyamos el presupuesto, se nos dijo que lo hacíamos porque Mariano Rajoy nos obligaba. Este año esa afirmación ya no se sostiene. El año pasado, y este también, hemos apoyado los presupuestos porque creemos firmemente que es la mejor de las situaciones para Canarias. Canarias no puede estar sin presupuesto, Canarias necesita estabilidad y certidumbre, el año pasado y este, y si nosotros apoyamos el presupuesto es por una cuestión de responsabilidad y no de hipotecas políticas o mandato de instancias superiores. Con este acuerdo este argumento perdió validez. Ya sé que buscarán otro para minusvalorar el verdadero motivo del apoyo del Partido Popular a estos presupuestos, pero solo hay uno: responsabilidad política, señor Lavandera, cosa de la que ustedes carecen a la vista de los hechos.

Sobre las enmiendas al articulado se aportan una serie de enmiendas que una de ellas tiene que ver con la corrección sobre el tipo cero del IGIC eléctrico, redactado originariamente de forma errónea y que tenía unas consecuencias no deseadas, ahora, con la nueva redacción y puntualizaciones, queda como pretendía el Partido Popular en su idea primigenia, que no es otra que abaratar la factura eléctrica a las familias y a las pymes.

Por cierto, el señor Rodríguez dice que no existe una política fiscal definida, mire, es posible. La consejera Dávila debía defender eso, y yo ahora no voy a meterme en eso. Lo que sí puedo decir es que si tengo que elegir entre esta ausencia de política fiscal, que ya ha operado varias rebajas fiscales en los últimos dos años, y lo que parece que es la patita de su plan fiscal, que va anunciando que habrá una subida de impuestos brutal, prefiero quedarme sin plan, sin este plan.

Durante las reuniones de ponencia podemos hablar sobre las siguientes enmiendas e incorporarlas a los presupuestos.

La número 28, que incorpora los remanentes de crédito consignados para financiar programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7% del IRPF y programa para luchar contra la pobreza.

La enmienda número 29, que expresa el requerimiento al Servicio Canario de la Salud para adoptar las medidas necesarias para cubrir las necesidades de personal sanitario y establecer los protocolos necesarios que permitan atender el servicio de Unidad Hemodinámica del Hospital General de Fuerteventura y su puesta en marcha durante el primer semestre de 2019.

Una enmienda referida a la concertación de préstamos cualificados para construcción de viviendas públicas por parte de Visocan, que con una serie de cautelas muy restrictivas y de manera excepcional pueda concertar préstamos cualificados para la promoción de construcción de viviendas protegidas en suelo de titularidad propia.

La enmienda 33 que está relacionada con la 49, en ella se incorpora al articulado del presupuesto una solución para desbloquear y avanzar en la obligación que tiene el Gobierno de Canarias por la ley básica de cámaras para que se celebren las elecciones a los plenos de las cámaras en tanto en cuanto se aprueba en este Parlamento la ley canaria de cámaras, que se encuentra en trámite y vamos a impulsar.

La 34, referida a la ayuda transitoria para pensionistas emigrantes canarios-venezolanos retornados a Canarias. Por todos es conocido las enormes dificultades por las que atraviesa Venezuela, una de las consecuencias es que no paga a sus pensionistas. Las personas retornadas están en una situación de desamparo que requiere que la comunidad autónoma tome iniciativa en este tema y resuelva por esta ley otorgar una ayuda económica a aquellas personas que tienen su derecho a pensión reconocido en Venezuela pero que no lo perciben. Desde luego, esperamos que esta situación sea temporal, transitoria y que el Gobierno de Venezuela vuelva a la cordura y cumpla con las obligaciones contraídas con su población, entre ellos estas personas que tantos años trabajaron y que reclaman lo que en derecho es justo, porque es de ellos.

La enmienda 47, que corrige los importes de deducciones por familia numerosa, fijando las cantidades que se había acordado inicialmente en relación al IRPF, tanto en la categoría general como la especial.

La 50, la referida a la modificación del precio de referencia del tabaco. Esto (*ininteligible*) visto cómo ha habido un repunte en el consumo de tabaco en general y en particular en los jóvenes. Esta medida que incorporamos a las enmiendas tiene como objetivo elevar la barrera económica de entrada a la compra de tabaco. Su objetivo no es otro que ese.

La 54, la referida a la modificación de la *Ley 8/2010, de 15 de julio, de juegos y apuestas* de Canarias que, entre otros contenidos, indica que reglamentariamente se determinará la zona de influencia en la que no podrán ubicarse establecimientos para la práctica del juego, por la previa existencia de un centro de enseñanza o centro de atención permanente a los menores.

Y una sucesión de enmiendas (*ininteligible*) que no voy a relatar, porque están todas contenidas en el documento que tienen todos ustedes.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Estalella. Dígame, señor Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Le pido un minuto, porque he sido contradicho por el portavoz del Grupo Popular.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muy bien, al final de la intervención del Grupo Nacionalista, tendrá usted también un minuto para contestarle al portavoz del Grupo Popular.

Señor Ruano, por parte del Grupo Nacionalista.

El señor RUANO LEÓN: Señor presidente. Señorías.

Vaya dándole un tercer minuto al señor Álvaro Lavandera.

Intentaré resumir mi intervención empezar mi intervención por una cuestión que considero necesaria, fundamental, para el buen desarrollo del debate, que tiene que ver con el contenido del texto y que quiero que se quede constancia ya para todas sus señorías y especialmente en el *Diario de Sesiones* y para la actividad del letrado que nos asiste.

Ayer hablábamos, en una reunión informal que mantuvimos, de una errata que hay en la disposición final primera, que se suprime –por una enmienda que se introdujo, la enmienda número 12– el apartado seis, y no se había corregido en el dictamen.

Y hablamos, también, de que en relación con la disposición adicional sexagésima sexta-undecies, que es la relativa a las horas extras en el Cuerpo General de la Policía, había que incluir los sábados en la columna que se refiere a domingos y festivos como horas extras. Son cuestiones de...

Y hoy he entregado a todos los portavoces transaccionales en torno a la 190, del Grupo Socialista, y 532, de Nueva Canarias, sobre promoción interna del personal funcionario de carrera. Quiero decir sobre esto que el EBEP prevé que la promoción interna solo puede ser mediante concurso de méritos en supuestos que se establezcan por ley y por causa objetiva. La causa objetiva, señorías, y especialmente para la portavoz de Podemos es, en este caso, determinada edad y la antigüedad que se determine en la negociación colectiva. Por tanto, esa es una.

La otra, también pretende la creación de la Academia Canaria de Seguridad como organismo autónomo, que incluirá incluso la acreditación de seguridad privada, que nos reconoce el artículo 150 del nuevo

Estatuto de Autonomía, a partir de la constitución del nuevo Gobierno que haya de surgir tras las elecciones próximas.

Y, a su vez, hay una *in voce*, relativa a que donde decía “entidad corporativa”, en relación al Consejo de Juventud, se ponga “corporación pública”.

Otra relativa a incluir un párrafo adicional, al 53-bis, respecto del empleo temporal y a la consolidación de empleo mediante el sistema de concurso de méritos, para mayores de 50 años.

Y, finalmente, una que considero de especial interés, que he entregado a todas sus señorías, relativa a incluir las condiciones especiales de ejecución de los contratos con cláusulas de carácter social, que venía en la Ley de Presupuestos de este año 2018 y que por razones que no podemos ahora justificar no estaba, y ahora aprovechamos este momento para decir que se incluya. Consecuentemente, esperamos que después se dé el visto bueno por todas sus señorías para poder tramitarlas y, en su caso, apoyarlas.

Dicho eso, señorías, quisiera empezar mi intervención de contenido haciendo también un especial reconocimiento al trabajo compartido, al trabajo compartido por quienes se han corresponsabilizado con la aprobación de los presupuestos de Canarias para el año 2019. Para nosotros es evidente, señorías, es evidente que es un ejercicio de responsabilidad, que nosotros en un marco de inestabilidad que se produce hoy día en la Unión Europea por diversos factores, espero poder referirme a ellos, y que se producen en España, y son conocidos, y próximamente, pasado mañana, los visualizaremos con toda su crudeza, estamos en unas circunstancias óptimas, sin embargo, para poder nosotros dar el paso en nuestra medida, nosotros formamos parte de un espacio político y económico europeo y español y, en ese espacio, con todo su marco de inestabilidad e incógnitas, estamos ejerciendo responsablemente nuestra acción política.

Por tanto, muchas gracias al señor Estalella Limiñana por su contribución a ese acuerdo en nombre del Grupo Parlamentario Popular, muchas gracias a la señora Mendoza por su contribución por la Agrupación Socialista Gomera al trabajo compartido, y también a los ponentes de los grupos de la oposición, porque trabajaron intensamente en la ponencia con el propósito de mejorar la ley y con las diferencias que hemos tenido, y sostenemos, incluso hoy, en muchas de las cosas que hoy debatimos creo que es necesario hacer un agradecimiento específico por su trabajo, por su contribución al resultado final en un escasísimo tiempo como es el que siempre tenemos con el calendario de la ley de presupuestos anual.

Señorías, creo que hemos dado un paso importante, creo que estamos en unas condiciones especiales para poder decir que acabamos una legislatura tremendamente productiva. Hay quien se ha referido, en el uso de la palabra anterior a mí, a lo que representa el primer presupuesto tras la aprobación del Estatuto de Canarias, el primer presupuesto tras la aprobación del nuevo marco económico, del Régimen Económico y Fiscal, estamos por tanto en unas circunstancias de avance sustanciales, y quisiera hacer, también, una reflexión que alguna vez he hecho pero que siempre se tiende a olvidar por los grupos de la oposición. Es un hecho objetivo, señorías, que este es el mejor presupuesto de la historia autonómica, es un hecho objetivo, porque eso son cifras. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta)*.

Cuestión diferente, cuestión diferente, es que cuando queramos hacer análisis de la crisis, y algunos se empeñen en atribuirse el carácter social de las decisiones de la crisis, en 2012 o en 2013, olvide que, en aquel momento, también nosotros cogobernábamos en aquel Gobierno, señor Lavandera, y tuvimos también, obviamente, una gran responsabilidad en las decisiones de conservar el Estado de bienestar, en una estructura complicada.

He repetido y repito que el presupuesto del 2011 cayó respecto al 2010 en 1200 millones de euros, que la capitalización de los servicios públicos canarios no se va a producir en tres años ni en cuatro años, en los avances producidos en esta legislatura, no es suficiente aún, pero que no cabe duda que hemos iniciado una senda de progreso, que este Gobierno lo ha sabido aprovechar, que hemos hecho nuestra tarea en Madrid, que desvinculamos los recursos del Régimen Económico y Fiscal de la financiación autonómica, que hoy estamos en condiciones, por tanto, de poder decirle a los canarios y a las canarias, a quienes nos escuchan, que tenemos un buen presupuesto, que estamos con más de tres mil millones ahora en el Servicio Canario de la Salud, que tenemos en torno a ocho mil ochocientos millones disponibles de presupuestos, que estamos por debajo de la media, estamos la última comunidad en endeudamiento público, la deuda pública más baja, estamos, por tanto, en condiciones de afrontar cualquier escenario que se nos pueda producir, y en este momento, señor Rodríguez, don Román, en este momento, parece que todos los indicadores apuntan a una ralentización del crecimiento en la Unión Europea, y usted incluso, hoy, nos sigue hablando de la tasa turística, cuando sabemos que, en los tres primeros trimestres del año, el turismo, la entrada de turistas, ha bajado en un 5,5%.

¿Que es para preocuparse?, no; pero, ¿que es para prevenir?, sin duda. Porque es que se han recuperado los mercados del Mediterráneo, nos guste o no nos guste, y nosotros tenemos que tener políticas, políticas fiscales, políticas fiscales, que favorezcan el consumo interno.

Y he dicho, que lo dije en el debate de la totalidad y repito, que el Grupo Popular aportó ahí algunas decisiones que creo que, para el momento en el que se producen, son decisiones acertadas. La bajada, por tanto, las decisiones que se han tomado en política fiscal son acertadas para el momento que afrontamos. Quizás en otro momento haya que tomar decisiones diferentes. En este, para 2019, en el escenario europeo y español que afrontamos, son las mejores decisiones.

Creo que es fundamental decir que, además de ese juicio global, aquí se habla siempre de que somos los peores aquí, somos los peores allá, somos... en fin. Y se traduce una especie, se quiere transmitir una especie de pesimismo que servirá, supongo, servirá, como estrategia electoral para quienes quieren concurrir o anticipar las elecciones. Las elecciones son el 26 de mayo de 2019. Hasta las elecciones hay que seguir trabajando. Seguir trabajando, contribuyendo al desarrollo, al progreso de Canarias, eso es lo que hace este presupuesto hoy, eso es lo que ha hecho el Gobierno proyectándolos, cumpliendo los compromisos que asumimos con aquellos grupos que quisieron cofirmar un acuerdo político que sustenta, a su vez, las decisiones instrumentadas a través del presupuesto, tanto en el proyecto como en las enmiendas que hemos presentado.

Por tanto, quiero señalar, especialmente, el trabajo que hicimos para aclarar la autonomía financiera del Parlamento, para el plan de estabilización del personal temporal, para la reducción del tipo del IGIC a la que se ha referido el señor Estalella, para los descuentos en familias numerosas, para aclarar, por ejemplo, el alcance de la prestación de los servicios de las... para aclarar, por ejemplo, el alcance de la prestación de los servicios de la Sageb, para el tráfico marítimo internacional, decisiones que han mejorado el proyecto en relación con un buen proyecto que ya entró en la Cámara. Señorías, además lo hemos hecho sabiendo que de entrada el presupuesto contaba con 33 votos, y nosotros hemos escuchado todas y cada una de las propuestas de los grupos de la oposición. Es cierto que en muchas de ellas no hemos llegado a acuerdos, y siguen hoy como enmiendas vivas a votación, pero también es cierto que apoyamos, aprobamos, algunas cosas y otras las acabo de proponer en modo de enmienda.

Creo, señorías, que podemos estar satisfechos y podíamos compartirlo, señor Lavandera, ya que usted compartía aquella parte del acuerdo. Mire, cuando uno... el tiempo... el tiempo de atrás nunca... se puede analizar, pero realmente lo que no podemos es cambiarlo, entonces, en esa relación nosotros hemos tenido acuerdos políticos, que siempre dije, cuando debatíamos el sistema electoral, dije que la posición que nosotros habíamos tenido poco tenía que ver con el sistema electoral, que habíamos ganado cinco procesos electorales de los habidos y cuatro los había ganado el Partido Socialista, que después era una cuestión de los sistemas parlamentarios de gobierno.

Hoy se discute en Andalucía quién gobierna en Andalucía, y ganó el Partido Socialista, pero puede haber otras sumas que al final contribuyan a que haya alguien diferente al frente del Gobierno de Andalucía, yo no sé qué va a suceder, lo que quiero decir es que esa es la base de cualquier sistema de gobierno parlamentario, y por tanto, llegar a acuerdos, llegar a acuerdos es un éxito, ¿y cómo se llega a acuerdos?, se llega a acuerdos con un método, ¿cuál es el método?, intentar consensuar, y ahí, ese trabajo nosotros lo hemos intentado hacer, con humildad, con la posición que tenemos, con la minoría que representa tener 18 escaños de mujeres y hombres comprometidos con Canarias pero que requieren de otros, del concurso de otras fuerzas políticas con otros apoyos electorales para poder sacar las cosas adelante, y eso es lo que hemos hecho. Por eso, el agradecimiento especial a quienes han querido contribuir, por eso deploro afirmaciones que tienen que ver y que ponen en duda, incluso, los equilibrios en Canarias.

Miren, les guste o no les guste, en Canarias hay ocho islas habitadas; de esas, una muy pequeña, con muy poca población, que es La Graciosa, ahora reconocida como octava isla; tenemos dos islas muy grandes, superpobladas, donde tenemos grandísimos problemas de servicios públicos, de movilidad, de atención sanitaria, de atención educativa relacionada con esa superpoblación, indicadores que son más de países asiáticos que de países europeos, en términos de población por kilómetro cuadrado; tenemos tres islas medianas, una de las cuales ha crecido muchísimo en un tiempo récord, que es el caso de Fuerteventura, y tenemos dos islas pequeñas en donde nosotros queremos que siga viviendo la gente, y que siga viviendo allí, que siga produciendo allí, que tenga oportunidades de vida y que cuente con servicios públicos suficientes, ese es un modelo, y el modelo se define con las leyes que aprobamos, y el modelo lo hacemos con leyes de servicios sociales, con leyes de presupuestos, con estatutos, con... incluso, en algunos temas en los que hemos tenido, y tenemos, diferencias como hemos... y son notorias en materia electoral.

Nosotros intentamos respetar lo que en cada momento representa la mayoría que gobierna y nosotros gobernamos y aspiramos a seguirlo haciendo cuando confrontemos nuestros resultados y nuestras propuestas con el electorado el 26 de mayo de 2019. Otros hablan de echar a Coalición Canaria, término que por lo menos yo desearía de un lenguaje democrático, podrían utilizar otro, cualquier verbo, porque al fin y al cabo es legítima siempre la aspiración de quien se confronta ante el electorado para tener una propuesta y tener el respaldo de ese electorado. El compromiso, señorías, de Coalición Canaria y del PNC es intentar seguir liderando Canarias, lo vamos a intentar, y vamos a requerir acuerdos con otros, seguro, pero quién no los va requerir, si además en esta Cámara va a haber 70 escaños de hombres y mujeres representando a canarios y canarias, van a requerirse acuerdos, y nosotros hoy expresamos el acuerdo en la Ley de Presupuestos Generales de Canarias para el año 2019, lo hemos hecho acogiendo, siempre, las propuestas de quienes se comprometieron realmente a aprobar el presupuesto, que fueron el Grupo Popular, el Partido Popular, y la Agrupación Socialista Gomera desde el Grupo Mixto, y lo hemos hecho acogiendo todas aquellas enmiendas que entendíamos tenían viabilidad. Algunas, desde el punto de vista del texto articulado, que es lo que me toca defender a mí, hemos intentando orientarlas respetando la normativa básica estatal, porque hay muchas vinculadas a temas de funcionarios públicos, que, como sabemos, tienen marco estatal en el Estatuto Básico del Empleado Público.

Señorías, creo que hoy estamos muy... podemos estar muy satisfechos, presidente, para la Presidencia, para su Gobierno, para la consejera de Hacienda como principal protagonista de este presupuesto, de que el presupuesto que entró, el proyecto de ley que entró, era un buen proyecto...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más, señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias, presidenta.

Y que el trabajo realizado en un escaso tiempo ha sido un buen trabajo, que mejora el texto que, espero, a lo largo del día de hoy, con las correspondientes votaciones aprobaremos.

Significa sin duda un halo de esperanza para seguir creciendo. Y, desde luego, nosotros, Canarias, en este marco del Atlántico medio en el espacio político y económico del que formamos parte la Unión Europea y España lo que esperamos es tener el escenario que nos permita seguir desarrollándonos. Esperamos que la Unión Europea sea capaz de resolver las grandes incógnitas que hoy se ciernen sobre determinados asuntos como el *brexit* o la política de Italia y esperamos, a su vez, que España sea capaz de resolver su problema territorial con Cataluña y acabe asistiéndonos en el cumplimiento de los convenios que merecemos como canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ruano.

Me comenta el vicepresidente primero en el tiempo que ha estado en la Presidencia que le había dicho al señor Álvaro Lavandera que le iba a conceder un minuto por alusiones o contradicho, no sé si era el 79 o el 81, al señor Curbelo y al señor Estalella, ¿esa así?

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): ... que tan amablemente ha provocado y ha mencionado el señor Ruano en su alusión directa y que, previamente, incluso, a su intervención ya...

La señora PRESIDENTA: Espere, espere, no se me lance, no se me lance que ya lo veo yo lanzado. A ver, le voy dando minuto a minuto, señor Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): No, todo junto, me da igual.

La señora PRESIDENTA: Es que después le voy a dar los minutos a los demás, entonces...

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): ... (Sin micrófono).

La señora PRESIDENTA: No, no, tiene usted un minuto para el señor Curbelo.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Curbelo, mire, yo vivo en una isla no capitalina, nací en una isla no capitalina, no se arrogue de la voz de las islas no capitalinas. Conozco los problemas de las islas no capitalinas (*aplausos y palmoteos desde los escaños*). La diferencia entre usted y yo es que pienso en las personas y usted en el asfalto y los

miradores. Esa Canarias insolidaria que usted denuncia, que usted denuncia cada vez que habla aquí, es la que ha construido el tripartito que usted apoya porque el concepto de menos favorecidos para nosotros son las personas vulnerables, independientemente de la isla donde vivan, los que sufren las listas de espera sanitaria, los que no pueden acceder al sistema de dependencia.

Mire, cuando le digo la “Agrupación Gomera”... usted también habla de “Partido Socialista”, es por economía de la palabra, si tiene algún complejo o quiere volver al partido nos sentamos, lo hablamos, pero, desde luego, usted votó en contra a nuestra propuesta de que hubiese una sede de Puertos Canarias en Fuerteventura, así que no se contradiga tanto con lo que dice y después lo que hace.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvaro.
Señor Curbelo, un minuto, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*Desde su escaño*): Créame, señor Lavandera, que le tengo afecto, pero hay dos valores que son el respeto y la tolerancia que usted los ha perdido. Y yo cada vez que aquí se coma la ese de “socialista” le voy a recriminar desde la tribuna, porque usted no tiene el patrimonio del socialismo, es más, el socialismo no es teórico: hay que practicarlo, y usted no lo practica muchas veces, no lo practica muchas veces (*risas y rumores en la sala*).

Usted quiere una Canarias de dos, y yo quiero una Canarias de siete (*rumores en la sala*). Usted... yo quiero una Canarias de siete, de ocho con el nuevo Estatuto, de acuerdo, pero yo quiero una Canarias de ocho, usted quiere una Canarias de dos, y lo demuestra permanentemente porque utiliza a las islas no capitalinas por interés meramente electoral, usted y algunos más.

Sí, predica una cosa y cuando viene aquí hace otra, y si no, miren la ley electoral que usted aprobó.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor Álvaro.

Señorías, pido silencio, a ver si podemos acabar esta primera etapa, la primera meta volante para el día de hoy, ¿de acuerdo?

Señor Álvaro, un minuto para el señor Estalella.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Porque nosotros también nos sentimos españoles, aunque no nos nombre en la palabra español cuando se refiere a nuestro partido. Y si la responsabilidad política, señor Estalella, es apoyar a Coalición Canaria, a unos presupuestos que inciden en la desigualdad, la pobreza, la precariedad en la sanidad, la educación y la dependencia, si para usted la responsabilidad política es bajar los impuestos a los que más tienen, si la responsabilidad política es condonar deudas tributarias a grandes empresas, le regalamos esa responsabilidad política. Nosotros nos quedamos con la nuestra, la de firmar los convenios que ustedes no hicieron y no quisieron firmar y la de creer en una Canarias más justa, más solidaria, esa que ustedes ni en la que ni creen ni les interesa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Álvaro.

Señor Estalella, señor Estalella, un minuto y si los demás guardamos silencio escucharemos atentamente al señor Estalella en su minuto de réplica.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA (*Desde su escaño*): Señor Lavandera, yo creo que usted se ha inventado esta réplica para tener su minuto de gloria conmigo, hombre, evidentemente, porque, vamos, yo no le he dicho nada desde la tribuna que..., pero bueno.

Mire, el Partido Socialista Obrero Español ha perdido el norte, ha perdido el norte, ha pactado con los independentistas catalanes, y sé muy bien de lo que hablo, sé muy bien de lo que hablo porque mi familia es de allí, si puedo hablar... (*Ante las manifestaciones desde los escaños socialistas*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, cuando están hablando sus señorías, sean de un grupo o de otro, los demás interperlan e interrumpen, indistintamente a un lado, incluso también al Gobierno. Entonces, yo lo que ruego es que para poder dialogar, debatir, replicar o duplicar hay que escucharnos, ¿vale?

Vamos a ver si terminamos esta etapa, señorías.

Señor Estalella.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Eso es lo que tenía que decirle básicamente. Ha sacado usted ahora una historia de la condonación de unas deudas, no sé qué, yo ni siquiera me he referido en mi intervención a eso, no sé por qué... Sí, está en el presupuesto y compartimos esa idea. Pero, insisto, usted se ha sacado de la manga para tener su minuto de gloria y conmigo no va a jugar a eso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Estalella.

Hasta aquí era lo que el señor vicepresidente primero me había dicho y yo cumplo fielmente lo que el señor vicepresidente primero me dice. Ahora sí le digo, porque yo estaba presente con el señor Ruano y yo no escuché ninguna... Salvo que usted me diga por qué artículo el contradicho o alusiones, porque en un debate lo normal es que se replique. No. No me diga el Reglamento que lo conozco bien. Dígame en qué me lo va a argumentar.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Artículo 79.1, por alusiones.

La señora PRESIDENTA: Si están en un debate lo normal es que se aludan y que se digan lo que uno hace y otro, eso es lo normal de un debate, eso es lo normal de un debate, señor Álvaro. Es lo normal.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Es lo normal... Señora presidenta... Es lo normal, es lo normal, tiene razón, pero también...

La señora PRESIDENTA: Es normal. Si están en un debate lo normal es que se aludan unos a otros. Es que si no estamos en la rueda permanente.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Señora presidenta, también es normal que se haga uso del Reglamento en esta Cámara. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

La señora PRESIDENTA: Yo lo hago mucho....

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): También es normal.

La señora PRESIDENTA: ... pero no a lo que sus señorías digan.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Y es normal.

La señora PRESIDENTA: Yo lo hago mucho y no a lo que sus señorías digan.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Permítame...

La señora PRESIDENTA: Yo he estado presente en esta intervención y no veo razones para el minuto, señor Álvaro Lavandera.

Llamo a Junta de Portavoces, por favor.

(*Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia*). (*Pausa*).

Señorías, vamos a... A ver, señorías, miren, después de comentar con... Si son tan amables y me escuchan yo se los agradezco porque así ustedes me escuchan y yo me entiendo, ustedes me escuchan y yo me entiendo.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, señorías, miren, las votaciones, tanto al articulado como a las secciones van a ser esta tarde después del receso, ¿de acuerdo?, fue adoptado así por acuerdo de la Junta para hacer todas las votaciones seguidas. Entonces ahora, para aprovechar este tiempo, vamos a proceder a la votación de la subcomisión de la infancia, la propuesta de creación de la subcomisión de la infancia, y una vez votemos –que solamente hay que votar, no hay intervenciones en este punto–, pasaríamos a la Sala Europa, como saben, allí les emplazo a todos y a todas, y la idea es que pudiéramos reanudar en torno

a las quince cuarenta y cinco, ¿les parece?, quince cuarenta y cinco. ¿Les da tiempo a quienes que tienen que prepararnos todas las enmiendas para votarlo? Dieciséis. ¿Quieren dieciséis?, bueno, dieciséis horas para que el trabajo que quiero agradecer públicamente a los diputados y diputadas que están haciendo el esfuerzo de agrupar todas las enmiendas para facilitarnos el trabajo a los demás, especialmente a quien les habla.

· **9L/AGSC-0002 PROPUESTA DE CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN CANARIAS DENTRO DEL MARCO DEL PACTO CANARIO POR LA INFANCIA.**

La señora PRESIDENTA: Entonces señorías llamo a votación para la propuesta de creación de la subcomisión de la infancia.

(Suena el timbre de llamada a votación). (Pausa).

A ver señorías, ruego cierren las puertas del hemiciclo.

Señor Rodríguez, vamos a votar, si es tan amable.

Vamos a votar.

Señorías, comienza la votación de la propuesta de creación de la subcomisión de la infancia. Votamos, señorías *(pausa)*.

Señorías, 56 votos emitidos: 56 sí, ningún no, ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad de los presentes.

Señorías, hacemos un receso, reanudamos a las dieciséis horas, y vamos a la Sala Europa, si son tan amables.

Gracias, señorías.

(Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto).

· **9L/PL-0019 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2019. (CONTINUACIÓN).**

La señora PRESIDENTA: Señorías, señorías, son tan amables, ocupen sus escaños.

Vamos a reanudar la sesión plenaria, cerramos las puertas del hemiciclo, señorías. Vamos a reanudar la sesión plenaria y vamos a hacer las intervenciones en turno único de veinticinco minutos a favor de las enmiendas presentadas a las secciones por los grupos parlamentarios y después, una vez concluyamos las intervenciones, haremos las votaciones, primero al articulado y después a las secciones. *(Pausa)*.

Hacemos todas las intervenciones y después votamos todo seguido, ¿vale?

Venga, comenzamos, turno único de intervenciones, veinticinco minutos, comienza Nueva Canarias, señor Campos.

Señor Campos, ¿la intervención la va a hacer usted solo o la va a compartir con su grupo? Usted solito.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señora presidenta.

Llegamos ya al final de este proceso, que ha durado algún tiempo, en el que se debate la que probablemente suele ser la ley más importante, más estratégica, en cualquier Parlamento. La que define las cuentas, los números, las partidas, donde se va a destinar los recursos y, por tanto, a partir de ahí aplicar las políticas, que pueden corregir la situación de un país como el nuestro, o pueden empeorarla o dejarla igual. Nosotros hemos defendido y entendemos que, desgraciadamente, la orientación de la misma no va a ser positiva.

Pero antes de empezar, yo creo que es necesario comentar dos cuestiones. La primera, el reconocimiento y la felicitación a todos los que, de una forma u otra, y creo que, en esto, los 60 diputados y diputadas que aquí se encuentran... son de esas leyes que participan, todos, todas, buscando propuestas, poniéndose en contacto con sus representantes en los distintos municipios, en las islas, con los representantes en los distintos sectores, los colectivos, las asociaciones, en definitiva, poniendo cada uno, de esas leyes en las que cada uno de los 60 diputados y diputadas que aquí se sientan, ponen su impronta. Probablemente sea la única de todas las leyes en que esto es así.

Por tanto, el reconocimiento a todos y cada uno de los 60, que han formado parte del trabajo, que no del resultado final, porque ya veremos ahora cómo tenemos visiones distintas, pero sí del trabajo para presentar las distintas visiones.

De manera muy especial a los que luego ya, en la siguiente fase sobre todo, en la de ponencia, hemos estado trabajando, y quiero hacer este reconocimiento por una cuestión esencial. Estamos viviendo momentos complicados en el mundo de la política, donde, desgraciadamente, hay gente que va a crecer en el ámbito de la política por el descrédito que muchos siembran sobre la labor que desarrollamos, sobre las relaciones que, en ocasiones, se intenta alimentar y trasladar, que no son relaciones sanas, y yo quiero trasladarles que, con independencia, y no hablo solo de esta ley, sino de otras muchas, y así siempre lo digo allí donde intervengo, con independencia de las posiciones contrarias, de visiones distintas, de ideologías enfrentadas, incluso a veces, ahora veremos como nosotros, desde Nueva Canarias, vamos a combatir este presupuesto, pero, a pesar de todo eso, les puedo garantizar que el clima de trabajo es un clima, primero, desde el respeto, desde la honradez, la visión de cada uno, el respeto a la posición del otro y, sobre todo, también, de muchísimo trabajo, por parte de los que finalmente están en esa ponencia.

Creo que esto era necesario plantearlo y, además, también porque en los últimos días se ha cuestionado el trabajo de los que aquí estamos. Y creo que es necesario reivindicar que aquí se trabaja. Algunos podrán pensar lo que quieran, pero les puedo garantizar que se dedican horas y horas y horas para sacar adelante proyectos como el que hoy presentamos aquí, con cualquiera de las visiones. (*Aplausos*).

Y ya aterrizando más, me van a permitir un reconocimiento especial, y ahí sí voy a singularizarlo, sé que han sido muchos los que han participado, incluso por parte de los que apoyan al Gobierno, pero yo quiero singularizarlo en la figura de una persona, en este caso de la diputada doña Elena Luis, porque creo que ha hecho un trabajo (*aplausos en la sala*)..., de verdad, y en esta ocasión sincero —podríamos tener matices, no digo a usted, su grupo—, sincero de intentar estudiar una a una todas las enmiendas para que, aquellas que fuera posible, incorporarlas. Probablemente, y lo decía en la comisión, si esto nos hubiera sucedido desde el primer año de legislatura a lo mejor hubiéramos tenido otra legislatura distinta, pero recuerdo que el primer presupuesto —cada grupo podrá contar su histórico—, el primer presupuesto que presentamos a Nueva Canarias se le aprobó una enmienda, una. Evidentemente, cuando se pasa rodillo no puedes esperar caricias después. En esta no es que tampoco tiremos voladores, de 162 propuestas que hicimos, 16, pero, hombre, entre 1 y 16 es verdad que ha habido un talante diferente, distinto, y me consta que en muchas de las que no salieron se intentó buscar alternativas, y creo que, también, cuando se es crítico, tremendamente duros, cuando hay que reconocer eso, bueno, por lo menos en el Grupo de Nueva Canarias no nos cuesta absolutamente nada, y lo hacemos. Dicho esto, me he dedicado... yo le dije a Elena Luis que le iba a dedicar a esto unos quince segundos, ya llevo un par de minutos.

Vamos a centrarnos al final en lo que es esencial, porque el que haya entente, el que trabajemos, el que haya respeto, no significa que debamos de estar de acuerdo con las posiciones y, con esta ley, Nueva Canarias no lo está. Lo hicimos desde el primer momento, cuando conocimos las cuentas, presentamos una enmienda a la totalidad totalmente alternativa, tanto en la composición de los ingresos como dónde debía de aplicarse el gasto. Cuando nos rechazaron esa enmienda a la totalidad, hemos hecho un esfuerzo extraordinario intentando reflejar nuestra visión en la misma, a través de 162 enmiendas, 136 a los estados financieros y 26 enmiendas concretas al articulado, que podrían haberle dado un giro importante, esta mañana ya nuestro presidente presentaba las enmiendas al articulado, donde, con una política fiscal distinta, hubiéramos sido capaces de recuperar 250 millones de euros que se han imposibilitado de gestionar, de invertir, sobre todo en las políticas públicas esenciales, y hacíamos una alternativa clara de dónde había que colocarlos, fundamentalmente en aquellas áreas que, desgraciadamente, nos colocan históricamente, en los últimos años, siempre a la cola con referencia al resto de las comunidades del Estado español, la sanidad, la educación, las políticas sociales, la dependencia.

Tenemos propuestas, tenemos alternativas, y así lo hemos reflejado, es verdad que con una variable, y es que la gente que nos escucha, como diría Águeda Montelongo, los ciudadanos y ciudadanas de Canarias que nos puedan estar viendo en este momento, deben de conocer que no es tan sencillo, no es decir quince millones más para esto o diez millones más para aquello. Cuando incorporan una partida tenemos que decir de dónde quitamos el dinero, y en eso sí que han sido un poquito más cicateros cada vez más en este Gobierno, porque cada vez dejan menos partidas donde los que estamos en la oposición podemos jugar y podemos hacer propuestas concretas, porque ya escucharemos a la señora Elena Luis, a la que tanto he alabado durante mis primeros dos minutos, el discurso que hemos escuchado año tras año, la propuesta es buena pero no se la podemos aceptar porque la baja no... no podemos aplicarla, y así constantemente una vez tras otra. Yo ya hice una propuesta, hace dos años, y el año pasado la repetía, y es

que se creara una sección específica con unos 20 o 30 millones de euros sin aplicaciones para que los de la oposición nos peleamos entre nosotros, le buscamos alternativas, y podemos intentar orientar y mejorar en algo el presupuesto. No nos han hecho caso tampoco una vez más.

Y entramos en materia, enmiendas específicas, evidentemente a trescientas sesenta y pico enmiendas nosotros no vamos a entrar en detalles, y por eso vamos a priorizar aquellas áreas fundamentales en las que Nueva Canarias se ha significado a lo largo de esta legislatura, no digo porque otras no lo sean, no sean tan importantes para nosotros, todas lo son, y lo comprobarán en cada una de las comisiones donde trabajamos, pero es verdad que hay áreas en las que tenemos una especial sensibilidad, las relacionadas con las políticas sociales, con la educación, con el ámbito de la sanidad, con el medio ambiente o, por ejemplo, también con el sector primario, yo creo que Nueva Canarias se ha significado de una manera especial a lo largo de esta legislatura y en este cierre, en este último presupuesto, pues será donde pondremos especial énfasis en unas enmiendas concretas.

Y si hay un aspecto en el que Nueva Canarias, en esta legislatura y en nuestro ADN como organización política, siempre, siempre ha tenido claro que debe ser la prioridad, y en nuestros programas electorales siempre es el primer punto, es precisamente el que aborda los temas relacionados con la solidaridad, con la cooperación, la de aquí y la internacional, porque son fundamentales. Y por eso presentamos distintas enmiendas en cada una de las áreas relacionadas con este tema. Y, afortunadamente, algunas de estas enmiendas sí que se han podido transar y han salido adelante. Por ejemplo, el incrementar los recursos necesarios para el pueblo saharauí, que no me canso de repetir que es la población a la que se ha obligado a estar en un campo de refugiados, el más antiguo del mundo, con más de cuarenta años en la zona más dura del desierto del Sáhara y, por tanto, era necesario e imprescindible incorporar los recursos, porque desgraciadamente en esta ocasión se habían recortado con respecto a lo que inicialmente teníamos en el presupuesto del año anterior. Se ha corregido, se incorporan 100 000 euros –nos parece insuficiente–, pero creemos que es un gesto por parte de todos los grupos y que es necesario.

También se han incorporado 90 000 euros a CEAR, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, que trabaja en nuestra tierra con aquella gente que por motivos políticos, por distintas razones, tiene que huir de sus territorios y es necesario tener espacios de acogida, de asesoramiento absolutamente imprescindibles.

También hemos presentado partidas, está el caso concreto, la última que voy a nombrar, pues no ha sido transada para incrementar y mejorar las partidas a la asistencia gratuita jurídica a los extranjeros.

En otro ámbito, y ya pasando a una sección de la que, como decía, Nueva Canarias siempre se ha, digamos, singularizado es el área de Educación. Un área que nosotros planteábamos en esa política alternativa de medidas fiscales de 250 millones de ingresos que hubiéramos podido destinar aproximadamente más de sesenta millones de euros precisamente al ámbito de la Educación que nos habría permitido acercarnos a esa senda que permitiera que, en 2022, Canarias tuviera el 5 % del producto interior bruto destinado a la política más estratégica que cualquier gobierno, que cualquier sociedad, puede tener que es la política educativa. Acercarnos lo más posible para que, en 2019, estuviéramos rozando, ni siquiera con esos 60 millones llegaríamos, pero rozando el 4 % del producto interior bruto. Y con esos 60 millones de euros nos hubieran permitido poder llevar a cabo una de las medidas que ustedes han anunciado, pero condicionadas a que en Madrid les dé el okey a través de la aplicación del superávit y nosotros decimos que tenemos recursos suficientes para tomar decisiones con nuestra propia fiscalidad, con nuestros propios recursos y, sobre todo, en aquellas políticas que son nuestra competencia como es la educativa. La bajada de las horas lectivas de 20 a 18 es un compromiso con los docentes, que fueron los que hicieron un esfuerzo extraordinario en los momentos de crisis, a los que se recortó, a través de medidas como esta. La bajada de las horas lectivas de 20 a 18 podría suponer la incorporación de casi un millón, un millar de nuevos docentes al ámbito educativo en toda Canarias. Esto implicaría de manera inmediata la bajada de ratio, por tanto, a través de ella, la mejora de la calidad educativa de nuestros chicos y chicas. Y, además, podría de manera colateral contribuir a buscar una solución a uno de los conflictos que en este momento siguen pendientes, y es el de aquellos aprobados en las últimas oposiciones que, sin embargo, no tuvieron la nota suficiente para obtener plaza. Por esta vía podríamos haber avanzado a una solución a este recurso. Desgraciadamente no se tomó en cuenta y seguiremos insistiendo, seguiremos trabajando a lo largo de la legislatura para que las modificaciones presupuestarias puedan contribuir a alcanzar ese 4 % y, a partir de ahí, ir consiguiendo cada uno de estos objetivos.

Nueva Canarias ha estado presente yo creo que en muchísimos ámbitos de la educación, pero si hay uno que ha liderado de manera clara en la legislatura anterior y en esta ha sido el de la educación infantil 0 a 3 años. Por eso planteábamos a través de distintas partidas infraestructuras educativas en

lugares como El Sobradillo o en Valleseco para escuelas infantiles, aquí en Santa Cruz de Tenerife, o en otros municipios de Canarias o incorporar un millón y medio de euros adicionales para la educación infantil 0-3 años dirigida a los ayuntamientos, porque, en esta ocasión, así como en la vez anterior, se dividió hacia ayuntamientos y familias, en esta ocasión, se ha dirigido todo hacia la familia, volviendo a dejar, una vez más, a los ayuntamientos sin recursos de manera directa, salvo el que le pueda llegar, posteriormente, a través de los convenios que se firmen con las familias. Pero eso no da tranquilidad hasta que llegue a ese convenio y por eso planteábamos la necesidad de ese millón y medio de euros adicionales.

Hemos presentado multitud de propuestas sobre infraestructuras necesarias que ponen de evidencia que el plan de infraestructura educativa presentado por el Gobierno hace poco en la Comisión de Educación es un plan, yo no digo que improvisado, pero que, obviamente, no ha aterrizado sobre la realidad de todos y cada uno de las infraestructuras que se necesitan en los municipios en las islas, levantar el teléfono con cada uno de nuestros alcaldes y comprobar que muchas de las infraestructuras que nos planteaban no están en ese plan de infraestructura educativo es un claro ejemplo de que queda mucho por hacer, de que hay que mejorar y de que, como bien decía la consejera, sigue siendo un plan abierto para el trabajo y, por tanto, nosotros presentábamos casi una veintena de propuestas concretas, algunas de ellas salieron adelante, tenemos que reconocerlo, como es el IES Cándido Marante, en San Andrés y Sauces, en la isla de La Palma, o el CEIP Luis Cortí, en el municipio de Guía, pero presentábamos en otros muchísimos municipios, en Telde, en Valsequillo, en Valverde, la isla de El Hierro, en San Bartolomé de Tirajana, en Santa Úrsula, en Agüimes, en Santa Lucía, y podría seguir hablando en cada una de las islas propuestas de infraestructuras educativas.

Planteábamos también incorporar recursos a los comedores y desayunos escolares para ampliar la cuota cero a familias con rentas algo más elevadas de las que se exige ahora mismo donde prácticamente, yo no digo que tengas que estar en la indigencia para acceder a ella, pero cerca, y creemos que se podía haber avanzado en ese sentido.

Presentábamos propuestas para la Unión de Estudiantes Canarios o para la contratación de doctores en nuestras dos universidades públicas, la de Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna, para favorecer la formación del personal de investigación.

En servicios sociales, como decía, otra de las grandes áreas donde Nueva Canarias se ha significado siempre en su ADN político en todas las instituciones y, por supuesto, en este Parlamento cobra especial significado por lo que decía con anterioridad. Desgraciadamente, las propuestas que nosotros hacemos no son solo una cuestión de oportunidad política, están planteadas porque, a pesar del esfuerzo que se puede hacer en cada uno de los ámbitos de las distintas administraciones, todos los estudios siguen colocándonos a la cola en materia de servicios sociales, todos los estudios nos siguen a la cola en materia de dependencia, todos los estudios y los datos, las estadísticas que mes a mes salen siguen colocando a Canarias con los mayores, uno de los mayores niveles de desempleo del conjunto del Estado español, todos los estudios y los datos, y ahí no hago comparación con nadie, sino cuando se escucha a la gente, en materia de vivienda hemos carecido, ya no solo de malas políticas, hemos carecido de política, y lo venimos diciendo desde el principio de esta legislatura, seguimos a día de hoy sin plan canario de vivienda; tenemos un horizonte para un plan canario de vivienda 2019-2022 pero la realidad es que en el presupuesto que vamos, se va a aprobar hoy, no que vamos a aprobar, que se va a aprobar hoy, ni un solo euro específico para ese plan canario de vivienda 2019-2022, así como por ejemplo sí se hizo, creemos que mal, pero se hizo, con la financiación de la futura ley de servicios sociales.

Planteábamos en esa propuesta, si hubiéramos incorporado más recursos a través de nuestras medidas fiscales 45 millones de euros al ámbito de la vivienda, 45 millones de euros. No solucionaríamos el problema absolutamente roto, quebrado, de las familias canarias desde hace años, después de la crisis, pero hubiéramos mejorado bastante la situación con respecto a la situación que tenemos y la que vamos a seguir teniendo a partir del 1 de enero de 2019 porque solo se incrementa en dos millones de euros las partidas relacionadas con vivienda.

A pesar de eso, ha habido algunas de nuestras propuestas que sí han salido adelante como las relacionadas con la promoción de viviendas públicas, Caideros, en Gáldar, con 400 000 euros. Planteábamos también rehabilitación de viviendas en Tacoronte, en la isla de Tenerife, donde también planteábamos la rehabilitación de vivienda en promociones públicas como la de Los Gladiolos o Los Verodes, en Santa Cruz de Tenerife; o la rehabilitación del barrio de Tinasoria, en la isla de Lanzarote; o dos millones de euros para la construcción o adquisición en un lugar donde es absolutamente imprescindible, en toda Canarias, pero en Lanzarote y Fuerteventura quizás tienen una especial incidencia por otro de los temas que están afectando de manera fundamental a la vivienda y que este Gobierno no ha sabido gestionar, liderar y legislar, como es el del alquiler vacacional.

En el ámbito de la sanidad, otra de las grandes áreas, siempre hablo de que educación es probablemente el área más estratégica de cualquier gobierno, pero de las más importantes y, sobre todo, de las más urgentes, desgraciadamente, es la de la sanidad. Necesitamos recursos para cuando la gente esté mal; necesitamos infraestructuras; necesitamos personal para cuando lo que está en juego es la vida de la gente podamos responder con criterios de calidad desde nuestro sistema público. Y por eso planteábamos 80 millones de euros adicionales. Si se hubieran incorporado y ustedes hubieran aprobado esa política fiscal alternativa a la que ustedes presentan y que ha detraído 250 millones –y lo repito una vez tras otra porque creo que es necesario que ese mensaje se conozca–, y de esos 250 millones que hubiéramos podido recaudar con nuestra política fiscal alternativa, 80 hubieran ido a la sanidad, y estarían dirigidos a diferentes centros de salud: en El Tanque o en Valsequillo, en Ingenio o en Santa Brígida, y así, en cada uno de los municipios, no en cada uno, pero en muchos de los municipios en Canarias a los que nos hemos dirigido. No obstante, también aquí hemos tenido alguna consideración en las propuestas y se han transado algunas medidas que han salido adelante presentadas por Nueva Canarias como el proyecto del centro de salud en Puerto del Carmen, en Lanzarote. Ya lo exigíamos el año anterior, no fue posible, al menos en 2019 vamos a poder contar con él.

También se ha aprobado una propuesta transada con otros grupos pero donde Nueva Canarias ha presentado también, como la unidad de hemodinámica en el Hospital de Fuerteventura, o también el servicio de oncología, el búnker, el famoso búnker que curiosamente tanto se ha hablado, tanto se ha exigido y luego comprobábamos cómo no aparecía en las cuentas en el Hospital Doctor José Molina Orosa. Pero hay un recurso que nosotros hemos demandado y, desgraciadamente, así como sí avanzamos en estos dos claramente relacionados con el ámbito de la oncología, era fundamental que en Gran Canaria, en el hospital insular, hubieran aceptado una propuesta que también presentaba el Partido Socialista, adquisición del PET-TAC que es absolutamente fundamental en el ámbito del servicio de medicina nuclear, un servicio absolutamente necesario, un servicio que aborda el diagnóstico con un nivel de precisión importantísimo para identificar la metástasis, hablamos de vida o muerte. Y, por tanto, entendemos que es un recurso absolutamente necesario e imprescindible y que era una oportunidad en el ámbito de la sanidad haber aprobado esta medida. Vamos a seguir reivindicándola y defendiéndola durante los meses que nos quedan, ya pocos, pero durante los meses que nos quedan en esta legislatura, y prometemos volver en la siguiente y con más fuerza, y a lo mejor gobernando en esas áreas y entonces ya nos tocará tomar decisiones en ese sentido.

Un área importante para nosotros es la de la sostenibilidad. También creo que ahí nos hemos significado de manera importante: el medio ambiente, el desarrollo sostenible... Por eso, y a diferencia, o al contrario de lo que se dijo aquí hace pocos días, donde decían que Nueva Canarias no había presentado enmiendas, la diputada doña Socorro Beato, relacionadas con la geotermia. Y tuvimos que desmentirla ya en comisión, porque es falso. No presentamos al nivel que nos hubiera gustado. Ya explicaba al principio eso de que para decir que yo quiero meter diez millones en un área, tengo que decir dónde los quito, y el margen en un presupuesto como este es difícil.

Pero sí presentábamos tres enmiendas concretas de 135 000 euros para el desarrollo de la geotermia, dirigida a las tres islas que están haciendo una especial incidencia en la misma, como es La Palma, Tenerife y Gran Canaria. Por cierto, 135 000 a cada una de ellas, que triplica lo que este Gobierno dedica a la geotermia para todo el territorio.

También estaciones de depuración de agua en Santa Cruz de La Palma, o programas de saneamiento en distintas islas, como Lanzarote o Tenerife, o el encauzamiento de barrancos en La Gomera en dos de ellos, concretamente. 500 000 euros también a la subvención para las empresas para el desarrollo de energías renovables. Programas de desarrollo, y aquí sí hemos conseguido, también, que se transara y a través de esa enmienda lograr dos millones para lograr programas de descarbonización del transporte de mercancías, absolutamente necesario también si queremos ir avanzando por distintas líneas en busca de una Canarias mucho más sostenible.

Y planteábamos dos enmiendas que creíamos que iban a salir adelante, y no entendemos por qué finalmente no se transaron, como era la recuperación de los sistemas dunares en Corralejo y en Jandía, en la isla de Fuerteventura, o la limpieza de la bahía Juan Rejón y el Charco de San Ginés y la reposición de su fauna, en la isla de Lanzarote.

Sector primario. Otro de los temas donde incidimos de manera especial por la importancia que tiene sobre nuestro territorio, sobre la gente que está ahí al frente, en la zona donde yo vivo, a pie de surco, entre otros lugares, en cada uno de nuestros cercados o con el ganado, en definitiva esa gente que tiene que tener el mayor de los apoyos de los que nos dedicamos a la actividad pública, de los que tomamos decisiones. Y entre otras cuestiones por respeto también al trabajo incansable de una persona de nuestro grupo que

no se sienta aquí, pero que tiene una sensibilidad especial con este sector y al que quiero hacer también un especial reconocimiento, ahora que vamos terminando la legislatura, como es Fermín Delgado. Por eso hemos metido partidas específicas para la mejora y selección ganadera, no tuvimos suerte en que nos aceptaran, o la regularización de las explotaciones ganaderas, simplemente para intentar colocarlas al mismo nivel que estaban el año anterior, no para mejorar mucho más, sino para que los recortes que ustedes han aplicado en este presupuesto se pudieran recuperar.

Sí conseguimos que se incorporaran 50 000 euros al Consorcio de El Rincón, absolutamente esencial en esa estrategia. Evidentemente con esto no vamos a cambiar la orientación de los sistemas de desarrollo relacionados con el sector primario en toda Canarias, pero es un gesto, y creo que, en ese sentido, importante.

Y, por último, en muchísimas áreas fundamentales que podríamos seguir dedicándole si tuviera más tiempo deporte u otros aspectos esenciales, pero el de la cultura. Vamos a aprobar leyes de biblioteca y ley de patrimonio histórico probablemente en breve. Ni un solo euro se ha aportado en la ley de presupuestos de 9 000 millones, la más expansiva en la historia de Canarias, para el desarrollo y la aplicación de estas leyes, que probablemente no requerían de mucho, pero sí de un poquito de sensibilidad, de acordarse de ellas, de nombrarlas y de ponerlas en el presupuesto.

Pedíamos también, al igual que el año pasado, aunque en aquel momento...

La señora PRESIDENTA: Un minuto.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: En aquel momento sí tuvimos suerte, la incorporación de 100 000 euros a la federación de bandas de música. Una de esas estructuras que llevan la cultura a todos y cada uno de los municipios de las islas de una manera importante, no solamente por lo que transmiten a través de su música sino también a través de la formación que desempeñan. O partidas específicas para el Centro de la Cultura Popular de Canarias.

Son 162 enmiendas, 136 en concreto a los estados financieros. Obviamente no he podido nombrar la gran mayoría, pero hemos querido reflejar el espíritu de lo que ha sustentado nuestro trabajo en las enmiendas a la totalidad y las que hemos presentado aquí. Obviamente las que ustedes nos han aceptado y la gran mayoría de las que no no hubieran tampoco contribuido a mejorar de manera notable lo que nosotros entendemos que deben de ser unos presupuestos progresistas, unos presupuestos que atiendan a la realidad de la gente de esta tierra, y por eso, claramente, aunque vamos a apoyar el noventa por ciento, el noventa y cinco de las enmiendas de los otros grupos, votaremos que no, finalmente, al proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos. Sé que van a hacer distintas intervenciones, por lo tanto, ¿desde el atril, desde ahí? Muy bien. Pues, yo cuento el tiempo y voy parando.

Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo parlamentario presentó una enmienda a la totalidad de estos presupuestos generales de la comunidad autónoma, y lo hicimos porque entendíamos que era una herramienta que no se está utilizando correctamente para revertir la situación de paro, pobreza, desigualdad y precariedad, de la cual adolece nuestra tierra y, además, no venía a atajar el principal problema que hoy por hoy tiene la ciudadanía de Canarias, que no es otro sino la pobreza, un 40% de nuestra población vive en riesgo de pobreza y exclusión social y, ante esto, no podemos mirar hacia otro lado. Por eso no queríamos ponerle nuestro sello de garantía a la totalidad de estos presupuestos, ni se lo vamos a poner, tampoco, en el día de hoy.

No obstante, sí que estamos bastante satisfechas con el trabajo desarrollado en la ponencia para las enmiendas parciales. Creo que es un paso hacia adelante con respecto de cómo empezamos la legislatura, hacia cómo la finalizamos. Ahí también hago un guiño al discurso de mi compañero Luis Campos: a nosotros también, en ese primer ejercicio presupuestario, tan solo nos aprobaron una enmienda y, además, transada y ahora, de 170 enmiendas que hemos presentado, pues hay 21 enmiendas, algunas transadas y otras aprobadas tal cual, que han sido escuchadas y han sido plasmadas en esos presupuestos generales de la comunidad autónoma. Por lo tanto, creemos que esto es un ejercicio de trabajo político y de consenso entre los diferentes grupos parlamentarios de la Cámara, y la verdad que esto es de agradecer.

Como bien saben, en nuestro grupo parlamentario tenemos como costumbre repartirnos el tiempo para poder exponer nuestras enmiendas al articulado de los presupuestos, en este sentido, a mi me gustaría hablar de las enmiendas de Podemos a la sección de Parlamento y también a la de Presidencia del Gobierno. Creo que las enmiendas que hemos presentado son de sentido común, y son rentables, no solo económicamente, sino también y para nosotros más importante, son rentables socialmente y democráticamente.

En primer lugar, me gustaría hablar de una enmienda que para nosotros es prioritaria, y es la de la creación de una oficina antifraude que dependa del Parlamento de Canarias. En este sentido, nosotros realizamos una pregunta al presidente del Gobierno, en el cual, para un poco ver cuál era su predisposición a poner en marcha una oficina, como se está haciendo en otros territorios, especialmente basándonos en el ejemplo de nuestros compañeros y compañeras de la Comunidad Valenciana, que se está haciendo un gran trabajo y que se ha recuperado millones de euros que se habían escapado por el sumidero de la corrupción, tuvimos un encuentro todos los grupos parlamentarios, donde trajimos al director de la oficina antifraude valenciana, el señor Joan Llinares, también al profesor que lleva la cátedra de transparencia en la universidad Politécnica de Valencia, el profesor Calabuig, y parece que todos estábamos dispuestos, pero, una vez más, o por lo menos hasta la próxima legislatura, parece que se queda esta iniciativa en la gaveta. Nosotros no queríamos dejar de demostrar que era posible poner en funcionamiento esta oficina antifraude, y por eso la dotamos de 400 000 euros para su puesta en marcha.

Además, entendemos que para no duplicar competencias, que esta oficina antifraude debiera estar vinculada al Comisionado de Transparencia, que depende, también, de este Parlamento de Canarias. Para nosotros es especialmente importante hacer frente a esta lacra que adolece a nuestra tierra, donde datos del Consejo General del Poder Judicial dicen que Canarias es uno de los territorios más afectados por la corrupción, de hecho, somos la comunidad autónoma con más personas denunciadas por este tipo de delitos. Por lo tanto, entendemos que debíamos hacer algo y ahí va nuestra pequeña aportación a través de los presupuestos.

Por otro lado, y a las ya tradicionales enmiendas de Podemos para reducir los salarios de sus señorías de la Cámara, en los cuales, oye, también hemos de decirlo, que a propuesta de Podemos cada vez la ciudadanía estará un poco menos lejos de esta burbuja que es el Parlamento de Canarias, donde cobramos sueldos que a muchas personas ni se les ocurre soñar en la calle, pero bueno, ese paso adelante, gracias a la petición de Podemos, y que el señor Pedro Sánchez ha escuchado, de incrementar el salario mínimo interprofesional hace que cada vez ese margen se acorte y nosotros estamos agradecidos, pero creo que podemos hacer muchísimo más, por ejemplo, fiscalizando y controlando, en mayor medida, las dietas que recibimos y las asistencias. También los complementos por los cargos que realizan tanto en la Mesa como los que realizamos las presidentas de grupos o las portavoces. Yo creo que todos y todas las diputadas de la Cámara deberíamos cobrar lo mismo, porque, al final, todos realizamos un arduo trabajo y, en este sentido, también van nuestras propuestas en el Parlamento de Canarias.

¿Y qué hacemos con este dinero?, pues destinarlo a cosas tan importantes como el aumentar el personal en la Audiencia de Cuentas de Canarias. Todas y todos los diputados que estamos en la Comisión de Presupuestos y Hacienda sabemos que, en muchísimas ocasiones, vemos que los recursos para poder auditar por parte de la Audiencia de Cuentas son insuficientes. De hecho, nos lo han trasladado los propios técnicos, por lo tanto, es importante incrementar esos presupuestos.

También en la sección de Presidencia del Gobierno vamos a presentar enmiendas para recortar el gasto en publicidad, en propaganda, en visita de ferias, y dárselo a ayudas humanitarias para África, a través de la Cruz Roja, ayudas también para el pueblo saharauí –esos 100 000 euros que hemos acordado todos los grupos–, ayudas para los canarios en el exterior que reciban también atención médica y, por último, también esas ayudas, que fueron aprobadas en esta Cámara a través de una proposición no de ley, para que los canarios que han tenido que abandonar su tierra por falta de oportunidades laborales puedan retornar.

Y disculpen que me he extendido un poco, le paso la palabra al compañero Juan Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño): Sí, buenas tardes.

Antes que nada, como estos son los últimos presupuestos de la legislatura, sí que me gustaría hacer un agradecimiento también a los respectivos equipos técnicos que en cada grupo parlamentario hacen posible que los diputados y diputadas hagamos nuestro trabajo (*palmoteos desde los escaños*). Así que, gracias a ellos y a ellas también.

Sanidad. Nosotros hemos planteado no solo en nuestra enmienda a la totalidad, que al final lo que hacemos es plantear un cambio de modelo, pero sí en las enmiendas parciales hemos puesto varios elementos que nosotros creíamos que son importantes.

Por un lado, está la equiparación de la carrera profesional entre personal fijo y el personal interino, nosotros entendemos que dentro del Servicio Canario de la Salud, dentro de una empresa pública, dentro de nuestras estructuras de la comunidad autónoma, no se debe discriminar entre trabajadores que están haciendo y realizando el mismo trabajo, más aún cuando tenemos los niveles de interinidad que hay en el Servicio Canario de la Salud.

Por otro lado, planteábamos una cuestión, que ha sido aprobada en este Parlamento, porque los presupuestos deberían ser reflejo de todas esas proposiciones no de ley, que muchas veces se aprueban por unanimidad y que después se quedan en papel mojado si no aparecen reflejados en los presupuestos, y me refiero a los cuidados paliativos, en tanto en cuanto en nuestro país no tengamos una ley de muerte digna que nos permita a los ciudadanos y ciudadanas morir, llegar al final de nuestras vidas de manera digna, tenemos que poner todo nuestro empeño en que en esos cuidados paliativos tengan los recursos suficientes, y vemos cómo el Hospital Universitario de Canarias ni siquiera tiene una unidad de paliativos, y por eso iban nuestras enmiendas.

Pero, en definitiva, en sanidad, para no entretenerme en las enmiendas concretas, lo que hemos puesto de manifiesto es el cambio de modelo, y por eso planteamos una reducción de 44 millones de euros a la sanidad privada, porque con eso lo que entendemos es que hay que mejorar los ratios de profesional por número de pacientes, es decir, la capacidad de carga que tiene nuestro propio Servicio Canario de la Salud, la capacidad competitiva que debe de tener, la espina dorsal, que es la sanidad, los servicios públicos de nuestra comunidad autónoma, de las competencias que tienen las autonomías para dotarlas del personal suficiente, y que no tengamos que acudir a la privada, a la concertación, no solo por una cuestión de carga, sino también por una cuestión de negocio, algo que rechazamos de pleno.

Por otro lado, una de las comisiones en las que soy portavoz y que debo de hacer referencia, que es la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes. Es muy complicado hacer enmiendas parciales, dentro de una consejería, saben ustedes, señorías, que no podemos mover recursos de una consejería a otra cuando estamos en las enmiendas parciales, es muy complicado que en una Consejería como Turismo, Cultura y Deportes, cuando, además, se rechaza como parte de nuestros ingresos la tasa turística, que sí nos permitiría poder tener más margen para actuar sobre infraestructuras turísticas obsoletas, para garantizar que cuando vengan épocas de vacas flacas tengamos la suficiente competitividad como para poder seguir atrayendo turismo, es muy complicado el poder hacer enmiendas en ese sentido en un sector como el sector turístico.

Por otro lado, cultura. Es una legislatura perdida en materia de cultura, no valen las excusas, tenemos más recursos que nunca y nuestro presupuesto está por debajo de lo que se invertía en el año 2003, estamos a la cola de España, por lo tanto, señora Dávila, estos presupuestos ponen de manifiesto que otra vez más, una vez más, que en materia de cultura no es una cuestión de recursos de la comunidad autónoma, es una cuestión de prioridades, es una cuestión de que ustedes no entienden la cultura como un elemento troncal de nuestra identidad y de nuestro desarrollo social, pero tampoco la entienden ustedes como una industria, porque yo le pregunto, señora Dávila, qué industria de Canarias podría soportar un recorte del 80%, como ha tenido el sector cultural, es imposible, y si lo hace, es gracias a la precarización de los trabajadores de la cultura. Por eso nosotros, una vez más, decimos que este Gobierno desprecia a la cultura.

Muchas gracias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (Desde su escaño): Yo retomo un poco el tema por donde lo ha dejado mi compañero Juan, haciendo una crítica también casi a la totalidad dentro de las secciones.

Él habla de esa Sección 16, donde está Turismo, Cultura y Deportes, y yo quiero hablar de las dificultades que tenemos cuando en los presupuestos se plantean de forma tan encorsetada, con propuestas como las que le voy a poner como ejemplo.

Sí, 6 millones de euros se destinan en Lanzarote para un palacio de congresos, y una se pregunta: ¿para un palacio de congresos? A ver, en política nos tendríamos que preguntar, a la hora de hacer presupuestos, tres cosas: qué hacemos, para qué lo hacemos y para quiénes lo hacemos. Y la verdad, un palacio de congresos, pues, ¿para qué?, cuando hay un montón de hoteles donde se hacen congresos sin ningún problema. Eso es “qué hacemos”, ¿para qué lo hacemos?, ¿para qué?, en una isla, en una ciudad como Arrecife, que está supernecesitada, que tiene un montón de carencias, de centros de mayores, que no tiene un albergue para las personas sin hogar, que tiene unos problemas tremendos cuando llueve con el agua fluvial y con la alcantarilla; es decir, pero como no podemos mover de la Sección 16 a otras secciones no podemos decidir cómo invertir esos seis millones, que nos parecen, y que a la población de Lanzarote les parecen absurdas, en las cosas que de verdad nos hacen falta: alcantarillas, centros

de mayores para que nuestros mayores no estén en los pasillos de los hospitales, para que no estén en residencias privadas que tienen cierre judicial y que siguen estando abiertas porque no hay donde tenerlos.

Y nos encontramos... ¿para quiénes se hace un palacio de congreso?, ¿a quién benefician para un palacio de congresos en Lanzarote?, bueno, pues a los cuatro empresarios de siempre y, además, en este caso, turoperadores donde, además, el dinero probablemente no quede ni siquiera en Lanzarote, que lleguen, gestionen, hagan el congreso y se vuelvan a marchar. Es decir, ¿de verdad?, ¿esa es la prioridad que tenemos en unos presupuestos sociales para una isla?, ponga usted un ejemplo y vale para el resto, cuando tenemos las necesidades urgentes en vivienda, cuando tenemos desabastecidas las cuestiones más básicas cuando, además, especialmente la isla de Arrecife tiene grandes y graves problemas.

Y por ponernos de nuevo en la Sección 16, aunque no es la que yo iba a defender, diríamos, si habría otras maneras también de plantear ahí otras alternativas que tengan que ver con el turismo y con la cultura. Por qué no hacemos un mercado de abastos que sea el mercado central de la isla que tiene potencial turístico, cultural, que potencie a la agricultura tradicional, la agricultura ecológica; que sirva como lugar de plataforma y de intercambio donde pongamos ya en camino esto que estamos reivindicando que es la soberanía alimentaria, que haga que nuestros agricultores y agricultoras no abandonen el campo, que cuide el paisaje porque sin paisaje tampoco hay turismo y el paisaje se cuida cuando se trabaja y la agricultura es esencial donde los pequeños y pequeñas artesanas que hacen productos elaborados, mermeladas, quesos, puedan también distribuirlos. Esto podría ser un espacio turístico, y ahí lo pedimos. Y dentro de esa misma sección pedimos la posibilidad de en vez de invertir seis millones invertir tres millones en un mercado de abastos que de verdad dé respuesta a la gente que reivindique y que sea un espacio de cultural, de identidad y de patrimonio donde la gente pueda intercambiar y, además, donde mueva el sector económico.

Y no quiero quitarle mucho más tiempo a mis compañeros, pero no puedo dejar de decir dos cosas importantes en políticas de empleo, que son, fundamentalmente, la ayuda a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, a los mayores de cuarenta y cinco años, a los menores, a las personas en exclusión social o con mayores dificultades para acceso al trabajo, especialmente a las mujeres transexuales, a las mujeres que estén obligadas a prostituirse porque no encuentran otro trabajo y que las debemos de atender con planes de formación y de empleo específicos.

Y, por último, para quien a pesar de todo eso no consiga un empleo un plan, que es una propuesta que hemos transformado en ley, pero que tiene que ver con una renta social en la cual todas las personas tenga derecho a unos mínimos y que sean compatibles con las bajas pensiones, que sean compatibles con los trabajos del precariado, porque más que nunca ahora tenemos trabajadores pobres, y que sean compatibles para los hogares que no tienen ningún ingreso.

Esas son nuestras propuestas que tienen que ver con distintas secciones y que creemos que, además, hay que cambiarlas, que hay que romper esta estructura cerrada en los presupuestos para darle importancia a lo que de verdad la tiene y para atender a quien de verdad lo necesita.

Muchas gracias.

El señor MARRERO MORALES (*Desde su escaño*): Buenas tardes.

Como en esta época prenavideña es fácil y posible pedir deseos, y el deseo que he pedido y que espero que no se cumpla el día 5 por la noche, sino en mayo, a finales de mayo, es que en la próxima década los presupuestos no los presente Coalición Canaria ni sus apoyos actuales, sino que seamos otros los que los podamos hacer. Ese es un deseo, la ciudadanía decidirá al final a quién le corresponde hacerlo, efectivamente.

Hemos observado durante los últimos años, durante los últimos dos años, al menos, que ustedes han tenido, por ejemplo, con el asunto de obras públicas y carreteras ante un mismo problema una actitud diferente, ¿no?, es decir, el año pasado, cuando el Partido Popular en estas fechas no firmaba el convenio de carreteras, ustedes estaban más o menos tranquilos, confiados, sumisos, sin embargo, han mantenido una actitud bastante levantisca en los últimos meses cuando también el Partido Socialista los ha incumplido. Por eso esto me está sirviendo de denuncia por el incumplimiento de ambos partidos y por la actitud de ustedes mantenida diferente en determinados momentos, todavía tengo las expectativas de que antes de final de año se termine con el cumplimiento de la palabra dada.

Por otra parte, ustedes siguen empeñados en obras innecesarias, es decir, siguen totalmente empeñados en el puerto de Agaete, en el puerto de Fonsalía, en el cierre del anillo insular, y todo eso lo van metiendo en los presupuestos, cuando pueden y cuando les venga el dinero de Madrid, pero nosotros a eso nos hemos opuesto reiteradamente durante todo este tiempo porque consideramos que cuando hay una situación de

pobreza y de exclusión social en Canarias hay que negociar con el Estado, que antes tiene que venir el dinero para que la gente viva con dignidad, para que la salud de la gente sea atendida debidamente, para la que la educación sea atendida debidamente antes que las obras innecesarias. Otra cosa es hablar de obras urgentes.

Hay problemas concretos a los que no les han dado solución en estos presupuestos como por ejemplo el problema reiterado de los taxistas o el problema de la policía local. Es decir, no se le ha dado respuesta a estos colectivos que llevan tiempo demandándolo y que a lo mejor se tenía que haber conseguido por una ley en este Parlamento que no se han atrevido a presentarla tampoco, pero, sin embargo, sí le han dedicado varias páginas a solventar aquellos problemas, aquellos donde no hay conflictos como es en el de las cámaras de comercio, pero en aquellos que hay conflicto no se han atrevido a moverlo. Por tanto, nosotros esperamos que en el futuro...

Tampoco tiene respuesta ninguna en este tiempo para los atascos en las carreteras, tanto en el norte y el sur de Tenerife como en Gran Canaria, y seguimos pendientes. Y la única ocurrencia ha sido el bono canario de transporte con unas diferencias entre el Cabildo de Tenerife de 40 euros y el Cabildo de La Gomera de 10, cosa absolutamente inexplicable si tenemos en cuenta que todos los canarios, ante los presupuestos, tendríamos que ser iguales a la hora de recibir los beneficios, por tanto, eso tendría que ser otra cuestión.

Y, finalmente, plantear que los retos que tenemos para el futuro está claro que hay que atender lo social, nosotros hubiéramos planteado unos presupuestos más de carácter social, hubiéramos planteado unos presupuestos que tuvieran más en cuenta el territorio y, lógicamente, no presentaríamos mañana una nueva ley de islas verdes al respecto, y tendríamos en cuenta también unos presupuestos que tuvieran en cuenta la movilidad y a las personas antes que a las obras.

Muchas gracias.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*Desde su escaño*): También, señorías, a nuestro grupo como deseo estas navidades nos gustaría que a quien corresponda algún día se pudiera modificar la ley de presupuestos en el sentido de poder mover partidas de una consejería a otra porque eso es algo que limita, no solamente a los diputados de mi formación, de Podemos, sino también del resto de los diputados.

Es imposible, digamos, cambiar una política presupuestaria en este sentido cuando se nos pone en bloques absolutamente monolíticos en los que el dinero no se puede mover de consejería que nosotros consideramos que a lo mejor no son tan necesarias.

Respecto a agricultura, señorías, a nosotros nos preocupa muchísimo, muchísimo, la producción local, la salud y también la alimentación, no solamente en estos momentos de presupuesto sino también en cuanto a que hemos presentado numerosísimas iniciativas en este sentido a lo largo de esta legislatura, por ejemplo, sin ir más lejos, el fomento y la promoción que se está haciendo por parte de la Consejería de Agricultura de la Ley de Pesca, de los símbolos RUP –regiones ultraperiféricas–, es una iniciativa que salió del Grupo de Podemos y nosotros aplaudimos que por fin el Gobierno sea permeable a estas iniciativas.

También hemos presentado bastantes iniciativas en este sentido respecto al fraude hace poco –al fraude con los etiquetajes de muchos productos–, los canarios y las canarias tenemos una especial sensibilidad respecto a lo que es nuestro y lo que no es nuestro, concretamente en el ámbito de la alimentación nos preocupa muchísimo, es algo que forma parte de nuestra identidad: si esto es producción del país o no es producción del país. Y me parece que el etiquetaje, como ha quedado manifiesto en la última Comisión de Agricultura, recientemente, ayer, sobre el tema de la miel, por ejemplo la miel es el tercer producto más adulterado del mundo, nosotros sabemos que se cometen bastantes adulteraciones y fraude respecto al etiquetaje. Ahora mismo, desde La Gomera y desde el sur de Tenerife, me acaba de llegar una denuncia, compañeros que están intentando comprar en una empresa y no pueden leer el etiquetado; hay que tener una vista de cernícalo, señorías, para leer algunas etiquetas, y, sobre todo, aunque esté en castellano, pero es que algunas están en sueco, y ya les digo la empresa de la que es. Es imposible con esto, digamos, evitar algunos fraudes.

Por eso nosotros hemos presentado algún tipo de iniciativas respecto a la promoción de productos de origen canario, y hemos destinado una partida de 200 000 euros. Y también la Consejería de Industria tiene que, digamos, mojarse en este asunto, y hemos destinado una partida de 150 000 euros para que se diga los productos que son claramente de origen del país y los que no lo son.

En el tema de la agricultura y también la alimentación nos duele, a mí especialmente me duele pero a mi grupo también, que el Gobierno canario no haya sido valiente para poner la carga impositiva al impuesto a las bebidas azucaradas y a la bollería industrial, porque, digo yo, que de qué sirve que tantos

especialistas vengan incluso al Parlamento a hablarnos recientemente no solamente en boca mía, el doctor Maceira, uno de los expertos nefrólogos que ha hecho más trasplantes de riñón en esta tierra, sino también el exrector de la Universidad de La Palmas, el señor Regidor, alertándonos sobre para tener una vejez decente es necesario ponerle coto y límite a la ingesta de azúcar, señorías, y este Gobierno no ha sido valiente. Nosotros, y mira que nos hemos currado esta iniciativa, y es de obligado cumplimiento y el Gobierno lo ha incumplido, tenía que poner este impuesto en esta legislatura pero, bueno, nosotros seguiremos en la próxima legislatura insistiendo sobre la necesidad de ponerle coto a esta enfermedad alarmante que es la ingesta de azúcar y, por lo tanto, volveremos otra vez a plantear la necesidad de ponerle límite desde varios aspectos.

Nos preocupa también el agua, señorías, el agua dulce y el agua salada. Respecto al agua dulce nos preocupa bastante lo que estamos vertiendo al mar, nos preocupa bastante que no se invierta lo suficiente en la mejora de las infraestructuras hidráulicas, hemos destinado una serie de partidas presupuestarias. Queremos también nosotros que también... Todas estas iniciativas que estoy diciendo nos las han rechazado, señorías. Hemos planteado una mesa del agua, es necesario que este pueblo, igual que se hizo a principios de los 80, reflexione otra vez sobre los problemas del agua; necesitamos una política integral para afrontar con valentía todos los problemas del agua, no solamente el tema de los vertidos y cerrar el ciclo integral del agua de una vez por todas, sino también la cuestión del abastecimiento. Nos gastamos mucho dinero en botellitas de plástico para consumir mientras esa agua debería salir potable por la red de abastos y no se está haciendo. Hemos destinado iniciativas para mejora de la red de alcantarillado de Arrecife, de Lanzarote.

Nos preocupa el tema de la investigación de recursos pesqueros, señorías, y hemos también destinado importantes iniciativas a la investigación. Ustedes no nos han aceptado que los 250 000 euros que le dieron al dueño del Loro Parque vayan a la Universidad de Las Palmas y la Universidad de La Laguna para investigadores.

Nos quitaron también la enmienda de 1 500 000 euros para investigaciones en geotérmica.

En definitiva, señorías, yo creo que ustedes no están manteniendo el Estado del bienestar, ustedes apuntalan el estado del malestar.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señores diputados y señoras diputadas del Grupo Parlamentario Podemos.

Corresponde ahora al Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvaro.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En el trámite previo a este pleno hemos logrado el apoyo de varias enmiendas. Enmiendas como la ayuda al pueblo saharauí, transada entre todos los grupos. La financiación del Consejo Canario de la Juventud, también transada. La mejora y abrigo del puerto de Gran Tarajal. La redacción de los proyectos de los tramos pendientes del eje norte-sur de Fuerteventura, una muestra más de que en la consejería no hay proyectos. La mejora de la seguridad del acceso al Hospital Norte de Tenerife. La construcción de la pasarela en Playa Honda, también nos la aceptaron en el año pasado pero no se hizo nada. La subvención al Club Deportivo Aguleme, de vóley femenino en La Gomera. La redacción de un proyecto para la accesibilidad en el litoral de Corralejo. La adaptación y mejoras en accesibilidad de los centros educativos en La Gomera. El reconocimiento, por fin, de los costes de capitalidad de las islas no capitalinas, de Valverde, San Sebastián de La Gomera, Santa Cruz de La Palma, Puerto del Rosario y Arrecife. Los proyectos para la construcción de un centro de salud en Corralejo, en Costa Adeje, en Puerto del Carmen y la ampliación del de Playa Honda. Y también la inversión para la unidad de hemodinámica del Hospital General de Fuerteventura.

Enmiendas que, cuando ha habido voluntad, se han aprobado. Nos han planteado cambiar importes, las bajas correspondientes, de aquí no, de aquí sí, incluso cambiar de sección. Pero está muy lejos de encajar los 380 millones de euros que planteamos en nuestras enmiendas, que no es un importe excesivo cuando hablamos de 8800 millones de euros de presupuesto.

Nos quedan 117 enmiendas para pedir su aprobación a esta Cámara. Enmiendas que no pretenden otra cosa que mejorar la vida de los canarios y canarias. Enmiendas elaboradas fruto de un proceso participativo impulsado por la dirección regional de mi partido, debatidas en las Casas del Pueblo, escuchando colectivos, canalizadas a través de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, a todos ellos y a los trabajadores del grupo parlamentario les quiero dar también gracias hoy por su esfuerzo.

No es casual, no es casual, que nuestro grupo sea el único con representación, el único con representación de cada una de las siete islas Canarias. Un conocimiento de la realidad insular, de la realidad canaria,

un empeño por cohesionar el archipiélago que ponemos al servicio de este Parlamento a través de las enmiendas que hoy presentamos.

Los presupuestos que hoy debatimos se acercan a los 9000 millones de euros, crecerán más con la incorporación de los convenios que se están suscribiendo con el Gobierno de España. Unos presupuestos que deberían ofrecernos los suficientes recursos para construir una Canarias con unos servicios públicos potentes, donde prime la equidad, o perpetuar un modelo, como dije antes, donde sean las rentas de cada familia las que permitan o no tener unas condiciones de vida dignas.

En Canarias los indicadores socioeconómicos, se repite pleno tras pleno, pero hay que decirlo, se caracterizan por altas tasas de desempleo, un 40,2% de la población en riesgo de pobreza y exclusión social, bajas rentas del trabajo, grandes retrasos en el sistema de dependencia, las listas de espera sanitarias más altas de todos el Estado español, grandes carencias en el sistema educativo, dificultades para el acceso a una vivienda, serios problemas de cohesión territorial, así como un modelo productivo anclado en el sector servicios sin perspectivas de una verdadera apuesta por la diversificación de nuestra economía. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).*

Los socialistas nos negamos a resignarnos si con 9000 millones de euros estas situaciones no puedan cambiarse. Que tengamos un Gobierno y un pacto tripartito que no sea capaz de poner la política al servicio de la sociedad, de sus problemas y de sus necesidades.

Como ya les dije en el debate de la Comisión de Presupuestos, ustedes creen que a los pobres en Canarias les gusta ser pobres. Porque pobre en Canarias es no llegar a final de mes aun teniendo empleo, porque tenemos los salarios de miseria que tenemos. Con un 13,6% de hogares con carencia material severa, Canarias es la peor comunidad autónoma de todo el panorama nacional, triplicando la media nacional. Por no decir el abismo que nos separa con otras autonomías, como por ejemplo Aragón, gobernada por los socialistas, un 0,5%, o Navarra un 0,3%. Si este no es el principal problema de Canarias, ¿cuál es?

La calidad de vida de los canarios y las canarias viene claramente condicionada por estos terribles datos y nos alerta de la importante presencia de graves problemas estructurales en nuestra sociedad y tejido económico que estos presupuestos no abordan. La carencia material severa es no disponer de los medios básicos para llevar una vida digna. El 13,6% de las familias canarias no pueden llevar una vida digna. Y ustedes siguen mirando hacia otro lado.

La Ley de Presupuestos, también se ha dicho aquí, es un instrumento de planificación económica y social que debe contener las políticas y objetivos que pretende alcanzar cualquier gobierno. Es la guía de la política a desarrollar cada año. Y yo hoy preguntaría si están satisfechos, Coalición Canaria, Partido Popular, Grupo Mixto, con el resultado de sus políticas. ¿Están satisfechos?, porque ya aprobaron los presupuestos del año pasado, ¿están satisfechos con el Fdcan, que el propio Gobierno ha dicho que es incapaz de evaluar sus resultados?, ¿están satisfechos con las listas de espera sanitarias, que son las más altas de todo el Estado español?, ¿se puede anunciar un plan de choque de 14 millones de euros, como ha hecho el Partido Popular, y no incluirlo en los presupuestos que hoy aprueban?, ¿están satisfechos con la dificultad para acceder a una vivienda en Canarias?

Yo entiendo que no, pero, ¿se puede anunciar un plan de choque en materia de vivienda y no incluirlo en el presupuesto, como también ha hecho el Partido Popular? Sus anuncios de planes de choque tienen la misma credibilidad que cuando apelan a la responsabilidad como único argumento para estos presupuestos. Y no olviden que ese ejercicio de responsabilidad no es otra cosa que la corresponsabilidad con las políticas de Clavijo.

Al señor Antona le he escuchado, reiteradamente, que el Partido Socialista, que Nueva Canarias, o Podemos, dicen una cosa aquí y otra en Madrid. Queda muy bonita la frase del señor Antona, muy simple, muy cercana, ¿no?, pero la realidad que intenta esconder es que el Partido Popular dice una cosa aquí y otra en la acera de enfrente. Dicen una cosa aquí y otra en el despacho de Presidencia del Gobierno de Canarias. Porque él, el señor Curbelo, y el señor Clavijo, son corresponsables. Tienen la misma responsabilidad sobre lo que está ocurriendo en Canarias, y no solo con el voto de hoy, sino con su tripartito desde enero del año 2017, como hicieron con la Ley del Suelo.

Dicho esto, colocando a cada uno en su lugar de responsabilidad, les pido exactamente eso. Un ejercicio de responsabilidad y apoyar nuestras enmiendas. Al menos, que las valoren, y que no se limiten a votar con los ojos cerrados el guión que les marque Coalición Canaria.

Y empiezo con el bloque de enmiendas sobre políticas sociales, a través del cual presentamos medidas precisamente de lucha contra la exclusión social que tanto nos alarma a los socialistas. Dotamos con 50 millones de euros las pensiones no contributivas, 43 400 canarios y canarias subsisten con pensiones

no contributivas que no alcanzan los 390 euros. A ver quién llega a final de mes en esta tierra con esos ingresos. Con nuestra propuesta tomamos el testigo de otras comunidades autónomas que lo hacen, no derivan su responsabilidad al Gobierno de España. Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, País Vasco, Navarra, Baleares, la Comunidad Valenciana, Cataluña...

Complementamos su pensión hasta el límite de lo que percibe un beneficiario de la PCI por la prestación básica: 483 euros. Ampliamos en 2 millones de euros la aportación para la gestión de la PCI por los ayuntamientos que el Gobierno había reducido por primera vez en la historia en estos presupuestos. Dotamos el Fondo Canario de Ayudas de Emergencia Social con una aportación autonómica de 15 millones de euros para su gestión por parte de los ayuntamientos, configurado, además, para arrastrar más recursos del resto de las corporaciones locales, y que estamos seguros de que llegará a una cuantía no inferior a 20 millones de euros al final.

Dotamos con 1,5 millones de euros programas de atención a la infancia a través de los ayuntamientos, apoyamos con 90 000 euros la labor desarrollada por la fundación canaria Centro de Atención a la Familia para reforzar sus programas, que he de decir que hoy nos ha comunicado el Grupo Nacionalista que va a apoyarse, con lo cual le doy las gracias en nombre de la fundación. Señorías... abordar la atención a la dependencia también es afrontar los problemas relacionados con la pobreza y la exclusión social. Por ello, hemos movilizado 91 millones de euros para aumentar la dotación actual y contar con un auténtico plan de mejora del sistema de atención a la dependencia en Canarias, que nos sitúa en una situación digna en la atención a las personas dependientes, y que consta de las siguientes medidas: duplicar al personal de valoración de solicitudes para reducir la vergonzosa lista de espera de 13 000 personas mientras la consejera les marea con un borrador de decreto. Reforzar la dotación para la adquisición y actualización de medios informáticos que en la actualidad están obsoletos. Incrementar la dotación para el conjunto de servicios y prestaciones que se realizan. Incrementar la dotación para prestaciones económicas. Incrementar la dotación para autonomía personal. Actualizar el coste de referencia de los centros de día y noche para que nadie que perciba ingresos por debajo del Iprem tenga que abonar cantidad alguna para ser atendido en un centro sociosanitario.

Financiar un plan de inspección de dependencia y discapacidad, para asegurar, también, la calidad de los servicios que se prestan. Planteamos también mejorar la financiación del sistema de atención a personas con discapacidad con 1 712 000 euros. La materialización de un plan estratégico de servicios sociales con dos millones de euros, o la financiación del cheque bebé con cinco millones de euros y, también, infraestructuras sociosanitarias, como es el caso de la isla de El Hierro o las residencias sociosanitarias, Cruz Blanca, en Arrecife.

El segundo bloque de enmiendas son las relacionadas con la política sanitaria, fundamental para la redistribución de la riqueza y la lucha también contra las desigualdades. Una política que Coalición Canaria y el tripartito siguen relegando a un segundo plano. Y les vuelvo a recordar que esa bajada de la factura de la luz, que supondrá un ahorro medio de un euro mensual y llenar los bolsillos de los canarios con ingentes ingresos, es el mismo dinero que cuesta contratar 200 médicos. Esa es su política. ¿La nuestra?, incrementar en 33 millones de euros el capítulo de personal, siempre infradotado, de hecho este mes de diciembre tiene un déficit de 35 millones de euros para pagar la nómina, para que después el presidente Clavijo, con la consejera Dávila, vayan repartiendo medallas de gestor eficiente.

Queremos mejorar la red de centros de atención primaria, el deterioro progresivo y continuado de la atención primaria y de la ausencia de soluciones ha ocasionado graves perjuicios a los pacientes y profesionales, y para ello presentamos enmiendas para la mejora o creación de nuevos centros, como son un nuevo centro de salud en Arona, un nuevo centro de salud en Puerto del Carmen, un nuevo centro de salud en El Pinar, un nuevo consultorio local en Caleta de Fuste, un nuevo centro de salud en Valle Gran Rey, la reforma o ampliación del centro de salud de Tacoronte, o un nuevo consultorio local en Tarajalejo.

En el ámbito de la atención especializada también nos hacemos eco de las principales demandas del archipiélago y no contempladas en estos presupuestos. El búnker de radioterapia y la unidad de hemodinámica de Lanzarote; el impulso necesario para convertir en hospitales con capacidad resolutive los del norte y sur de Tenerife; la adquisición un PET para el Hospital Insular de Gran Canaria, aunque esta enmienda, miren, tengo que decirles que nos la aprobaron en la Ley de Crédito Extraordinario del año 2017 y tampoco lo compraron, y que tampoco confiamos en que aprobándola lo vayan a poner; la adquisición de una resonancia magnética para el Hospital del Norte de Tenerife que, al igual que en el caso anterior, va a ayudar también a reducir la dependencia de la sanidad privada; la financiación suficiente para el tratamiento de la fibrosis quística; una ambulancia de soporte vital avanzado con base en San Miguel de Abona; y el proyecto del hospital geriátrico de Fuerteventura.

Y termino mencionando las ayudas a la labor que desarrolla la Asociación de Diabetes de Canarias o al proyecto de Yrichen para un recurso residencial de apoyo a tratamiento a mujeres con problemas de drogadicción; o que se financie también con 400 000 euros la promoción de la salud a través del proyecto de Municipios Saludables, y se gaste menos en las absurdas campañas publicitarias que se están realizando por parte del Gobierno de Canarias, buscando resultados bastante alejados a los problemas de salud.

El tercer bloque son las enmiendas en materia de educación. Quiero poner especial énfasis en dos enmiendas, la primera, 2 millones de euros para la construcción de escuelas infantiles. Nosotros, al contrario que el Gobierno de Clavijo, nos negamos a rendirnos, a aceptar que Canarias se sitúe a la cola del Estado en la implantación de 0 a 3 años, y no hagamos nada por cambiarlo, salvo esperar que venga una ley estatal. Otras comunidades autónomas hacen cosas.

La segunda, seis millones y medio de euros para aumentar las becas y ayudas a los estudiantes universitarios, pasando de los 8,7 millones de euros actuales a los 15,2 millones de euros, una ayuda importante e indispensable para miles de jóvenes estudiantes, en especial, en especial, señor Curbelo, a aquellos que viven lejos de la universidad, cuestión que se agrava para los jóvenes de las islas no capitalinas, jóvenes que se merecen una igualdad de oportunidades para un futuro mejor.

Por otro lado, presentamos una batería de enmiendas que reflejan la insuficiencia de las infraestructuras educativas en nuestras islas, un CEIP para la villa de Arico; una cancha cerrada para el CEIP Nuestra señora de la Luz, también en Arico; mejoras en los CEIP Francisco Afonso Carrillo y Ángel Guimerá, en San Juan de la Rambla; un CEIP en Charco del Pino, en Granadilla de Abona; la ampliación de los IES de Corralejo, La Oliva y Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura; un nuevo IES en Argana Alta, Arrecife; la rehabilitación del CEIP Las Salinas, en Los Silos; el techado de la cancha del CEIP Profesor José Sánchez Sánchez, en Ingenio; la construcción de un CEIP en Valverde; el techado de las canchas del CEIP Ernesto Castro Fariña y del IES Óscar Domínguez, ambos en Tacoronte; un nuevo IES en Arona; el equipamiento del ciclo medio de Cocina y Gastronomía del IES Santa María de Guía; mejoras en el CEIP Monseñor Socorro Lantigua, en Teror; el techado del IES Garoé, en El Hierro; mejoras de accesibilidad, retirada de cubiertas de amianto, mejora de instalaciones eléctricas y construcción de zonas de sombra en los colegios de Las Palmas de Gran Canaria; una escuela infantil en Frontera; y por último, una subvención para la Feria de Formación Profesional reglada en la isla de La Palma, por 5000 euros, al menos esta a ver si cae en la pedrea.

Permítanme que sea tan exhaustivo en el detalle de enmiendas, pero les invito a preguntar si lo desean, en el grupo parlamentario, el número de la enmienda que consideren antes de la votación, no vaya a ser que alguna de sus señorías vote en función de la isla por la que fue elegida y no por el grupo al que pertenece, no vaya a ser que se ilumine aquí un nuevo sistema de votación antes desconocido.

En materia de políticas activas de empleo las enmiendas que presentamos vienen a posibilitar que no solo las empresas privadas puedan ejecutar las acciones de inserción y reinserción ocupacional de desempleados, tanto los ayuntamientos como el tercer sector, ambos sin ánimo de lucro, los consideramos actores solventes para poder desarrollar programas integrados de empleo, formación dirigida a desempleados y gestionar fondos para la creación de oportunidades de empleo y fomento de la contratación.

En política de vivienda, reforzamos las políticas públicas de vivienda propia, al margen del Plan Estatal de Vivienda, recuperando el presupuesto asignado este año al programa Canarias+viviendasXfamilias, manteniendo el presupuesto para la promoción de vivienda pública en Alajeró, y mediante la incorporación de 20 millones de euros para la adquisición de vivienda ya construida frente a los 2 míseros millones que están contemplados en el presupuesto.

¿Se puede publicar un artículo de opinión, señor Antona –está por aquí–, sobre la necesidad de adquirir vivienda vacía y destinarla a alquiler social?, ¿o se puede adquirir compromisos como hace el señor Clavijo cuando anuncia la compra de las viviendas de Añaza y que no tengan sus reflejos en los presupuestos? ¿Esto qué es? Y lo más grave, votar en contra de las enmiendas del Partido Socialista para que esto sea posible. ¿Saben cuánta gente tiene la esperanza depositada en el Gobierno para no verse en la calle y que les están, literalmente, engañando? ¿Cuántas viviendas piensan comprar con dos millones de euros? Yo creo que ustedes creen que..., no sé.

Miren, en infraestructuras presentamos enmiendas como la redacción de proyectos para: la conexión de la variante norte con el Centro Integrado de Formación Profesional de Icod de los Vinos; la vía de acceso rápida a Fasnia; o el falso túnel de la LP-2 para la mejora de su seguridad; embellecimiento con muros de piedra en la LZ-2 a su entrada en el aeropuerto; o en la LZ-3 en la circunvalación de Arrecife; glorietas como la del enlace Conil-Los Lirios o en Los Olivos, ambas en Lanzarote; la entrada y salida de la autopista

en Santa María del Mar, en Santa Cruz de Tenerife; el asfaltado de la carretera Benchijigua-Lo del Gato o la mejora de la carretera a La Laja, ambas en La Gomera; el acceso al Charco Azul, en San Andrés y Sauces.

Y, por último, con respecto a los puertos canarios partidas presupuestarias para el puerto de Fonsalía, el puerto de Corralejo, el puerto de Playa Santiago y la mejora del refugio pesquero de Las Puntas, en el Valle de El Golfo, isla de El Hierro. Obras y proyectos necesarios que no están contemplados o no lo están de manera suficiente como es el caso del puerto de Corralejo.

Ya en la vertiente industrial y diversificación económica pedimos presupuestos para la electrificación de Tejiade, en San Sebastián de La Gomera; también impulsar la zona franca por su papel dinamizador en la economía; y, cómo no, pedimos mayor apoyo a la siempre olvidada investigación, desarrollo e innovación, lo hacemos a través de las universidades públicas canarias, en particular, dotando de mayor presupuesto al Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de La Laguna y a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la contratación de doctores.

Por último, presentamos una enmienda para los bonos de innovación industrial para impulsar a la innovación en el tejido productivo y empresarial canario pensando en la diversificación de nuestra economía, un modelo de desarrollo que vaya más allá de la especulación con el suelo que promueve el tripartito para Canarias y que hacen posible gracias a su Ley del Suelo.

En relación al turismo, la cultura y el deporte, les proponemos una partida para celebrar los actos de celebración del centenario del fallecimiento del ilustre canario Benito Pérez Galdós; un proyecto de recuperación de Las Salinas de Lanzarote; un plan especial de promoción y *marketing* turístico para la isla de La Palma; partida para dos miradores el de Juan Rejón, en La Gomera, pero no solo en La Gomera, también el del barranco de Los Canarios, en Fuerteventura, un proyecto –este último– que tantas fotos les ha dado al señor Mario Cabrera y al señor Marcial Morales –por cierto, es la enmienda 240, por si sus señorías de Fuerteventura se animan a salir de guión y apoyarla–; también les planteamos la necesidad de remodelación del Centro de Visitantes del Parque Cultural de La Zarza, en La Palma o la piscina de Hermigua, en La Gomera; pedimos ayuda al deporte para la Asociación Deportiva Sanse, de La Gomera, para las pruebas ciclistas Magma Bike, en El Hierro y de Santa Rosa en Lanzarote; planteamos un plan especial para la mejora y funcionamiento de bibliotecas públicas canarias que, como antes se dijo en esta tribuna, no tiene partida presupuestaria; y la construcción del edificio de la Escuela Insular de Música de La Palma; mejoramos la financiación de las tres reales academias, la Real Academia de Medicina, la Real Academia Canaria de Ciencias y la Real Academia de Bellas Artes San Miguel Arcángel; y, por último, proponemos la financiación de la declaración como patrimonio inmaterial de la Unesco los festejos de la Bajada de la Virgen de las Nieves.

Con respecto al sector primario quiero hacer referencia a tres enmiendas: la creación de una prestación para los trabajadores y trabajadoras del sector agrícola, que siendo fijos discontinuos en sus empresas, puedan tener unos ingresos mínimos durante los periodos de inactividad en los que no cumplan con los requisitos de suficientes cotizaciones para generar el derecho a la prestación o subsidio de desempleo. Son, también, medidas para luchar contra la pobreza que suele tener, además, en este caso, rostro de mujer, esa que pareciera no existiese para el tripartito.

También nos hacemos eco de la demanda planteada por la Federación Canaria de Municipios para dotar un programa específico de carácter rural para la mejora de las estructuras agrarias y el medio rural y pedimos una mínima ayuda de 25 000 euros para equipamiento y maquinaria a la Cofradía de Pescadores de San Miguel de Tajao, que no pueden acceder a convocatorias públicas por no disponer de fondos propios ni posibilidad de financiación.

Hablemos ahora de aguas, señorías. Hay debates que se plantean por la actualidad, pero los problemas persisten, aunque a Coalición Canaria le venga bien y se olviden, pero no por dejar de estar en las portadas de la prensa desaparecen. Miren, las microalgas van y vienen, las aguas residuales nos sorprenden en la costa de manera intermitente, pero las debilidades de nuestros sistemas de tratamiento de aguas continúan. No hay estrategia de economía circular que esto lo pueda ocultar. Hace años, un responsable político de Coalición Canaria me dijo que la gestión de residuos no da votos, bueno, realmente lo que me dijo es que la mierda no da votos y parece que el sentir de estos presupuestos quisiera darle la razón. El Partido Socialista, desde una actitud responsable con esta grave situación, plantea las siguientes enmiendas, empezando por un plan regional de proyectos de saneamiento dotado con 4 millones de euros al que se puedan acoger los ayuntamientos de Canarias; también presentamos un proyecto específico para el saneamiento y la depuración de la isla de El Hierro, la mejora de la EDAR en Barranco Seco o los proyectos de aguas pluviales en San Bartolomé y Arrecife. No queremos que le pase al señor Quintero lo mismo que al vicepresidente, que tenga financiación y no tenga proyecto y no sepa después gestionarla.

Por último, quiero hacerles un llamamiento a apoyar la enmienda que hemos presentado para dotar de presupuesto suficiente el desarrollo de la recientemente aprobada Ley de memoria histórica de Canarias y de reconocimiento y reparación moral de las víctimas canarias de la Guerra Civil y la dictadura franquista, y recalco lo de recientemente porque poca memoria parecen tener en el tripartito. La poca empatía con la que la memoria histórica queda patente en estos presupuestos, que pretende... imposible desplegar los efectos de la ley con un presupuesto ridículo, insultante a la memoria colectiva de las víctimas, y por ello proponemos un aumento de 500 000 euros, no podemos conformarnos con menos después de tantos años en los que la historia impuesta por la oficialidad ha borrado a tantos canarios y canarias que tenían rostro, familia, amigos, y que no podemos continuar dejando en el olvido. Es justo. Lo mínimo que podemos hacer por ellos.

Señorías, ya he acabado con el desglose de las enmiendas que hemos presentado, no son ninguna ocurrencia, detrás de ellas hay historias comunes, ilusiones rotas que necesitan recomponerse, años de sacrificio por causa de la crisis, miles de personas que reclaman aspirar a una vida digna, con unos servicios públicos que puedan dar respuesta a sus necesidades en una sociedad solidaria...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: ... donde la solidaridad no sea algo ajeno a lo público, donde tengas la oportunidad de obtener una formación y un empleo que te permita desarrollar una vida digna, y ciertamente nos parece que rechacen 380 millones de euros no es razonable cuando este Gobierno, en estos presupuestos, va a dejar sin ejecutar entre 800 y 1000 millones de euros.

Cuando la Consejería de Asuntos Sociales devuelva fondos para paliar la pobreza, esa a la que amplió el plazo de ejecución, le eche la culpa a los ayuntamientos o al Gobierno de España y no asuma ninguna responsabilidad, porque es la incompetencia del intermediario también la que afecta a esto.

Mire, el cien por cien de los fondos destinados a Visocan, de esos fondos de pobreza, han sido devueltos, el cien por cien. El cien por cien de los fondos que le tocaba al Gobierno de Canarias los ha tenido que devolver.

Miren, un presupuesto por ser más grande no es mejor. Hacer un análisis cuantitativo y no cualitativo es renunciar a hacer política.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Qué bueno es David, qué bueno señor presidente (*risas en la sala*). Dar... No. Voy a terminar rápido...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Aproveche su tiempo, señor Álvaro (*risas en la sala*).

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Voy a tener que dejar muchas cosas en el tintero pero sí me gustaría hacerles una reflexión final: dar por restaurado el Estado del bienestar en Canarias al dar por buena, en este momento, la bajada lineal del IGIC es no conocer la realidad de Canarias. Y yo, como parto de la base, y los respeto a todos por su posición política, entiendo que sí conocen la realidad de Canarias. Y como me niego a creer que estén tan ciegos, algún día sabremos la motivación de esos acuerdos irresponsables.

No es de extrañar que después, en los debates, intenten derivar la mayor parte de su intervención a hablar sobre el nombre de su grupo, sobre el concepto de la responsabilidad o sobre la reforma electoral.

Muchas gracias por su atención.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Álvaro.
Turno del Grupo Mixto, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Gracias, presidente.

Estaba diciendo, estaba diciendo yo, en tono irónico, cuando subía al estrado, que menos mal que fue un poco suave el portavoz del Grupo Socialista.

Solo una pregunta que me suscita un poco de curiosidad: ¿cuando la Agrupación Socialista Gomera apoyaba a Coalición Canaria, al Partido Socialista y ASG era tripartito igual que hoy? (*risas y aplausos en la sala*), me imagino que sí, porque lleva hace un tiempo hablando de tripartito relativo al apoyo de

Agrupación Socialista Gomera a estos presupuestos y, desde luego, el mismo trato para el Partido Socialista y el Grupo Socialista cuando estuvo en el Gobierno, por tanto, no me reprochen, todo lo contrario, todo lo contrario, decirme: oye, Casimiro y el Grupo Mixto, que lo integra la Agrupación Socialista Gomera, eran coherentes en el tripartito con Coalición y el PSOE, y lo son ahora. Por tanto, reproches los justos. (*Rumores en la sala*).

En segundo lugar, miren, yo después de escucharlos, a todos los grupos parlamentarios, digo: pero cuáles son las diferencias de fondo en los distintos grupos parlamentarios para votar en contra a los presupuestos autonómicos. Sabiendo que tiene lagunas, sabiendo que tiene carencias, ¿cuáles son?, no las encuentro. Solo el postureo para diferenciarse po-lí-ti-ca-men-te. Solo el postureo para diferenciarse políticamente, con algunos matices, indudablemente, con algunos matices.

Bueno, después de esta pequeña introducción quiero yo también, en nombre de mi grupo, agradecer a todos, porque la culpa de que los ciudadanos tengan una percepción de que aquí se trabaja poco no la tienen los ciudadanos, la tenemos algunos de los que estamos aquí que permanentemente lanzamos mensajes fáciles y cómodos en materia de salarios y en materia de incremento y en materia de otra naturaleza. Por tanto, yo soy de los que cree firmemente que estos grupos parlamentarios, en un proyecto de ley, que es de los cuatro de una legislatura, que son los presupuestos autonómicos, se ha trabajado mucho y se ha trabajado con rigor y se ha trabajado de una forma constante.

Y, por eso, mi grupo, indudablemente, también quiere agradecer a todos los grupos parlamentarios, a todos y cada uno de los miembros de los grupos que han participado, a Elena Luis, que ya lo han hecho todos, y es verdad porque estás en el epicentro para resolver muchísimos problemas. También a Ruano, del Grupo de Coalición Canaria. A Luis Campos, que no está aquí ahora. A Esther González. A Melodie Mendoza, de mi grupo parlamentario, gracias Melodie porque haces un trabajo excepcional, lo sabemos todos, yo lo sé más que nadie, pero los gomeros que están allí y que te ven y que te escuchan también (*rumores y aplausos en la sala*). Hombre, permítanme algún gesto, permítanme algún gesto, que también es bueno que se reconozcan las cosas. Y al señor Márquez, de Podemos. A Estalella, del Partido Popular. Y a Iñaki Lavandera, indudablemente, faltaría más, porque él aun cuando... aun cuando tenga algunos gestos, que ahora comentaré unas cosas, se nota que hay desconocimiento de la política de la realidad de la isla, y ahora le diré Iñaki por qué, pero bueno, eso no me impide, en modo alguno, que haga un reconocimiento sincero del trabajo real a Iñaki Lavandera y también a Nayra Alemán, que ella siempre está un poquito más discreta pero hace un trabajo excepcional.

Y a todos los equipos técnicos de este Parlamento, que son... Sí, sí. No. Yo no sé si llegó la Navidad. Claro que sí, la Navidad llega, pero los reconocimientos también a los equipos técnicos, a los asesores, a los letrados.

Y como quiera que algunos han pedido algunos deseos navideños, yo voy a pedir alguno también, faltaría más. Hay quien dice voy a pedir un deseo navideño, y voy a pedir que los próximos presupuestos no los presente Coalición Canaria. Miren, yo voy a pedir que los canarios puedan mejorar su calidad de vida. Porque, sinceramente, ese es un deseo, porque los canarios son los que tienen que tomar esta decisión, que los elabore Coalición Canaria, que los elabore el Partido Socialista o cualquier otro grupo parlamentario. Entonces, yo voy a pedir un deseo que es el de mejorar la calidad de vida de los parados que no encuentran empleo. Ese es un deseo de la Agrupación Socialista Gomera, de verdad.

Que los enfermos no esperen para ser atendidos ni ser operados. Y la sanidad, ahora que hablamos de la sanidad y todos quieren muchos recursos para la sanidad, la sanidad requiere recursos, es verdad, pero también requiere mucha planificación y rigor, y tenemos que hacerlo.

Que los emigrantes sean atendidos con solidaridad y generosidad, que no digamos una cosa para ser escuchado en el ámbito interno y que después nos pase como en la Unión Europea, que la vamos a desvertebrar porque no hemos sido capaces de articular una política común para la propia Unión, en materia de emigración y de otras materias.

Que los mayores –es un deseo largo, pero de verdad creo que es un deseo que vale la pena–, que los mayores sean capaces de encontrar una plaza para que las familias no tengan –una plaza residencial, indudablemente–, para que las familias no tengan que estar soportando... con el esfuerzo máximo, pero ese peso y ese trabajo que día a día hacen muchísimas familias, porque es verdad, presidente Clavijo, es verdad que se firmó un convenio con los cabildos canarios. Miren, de las alegrías más grandes que yo me voy a llevar en esta Navidad es que el día 27 de este mes aberturamos la primera plica del centro sociosanitario de mayores para La Gomera, que no es un centro sociosanitario cualquiera, lo sabe la consejera, con una inversión de 16,2 millones de euros (*aplausos*). Eso es política social también. No nos engañemos. Que, por cierto, su grupo votó en contra en el Cabildo Insular de La Gomera cuando se iba a aprobar. Pero que llegar a eso hemos tenido que hacer un trabajo coordinadamente de esfuerzo

compartido entre el Gobierno, entre el cabildo y entre los agentes que intervienen. Por tanto, también ese deseo.

Que los jóvenes hagan los estudios universitarios y que se formen y que sean capaces de obtener un empleo en Canarias.

Y termino con el deseo, que no haya bolsas de pobreza en esta comunidad, sino que todos tuviéramos la certeza de que estamos plenamente integrados y que la diversificación económica sea una realidad.

Todas estas cosas, sinceramente, se están articulando, y van a ser posibles, y a mí me gustaría, sinceramente, que el grupo... no me disgusta, sinceramente, no me disgusta que ninguno de los grupos parlamentarios sean capaces de articular esa realidad en el año 2019, pero dejemos a los ciudadanos que determinen lo que haya que hacer.

Porque para mi grupo lo más importante son las personas. Me lo han escuchado decir siempre, siempre. La política y los políticos tenemos que estar al servicio de los ciudadanos. Al servicio de los ciudadanos. Y lo saben quienes me conocen, en La Gomera, que establecemos y hacemos políticas coordinadamente para atender a los ciudadanos.

Decía un portavoz del bono residente. Claro que es muy bueno el bono residente que, en una región como la canaria, con la condición de insularidad, que podamos establecer un bono de residente, y se sorprenden que en La Gomera el bono de residente cueste diez euros. ¿Usted se sorprende de que en la isla de La Gomera se cubran los decesos?, llevamos ya trece años. ¿Usted se sorprende de las políticas sociales que tiene La Gomera?, pues no se sorprenda de esta, entre otras cosas, porque el Gobierno ha permitido que el bono residente... No hagan caja –los que la quieren hacer–, no la hagan. Pero a nosotros nos permite, en las mismas condiciones que al resto de las islas, proporcionalmente, claro, proporcionalmente al número de habitantes de cada una de ellas, que establezcamos un bono residente que permite que con diez euros podamos iniciar el primer trayecto en cualquiera de las rutas que tiene hoy establecidas la isla de La Gomera durante un mes.

Mire, los estudiantes gomeros están estudiando en la Universidad de La Laguna y pagan un bono, y pagamos 40 euros por ellos, al mes, a mí me gustaría también que eso fuera más económico, sea más llevadero, para que la institución insular... en fin, lo que quería decir es que el bono de residente canario es muy importante para la movilidad, porque imagínese la complejidad, que estas son de las cosas que alguna vez, algún portavoz le hago ver.

Ustedes imaginen a un ciudadano canario, herreño, palmero, que tenga que ir a Lanzarote, Fuerteventura, que tiene un nivel de desarrollo un poco mayor que el resto de las islas, desde el punto de vista económico, demográfico, que tenga que ir de La Gomera a hacer una entrevista. Menos mal que la bonificación del transporte ya es una realidad, así y todo, es un trastorno. Pero por eso insisto mucho en que hay dos Canarias. Quien no las quiera ver que no las vea, pero hay dos Canarias, una para donde están las grandes concentraciones demográficas y el poder económico, y otras para el resto.

Y yo no encuentro ni lo he encontrado en este Parlamento, especialmente de los grupos de la izquierda, no he encontrado el apoyo, de verdad, para la solidaridad de una forma real, potente, con estas islas. No lo he encontrado, si ustedes me lo dicen, pues, bueno, empezaré a creérmelo de alguna manera.

Yo me alegro enormemente de que los costes de capitalidad sean una de las cuestiones que le hagan ver a los grupos parlamentarios que la capitalidad no existe solo en una reconocida, desde el punto de vista jurídico legal, en una normativa que está aprobada, sino que también la capitalidad existe en San Sebastián de La Gomera, en Valverde de El Hierro, y así sucesivamente en todas las islas y, por tanto, el que se haya aprobado una enmienda en este sentido me parece excepcional, me parece que tiene lógica política.

Dijo algo un portavoz, que es que el señor Curbelo y el señor Clavijo, hablando del tripartito, tienen la misma responsabilidad de lo que ocurra en Canarias. Fue así, me parece, si no recuerdo mal. Me alegra. Yo sinceramente me alegro de que eso sea así. Me alegro de que eso sea así porque es verdad que la respuesta que hay en Canarias... y no voy, lógicamente, a hacer una intervención para desmenuzar todas las acciones positivas en el ámbito de cada una de las islas, porque no me daría tiempo, pero mencionaré algunas, mencionaré algunas porque me parece que es importante que usted me atribuya a mí, y le atribuya al presidente del Gobierno, esa realidad.

Algunas de las cuestiones que plantearon ustedes, algunas de las cuestiones que plantearon los portavoces, se referían, por ejemplo, en materia de carreteras, a la carretera de La Laja, en San Sebastián de La Gomera. Es verdad que tiene una necesidad, esa como bien sabe su señoría esa es una carretera municipal, que tiene una necesidad, que sería muy difícil de afrontar económicamente, pero debe saber el portavoz del Grupo Socialista que está incluida en el marco del Fdcan, no para una inversión como

prevé en la modificación de esa enmienda de 400 000 euros, sino de 535 000 euros. No, no, es que hay que conocer los proyectos y la realidad de las cosas.

En segundo lugar, en segundo lugar, tienen incluida el Juan Rejón, que es una petición de comparecencia que tiene el viernes su grupo también, no está el consejero de Turismo, pero, hombre, yo creo que es conveniente que sepamos cuál es el (*ininteligible*) del acontecer en cada una de las obras. El Juan Rejón ya es la tercera vez que se licitan las obras y que se le tiene que rescindir contrato e incautar fianza a la contrata por incumplimiento. No querrá que tomemos una decisión en contra de eso, y sabe que hay una previsión en el presupuesto de dos millones de euros para miradores, entre ellos el de El Cristo y otros, que hay un plan director, y otros, y está incluida esa realidad.

Y yo entiendo que la portavoz socialista de La Gomera tendrá que hacer algún guiño para hacer alguna modificación presupuestaria, aún cuando quite de lo que ya hemos incluido, para poder llevar algún mensaje que tenga un poco de racionalidad. Yo eso lo entiendo.

No entendí una enmienda, nosotros que somos unos esclavos para llevar cositas para la isla de La Gomera, no entendí una enmienda de 500 000 euros que la quería llevar para La Palma. Mire, la hubiéramos pactado con nuestro grupo, y como nosotros somos solidarios y no tenemos ningún inconveniente en que hubiera sido para La Palma. Ustedes que nos habéis reprochado mucho aquello de los trece millones y medio de euros para carreteras, que por cierto, señor presidente del Gobierno, por cierto, y señor portavoz, hablaba del puerto de Playa Santiago. Vamos a hacer aquí un pequeño paréntesis. El puerto de Playa Santiago en este momento está en proceso de redacción del proyecto y la declaración correspondiente ambiental, pero es que para acceder al puerto de Playa Santiago se está ejecutando una avenida por parte del Estado, avenida que lleva mucho retraso, mucho retraso, el Cabildo de La Gomera tuvo que incorporar 200 000 euros para compensar a los negocios de esa zona por el retraso que conlleva, pero eso es una avenida que antes era de tráfico rodado y ahora es peatonal, sorpréndanse, su alcalde, el del PSOE, compañero mío también (*comentarios desde los escaños*), no, no, sí... no, pero, si no, no, no, estoy hablando del acceso al puerto que usted...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señor... señores, señor portavoz del Grupo Socialista, por favor.

El señor CURBELO CURBELO: Usted habló del puerto a Playa Santiago, déjeme que le diga la realidad del puerto de Playa Santiago, porque si no sus señorías no lo entienden.

Lo que quería decir es que esa obra, que va a ser peatonal, el Cabildo de La Gomera elabora, en el marco de los trece millones y medio que ustedes criticaron tanto –ahora lo entiendo–, y el alcalde informa negativamente la cooperación. Inaudito, inaudito.

Pero bueno, en cualquier caso, el puerto de Playa Santiago, señor presidente del Gobierno, yo espero que tengamos cuanto antes la primera fase para sacar a información pública y licitar la obra correspondiente.

Dicho esto, no voy a enumerar las grandes infraestructuras, que son las que nos atribuyen en una cruz que llevo colgando permanentemente, ojalá todos los grupos parlamentarios sean capaces de soportar la cruz que me atribuyen a mí desde un grupo que nace en una isla como La Gomera para tener una visión regional como la que tenemos nosotros. Ojalá la tuvieran todos los grupos, ojalá.

Digo todo esto porque nosotros indudablemente trabajamos por la isla de La Gomera, qué duda cabe, y si ven de forma nominal en el presupuesto autonómico figuran treinta y pico millones de euros, es verdad que tenemos que trabajar en ese ámbito todos para mejorar no solo lo que allí figura de forma nominal, sino para trabajar por las mejoras ambientales y los proyectos vinculados a las energías limpias, especialmente las energías fotovoltaicas, también por la mejora de los residuos, no solo en las infraestructuras sino en la recogida selectiva, en las zonas comerciales abiertas, toda esa realidad está inmersa en el presupuesto autonómico no solo para la isla de La Gomera sino para el resto de islas.

Y a mí me alegra enormemente que tanto el Partido Popular, el partido... y Coalición Canaria y la Agrupación Socialista Gomera hayan, hayamos hecho algunas enmiendas que tienen mucho interés.

Miren, enmiendas para los aprobados sin plaza docentes, no es razonable, no es razonable, indudablemente lo que tampoco es razonable es que el Parlamento toma decisiones, o tome decisiones, que van a mermar los derechos consolidados ya de terceros, no es razonable, pero tampoco es razonable que quien apruebe una oposición no tenga capacidad para acceder al puesto de trabajo. Yo creo que se han presentado tres enmiendas que le dan una solución parcial –a mí me parece que es insuficiente– a los aprobados sin plaza, pero, en definitiva, hay que modificar el decreto de reordenación de las listas, que era algo que nos pedían los miembros de ese colectivo, se trata de conformar un nuevo decreto que sea

justo ante el próximo curso. Y también se ha conseguido que se mantengan los méritos, de forma que se les guarde la nota más alta en las tres convocatorias que se hayan presentado.

En lo relativo... en lo relativo al control de los precios de los combustibles, tenemos que hacer un esfuerzo, como de hecho así se ha enmendado por parte de los tres grupos, el Grupo Popular, el grupo de Coalición Canaria y ASG, tenemos que hacer lo posible para que esta realidad tenga su eficacia en el ámbito de cada una de las islas, llevando a cabo las acciones, hay una enmienda que, lógicamente, fue aceptada, llevando a cabo las acciones que sean necesarias con el criterio que el Gobierno haya fijado y las medidas de control que correspondan y de cooperación para que el coste del combustible sea similar al resto de las islas.

Las ayudas económicas transitorias a los emigrantes, especialmente a aquellos países con los que tenemos una relación, como Venezuela; la solución al Consejo de Juventud; y las enmiendas para dar solución a los diplomados sociales y también la estabilización del empleo temporal en la Administración. Todas estas enmiendas que se han presentado y que nosotros hemos aprobado conjuntamente me parece que tienen mucho interés, del mismo modo que el tipo cero del IGIC de entrega en energía eléctrica, hay algunos que esto les asusta, pero, desde luego, a mí me parece y a nosotros nos parece que es un tema absolutamente de interés; la mejora de la efectividad de los medios de la Audiencia de Cuentas de Canarias; la solución al desajuste con el Estado del régimen simplificado para los profesionales del sector primario. Y el aumento de las ayudas al pueblo saharauí, como ya todos conocemos.

No quiero, especialmente, pasar desapercibido de los servicios de asistencia jurídica inmediata en las islas de La Gomera y El Hierro. Si el Colegio de Abogados, si el Colegio de Abogados en Santa Cruz de Tenerife no resuelve el problema de forma satisfactoria y de acuerdo con el interés general de los ciudadanos no es razonable que se le asigne el turno de oficio a un licenciado en Derecho de La Gomera en el lugar, no porque sea alejado, de cualquier municipio de la isla de Tenerife o a la inversa y que el no sea atendido adecuadamente el justiciable, eso no es posible. Y, por tanto, yo creo que se han hecho avances, a mí me parece que no quieren dar un paso ahora porque el Colegio de Abogados tiene al menos mil abogados en Tenerife, pero, desde luego, si no lo resuelven, que tengan en cuenta que, coordinadamente –esto no lo he comentado ni siquiera con la presidenta del Cabildo de El Hierro, tuvimos reuniones conjuntas para que esto fuera así–, pero si no adoptan una decisión satisfactoria para el interés de los ciudadanos y para el interés del colectivo vamos a tomar la creación de un colegio profesional. Se preguntará alguien, hombre, un colegio profesional en una isla como La Gomera y El Hierro... pues cabe, lo tiene La Palma y si no, perdón, si no lo hacen, si no toman la decisión y actúan coherentemente nosotros lo vamos a hacer.

Desde el punto de vista del conjunto de las partidas económicas que figuran en el presupuesto fíjense ustedes que a veces nos rasgamos las vestiduras en este Parlamento para ver... digo todo esto porque en la intervención de esta mañana hice referencia, es decir, hay quien cada vez que se va a aprobar un presupuesto echa a caminar el carro del insularismo para decir que se maltrata a una isla y que se beneficia a las pequeñas, miren, el Fdcan, un centro cultural, unas carreteras en el ámbito presupuestarios de los ocho mil ochocientos millones es el chocolate del loro. Y, por tanto, tampoco tienen que crear tanto problema con lo que estamos planteando porque si nosotros miramos la relación de obra recuerdo, recuerdo que aquella cantidad de recursos que fue muy polémica le voy a decir, hoy que tengo la oportunidad desde este estrado, para dónde fueron destinadas y aquellos trece millones y medio fueron destinados: a la GM-1, que es el acceso de Arure a Valle Gran Rey, ya está adjudicado, no ha comenzado, pero va a comenzar; la GM-3, que es desde Degollada de Peraza al Barranco de la Junta, en Alajeró, esta obra ya comenzó; la carretera de Epina-Alojera, también de cuatro millones y pico de euros está adjudicada, no ha comenzado, va a comenzar; la glorieta en la GM-3 de Playa de Santiago, que es una obra que no está adjudicada pero se adjudicará en breve; y una vía interior en Playa de Santiago de cuatrocientos cincuenta mil euros.

En los asuntos vinculados a las corporaciones locales, decirle algo que me parece que es bueno que lo señale, solo a efecto de información, cuando se produjeron las transferencias de competencias siendo inclusive vicepresidente del Gobierno y consejero de Sostenibilidad, creo que era en aquella época, y Medio Ambiente, de José Miguel Pérez, habían varias, a medida que se iban amortizando las plazas, que se iban destinando los recursos a La Gomera, y es verdad que había un agente, un grupo A, un técnico de Medio Ambiente que no se tenía y la negociación entre el Gobierno, en ese caso participó el propio presidente del Gobierno y la consejera de Hacienda, para definir los recursos y asignarlos a la Sección 20 que son recursos de cada año y para toda la vida, fueron seiscientos mil euros, seiscientos mil euros que me parece que es importante que lo señale hoy.

Y, miren, no se alarmen con la cruz y el trabajo del Cabildo de La Gomera y recursos para La Gomera, no se alarmen, les voy a dar un dato, les voy a dar un dato que es significativo y es el siguiente, que el

presupuesto de este año, el presupuesto inicial del Cabildo de La Gomera fue de 48,3 millones de euros, voy a esperar a...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: ... Fue de 48,3 millones de euros, el presupuesto final, se lo digo para tener una visión porque es que a veces se dicen cosas y no se dicen desde el conocimiento real y el presupuesto al 31 de diciembre de este año será de 105,6 millones de euros. ¿Por qué?, por tres razones, por tres razones: una, por el incremento de mayor recaudación del IGIC; dos, por el Fdcan; y, tres, también, por la cooperación del Gobierno para establecer puentes de apoyo al presupuesto autonómico. Eso es real, no vamos a esconderlo. No me da tiempo de explicitarlo pero es real.

¿Ocurre lo propio en el presupuesto del año 2019?, indudablemente, pero somos útiles para los gomeros y La Gomera y somos útiles también para el resto de Canarias. Chapó.

Yo creo que todo el resto de los grupos parlamentarios podían hacer lo mismo, ¿no lo hacen?, no sé por qué, será porque tienen que diferenciarse para poder llegar a 2019.

Muchas gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Curbelo. Turno del Grupo Popular, señor Estalella.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor portavoz del Partido Socialista.

No apoyamos el presupuesto y las enmiendas con los ojos cerrados, señor Lavandera, los tenemos bien abiertos. Desde luego, nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con todo lo que aparece en el presupuesto. Imagino que, cuando ustedes aprobaron los presupuestos del 2016 y del 2017, les ocurrió exactamente lo mismo, supongo, ¿no?, pero, así es la vida y también la política, a veces hay que renunciar a una parte de tus aspiraciones en pos de un objetivo mayor, de una empresa mayor, y en este caso, es la estabilidad y la certidumbre económica en Canarias.

Con carácter previo al relato de las enmiendas económicas me gustaría hacer una reflexión acerca del apoyo del PP al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias, nuevamente, y ya veo que no le ha quedado claro. Ya he explicado cuáles son las razones por las que el Partido Popular apoya, pero la reflexión se refiere al hecho de no apoyarlos, en caso de no haberlo hecho cuáles serían las consecuencias.

¿Creen sus señorías que es mejor estar sin presupuestos?, señor Lavandera. ¿Cree que eso desgasta al Gobierno de cara a las elecciones? ¿Cómo cree que los ciudadanos nos tomamos que el cincuenta por ciento, aproximadamente, de 60 personas seamos incapaces de ponernos de acuerdo para tener cuentas públicas? ¿Creen sus señorías que por mantener la postura “contigo ni agua” o de “cuando yo gobierne” van a tener ahora mayores apoyos electorales cuando lleguen el 26 de mayo?

La vida son momentos y este es el momento, no hay un futuro, es el presente, nada más, el futuro está por escribir y será o no será como lo imaginan algunas personas o como lo imaginamos todos, porque todos están pensando en que obtendrán un resultado extraordinario el 26 de mayo, y a lo mejor es así, o a lo mejor no es así. Se vio en Andalucía, para todos o para casi todos. Así que, mejor hagamos ahora todo lo que esté en nuestra mano para mejorar las condiciones de vida en Canarias, y eso pasa en nuestra responsabilidad por llegar a fin de año con los deberes hechos y los presupuestos aprobados.

Ya vendrán las elecciones, ya votaremos, y entre todos decidiremos el mapa político. Porque apoyar unos presupuestos de otro partido no te convierte ni en su socio de gobierno ni te desdibuja, simplemente te sitúa en el arco parlamentario como una fuerza en la que puedes confiar cuando la cosa se complica, y demuestra, en el caso del Partido Popular, que nuestro único objetivo es servir a Canarias. No hay pactos posteriores, como ha dejado aquí entrever. ¿Los demás?, que hagan lo que consideren.

En esta segunda intervención me toca relatar las enmiendas económicas aportadas por el Partido Popular y los grupos proponentes, que, en principio, fueron 94, hemos presentado 4 *in voce* y, bueno, pretendo no ser reiterativo y no torturarles con una larga intervención porque ya a estas horas de la tarde lo que importa es votar y que, finalmente, se apruebe el presupuesto.

Todas las enmiendas tienen su importancia aunque yo no las nombre aquí; todas me merecen su importancia, porque su destino son los canarios y la mejora de la calidad de vida de los canarios, y eso es lo más importante, lo principal.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).

Quisiera resaltar, de la Sección 08, la enmienda 61, que está destinada al presupuesto del Consejo de la Juventud, para destinarla a proyectos y programas; en la Sección 11, la mejora del abrigo de los puertos de El Cotillo y de Gran Tarajal por importe de 100 000 y 500 000, respectivamente; en la Sección 11, la enmienda 66, contempla importes para la redacción de los proyectos de obra en los distintos tramos del eje norte-sur de Fuerteventura, por importe de 100 000 euros por cada uno; la 67, por importe de 100 000 euros para cada una de las redacciones del proyecto del puerto de Órzola y de la plaza de Varadero, en Tías; en la 12, la 69, 60 000 euros de asignación para adquisición de equipos de seguridad y emergencia en Fuerteventura; la 80, de la Sección 13, se consignan 30 000 euros para inversiones en la Cofradía de Pescadores de Tazacorte, en La Palma; la 79, asigna presupuestariamente 400 000 euros para el Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquera en la isla de Lanzarote; también partidas de 15 000 euros para la potenciación de la federación de las cofradías de pescadores en ambas provincias –Las Palmas y Santa Cruz–; la 70 y 72, que proponen partidas de 15 000 euros para las organizaciones de productores pesqueros, y 30 000 para la Cofradía de Pescadores de San Ginés.

Y así, sucesivamente, la reasignación del presupuesto de la Dirección General de Agricultura para proyectos en El Paso, por 1 289 056 euros, por ejemplo, o saneamiento y depuración de agua en San Mateo, 50 000 euros; en la Sección 15, se consigna 85 600 euros para la elaboración de una estrategia de economía azul en Canarias –yo sé, ya lo nombré antes, que le parece insuficiente. Pero, bueno, luego le explicaré alguna cosa más–; para modernización y diversificación del sector industrial, 60 000.

En fin, una serie de enmiendas de contenido económico que tienen por objeto corregir algunas deficiencias o matices que el presupuesto inicialmente no contemplaba.

He dejado para el final la más importante por su contenido social, la enmienda 140, que es la que dota de contenido económico la que será la nueva ley de servicios sociales, por un importe de 56 712 000 euros. En ella se consignan subconceptos y partidas tales como acción social institucional para integración social, 2 230 000 euros; apoyo a la ley canaria de inserción, cuatro millones de euros; prestaciones económicas, servicio canario de la dependencia, 18 389 694 euros; servicio de atención a personas con discapacidad, 7 475 454 euros.

En fin, señorías, en definitiva, un presupuesto que crece, que tiene en su conjunto una (*ininteligible*) social más que evidente, por mucho que algunos se empeñen en decir lo contrario, o se empeñan en hacer las cuentas del Gran Capitán, y es estar todo el tiempo diciendo que hay que dotar este proyecto de tanto y al otro de cuanto y un tercero de 200 millones, y a no sé que otro asunto, importantísimo sin duda, 80 millones, y así sucesivamente. A eso le añadimos la queja latente de que no se apuesta por la internacionalización de Canarias, por la diversificación. En definitiva, nos quejamos de que las consejerías transversales y claves para la economía están infradotadas y que el resto del año solo piden dinero para sanidad, educación, servicios públicos fundamentales, está muy bien, pero es imposible atenderlo todo, y no les cuento si encima ponen en marcha la renta universal.

Los presupuestos, señorías, son una manta muy grande pero finita –que tiene fin, no delgada, que tiene fin–, si te tapas la cabeza, se te destapan los pies. Así que hay que priorizar y buscar el equilibrio, hacer propuestas responsables, que se puedan llevar a cabo y que no descalabren la economía pública.

Yo no sé si será el mejor presupuesto, lo dijo el señor Ruano, sí sé que es el mayor presupuesto, y ya vamos por dos años consecutivos, los dos con el apoyo del Partido Popular.

Para el Gobierno este presupuesto es una oportunidad, tienen cuentas públicas, pueden gobernar, esta es la herramienta. De su pericia y capacidad de gestión depende el éxito de estas cuentas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Estalella.

Turno ahora para cerrar este bloque por secciones, el Grupo Nacionalista, creo que es la señora Luis, efectivamente.

Señora Luis, cuando quiera. (*Pausa*).

Señorías, ruego silencio, por favor. Son tan amables. Vamos a los escaños.

Señora Luis, cuando usted quiera.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Señor presidente del Gobierno.

Me corresponde fijar posición, la posición del Grupo Nacionalista Canario, respecto a las enmiendas de contenido económico al presupuesto de 2019, tras el trabajo realizado por los grupos que se comprometieron a apoyar estas cuentas, Partido Popular y Agrupación Socialista Gomera, a los que les agradezco su disponibilidad y su colaboración, y con los que hemos presentado 94 enmiendas de contenido económico.

Si me lo permiten, quiero dar las gracias de forma muy especial a don José Estalella y a doña Melodie Mendoza. Por supuesto, agradecemos la colaboración, el trabajo y la disposición del resto de los grupos, de todos y todas los ponentes que han participado, con los que hemos podido llegar a acuerdos en más de cuarenta y seis enmiendas.

Señorías, todo el trabajo realizado merece un reconocimiento. Presupongo que la voluntad de todos los grupos ha sido optimizar al máximo los recursos de los que disponemos, para poder prestar un mayor y mejor servicio a la ciudadanía y decidir y votar en consecuencia. Pero tengo que reconocer que me entran ciertas dudas cuando, ante el mayor presupuesto de la historia de la autonomía de Canarias, se acusa al Gobierno y a los grupos que apoyamos el presupuesto de haber olvidado las personas y a las familias más desfavorecidas, de abandonarlos a su suerte. En palabras de algunos de ustedes, señorías. ¿Cómo calificar de esta manera unos presupuestos que destinan el 82 % de sus fondos a las personas, a la sanidad, a la educación, a las políticas sociales? Los números están ahí, las partidas están claras. Entiendo que cada uno viene a hablar aquí con el mensaje enlatado, propio de la época convulsa y preelectoral en la que vivimos, pero, insisto, señorías, los números y los datos son los que son, y contra ellos no hay palabras que les priven de su valor.

Es fácilmente comprobable, no solo en las cuentas presentadas por el Gobierno, sino en nuestro trabajo de enmiendas, estamos plenamente convencidos de que hemos mejorado el proyecto de ley, porque hemos priorizado muchas políticas que afectan directamente a las personas y que están relacionadas con la sanidad, con la educación y con las políticas sociales. Como muestras, las enmiendas dirigidas a infraestructuras sanitarias, como es el caso de los centros de salud repartidos por todas las islas, que constituyen una demanda real. También los equipamientos sanitarios imprescindibles y actuaciones muy demandadas como el búnker de radioterapia de Lanzarote, o la unidad de hemodinámica de Fuerteventura, entre muchas otras.

También las que hemos incluido para el inicio de obras y mejoras de infraestructuras educativas que están repartidas por todas las islas, y en el ámbito social el reparto de los 56,7 millones de euros correspondientes a la primera anualidad de la ley de servicios sociales, con el objetivo de incrementar, señorías, todas las partidas sociales, todas. Tanto la PCI, que se convierte en una prestación garantista, como la dependencia, entre muchas otras, y la primera actualización de precios en el ámbito de los servicios sociales, o la incorporación de esos más de 5,2 millones de euros para la red de atención temprana por primera vez, o la incorporación del largamente demandado coste del transporte, entre otros.

También este ha sido nuestro objetivo a la hora de aceptar o transar enmiendas de otros grupos, en obras en centros de salud, en centros educativos, y en partidas específicas dirigidas al pueblo saharauí, como ya se ha dicho aquí, a la Cruz Roja, a la atención sociosanitaria de los canarios en el exterior, o a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, entre muchas otras.

Saben ustedes, señorías, que una vez hecho el presupuesto cambiar las partidas es complicado, porque para dar un alta tiene que haber una baja, y no se puede hacer de partidas ya comprometidas o eliminando fondos que son imprescindibles para el funcionamiento de los servicios, y en esto hemos hecho un ejercicio de responsabilidad, marcando claramente las prioridades.

Señorías, solo me queda, antes de iniciar el repaso de las enmiendas, celebrar que hayamos podido trabajar con un presupuesto que proyecta casi nueve millones de euros en políticas para el bienestar y el desarrollo de Canarias. Sin duda estos presupuestos tienen un ADN social, aunque a algunas de sus señorías les cueste reconocerlo, y no nos cabe ninguna duda de que estos presupuestos son muchísimo mejores que los que aprobamos junto al Partido Socialista en el 2015, en el 2016, pero también en el 2014, en el 2013, en el 2012. Hay negativas, señorías, que son muy difíciles de entender.

Antes de empezar a repasar, a valorar cada una de las secciones y las enmiendas que las componen, me gustaría hacer una reflexión. Está muy bien, señorías, pedir deseos, más en esta época de reyes y de fiestas navideñas, pero lo que es peligroso es contar los huevos antes de tener las gallinas, y cuidado con eso, porque tenemos ejemplos muy recientes.

Hemos presentado siete enmiendas de corrección de errores que ustedes han tenido la oportunidad de conocer, una enmienda en la que hemos transado... una enmienda del Grupo de Nueva Canarias y del Grupo Socialista en relación al CAF, al Centro de Atención a la Familia, a la fundación, y espero que las podamos aceptar e incorporar una vez que pasemos a la votación.

En relación a la Sección 01, que es Parlamento, Podemos ha presentado enmiendas a esta sección, cinco, que no vamos a poder apoyar, porque plantean ustedes, como bien ha comentado antes la portavoz, la creación de la oficina antifraude, yo quiero recordarles que la ley 5/2017, de 20 de julio, en su artículo 5.1 j), asigna ya como funciones de la Audiencia de Cuentas la prevención de la corrupción en el

ámbito del sector público de la comunidad autónoma, no es necesario crear otra oficina. Proponen también crear el comité científico, yo tengo que reconocer que esta enmienda no termino de entenderla, pero lo que sí que tenemos claro es que no estamos por la labor de crear nuevas estructuras. Las enmiendas 380, 381 y 382, ha hecho la portavoz alusión a estas enmiendas, son enmiendas estéticas, señorías, que tienen un fin muy concreto y nosotros, desde luego, no vamos a entrar ahí.

En la Sección 06, Presidencia del Gobierno, el Grupo Socialista presenta dos enmiendas, la 206, que propone quitar recursos de esa campaña institucional que no le gusta ni un pelo, que es mejorar la calidad de vida en la comunidad autónoma, y lo quiere llevar a los actos de celebración del centenario de Pérez Galdós, que está muy bien, pero que ya tiene partida suficiente. La enmienda 207 propone sacar de la misma partida para llevarlo a los municipios. No es posible.

El Grupo Podemos presenta siete enmiendas, la 383 y la 384 no podemos aceptarlas porque lo que hacen es traspasar recursos de Presidencia al Comisionado para cuestiones, además, de gestión. El Comisionado no tiene esa función. Las enmiendas 385, 386 y 388, como bien saben ya, hemos podido llegar a un acuerdo transaccional, es la atención sociosanitaria a los canarios en el exterior, es la ayuda al pueblo saharauí, y es la Cruz Roja, ayuda humanitaria desde Canarias hacia África. La 387 y la 389 no las podemos aceptar porque, igualmente traspasan fondos de una sección a otra.

El Grupo de Nueva Canarias, pues, han aceptado la transaccional de la enmienda que hemos asumido todos los grupos, que es la del pueblo saharauí.

En la Sección 08, en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, el Grupo Socialista ha presentado dos enmiendas, la enmienda 208 han aceptado transarla, es el Consejo Canario de Juventud; la 209, a la que usted ha hecho también referencia, es la enmienda de Yrichen, que como usted sabe es un proyecto de drogodependencia, que ya está contemplado dentro de los presupuestos.

El Grupo Podemos presenta quince enmiendas, la 399 han aceptado transarla, es el Consejo Canario de la Juventud; la 404, la hemos apoyado, como ustedes bien saben, es el refuerzo a la habilitación de espacios en los juzgados; y el resto, pues, no podemos apoyarlas, fundamentalmente porque las bajas son inasumibles.

El Grupo de Nueva Canarias presenta siete enmiendas, la 547 la hemos transado, es el Consejo de la Juventud; la 548 también la hemos transado y, además, la hemos corregido, porque había un error que no hemos presentado en esta sesión plenaria, es la *in voce* del juzgado de Santa Lucía de Tirajana; y el resto no las podemos apoyar, porque, evidentemente, las bajas no podemos asumirlas.

La Sección 11 es Obras Públicas y Transportes, el Grupo Socialista ha presentado dieciocho enmiendas, la 211, como bien ha comentado su portavoz, la hemos transado, es el puerto de Gran Tarajal, hemos matizado el nombre, mejora y abrigo del puerto de Gran Tarajal; la 216 han aceptado la transaccional, es la mejora de la accesibilidad del Hospital del Norte de Tenerife; la 220, aunque le hemos ofrecido la transaccional, son los muros de piedra de la LZ-2, no la han querido aceptar; vamos, pues ahora la votaremos; la 222 han aceptado la transaccional, es la pasarela de la playa de Playa Honda; y la 215, pues también ha aceptado la transaccional, que es la redacción de los proyectos de los tramos pendientes el eje norte-sur de Fuerteventura.

El Grupo Podemos presenta cinco enmiendas, no podemos apoyarlas, fundamentalmente porque quitan entre otras partidas comprometidas, como las del Convenio de Carreteras, las bajas son inasumibles.

El Grupo de Nueva Canarias presenta once enmiendas, la 552 han aceptado la transaccional, es la mejora de la carretera LP-1; la 554 también ha aceptado la transaccional, que es el fomento de la descarbonización del transporte de mercancías, como ya ha comentado antes el portavoz, por 2 millones de euros; la 555, la hemos apoyado con una transaccional, es el plan de modernización y seguridad vial de Jinámar; la 560 han aceptado la transaccional, es el muelle de Órzola, los aparcamientos; y el resto pues no las podemos apoyar porque las bajas son inasumibles, expropiaciones del Convenio de Carreteras, proyectos comprometidos, cantidades pactadas con otras administraciones.

La Sección 12, que es Política Territorial, bueno, ha presentado Podemos, ocho enmiendas, la 413 la hemos apoyado; la 414 han aceptado la transaccional que le hemos ofrecido, son las actuaciones de prevención y control de contaminación de aguas y suelos; y el resto no podemos apoyarlas.

El Grupo de Nueva Canarias ha presentado seis enmiendas, la 562, como bien ha mencionado el señor Campos, han aceptado la transaccional, es el Consorcio de El Rincón, nos preguntaba antes por qué no habíamos aceptado esas dos enmiendas que nos había pedido que valoráramos, pero no las hemos podido aceptar, unas porque invaden competencias de otras administraciones, otras porque detraen partidas comprometidas, como la de fondos afectados por el dictamen de la Comisión europea para el sellado y restauración de los vertederos ilegales, y no nos ha sido posible buscar otra baja.

En la Sección 13, Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, solo presenta Podemos y Nueva Canarias. Podemos ha presentado diez enmiendas, les hemos aceptado y transado la enmienda 418, hemos apoyado también la enmienda 423, y el resto no las podemos apoyar, porque esas bajas que proponen son bajas que no se pueden asumir.

El Grupo de Nueva Canarias presenta diez enmiendas, la 567 la hemos aceptado, con una transaccional, hemos matizado también el nombre del proyecto, es la Feria del Queso de denominación de origen de Guía, en Gran Canaria; y el resto no las podemos apoyar, unas porque vulneran competencias de otras administraciones, otras porque son actuaciones previstas o comprometidas, y algunas de ellas recogidas en el protocolo de colaboración entre el Gobierno y Miteco.

Hacia usted referencia a la EDAR del barranco del Carmen, y tengo que decirle que ya está la contratación de los pliegos para el estudio, para ejecutar esa obra, por lo tanto sí que está contemplada, aunque no hayamos aceptado su enmienda.

En la Sección 14, Podemos presenta dos enmiendas, una es a Fadican. Tengo que recordarles que Fadican ya tiene presupuesto, financiación en estos presupuestos, lo que pasa es que esa financiación está distribuida en dos secciones, la 14 y la 19, tiene una financiación total de 60 000 euros. La enmienda 429 no la vamos a apoyar, porque ya hemos apoyado esa misma enmienda en la Sección 12 y en la Sección 18.

La Sección 15, que es Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, el Grupo Socialista presenta seis enmiendas, Podemos presenta once y el Grupo de Nueva Canarias presenta ocho, que no podemos apoyar, fundamentalmente porque las partidas de baja son inasumibles, afectan a convocatorias de subvenciones previstas, a fondos Feder comprometidos, a aportaciones al Consorcio de la ZEC, o a la Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía, entre otras, algunas de las altas y también de las bajas coinciden con algunas partidas que nosotros hemos presentado enmiendas conjuntas en sentido totalmente contrario y, por tanto, desde luego, no las podemos apoyar. Y también algunas de las propuestas que nos hacen ya cuentan con financiación.

La Sección 16, Turismo, Cultura y Deportes, el Grupo Socialista presenta trece enmiendas, la 235 y la 242 han aceptado transarlas, usted ha hecho referencia a ellas, el Club Deportivo Aguleme y la redacción del Proyecto litoral de Corralejo. Ha hecho usted también mención al mirador, a la construcción del mirador del Barranco de los Canarios y tengo que decirle que no se preocupe porque es que esa obra está incluida en el convenio que ya está firmado con el Estado para su ejecución, o sea, tiene su ejecución y su financiación más que asegurada. Y el resto de las enmiendas pues no las podemos apoyar.

El Grupo Podemos presenta nueve enmiendas, la 441 la hemos aceptado con una transaccional. La 442 la hemos aceptado. Y el resto no las podemos apoyar porque muchas de ellas ya las hemos comprometido nosotros con nuestras enmiendas también que van en sentido contrario. También hay algunas propuestas que ya cuentan con financiación y algunas bajas que proponen comprometen gastos básicos de funcionamiento con el servicio de limpieza. A la señora Del Río le preocupaba mucho la partida del palacio de congresos, mire nuestras enmiendas porque esa partida ha sido modificada sustancialmente con nuestras enmiendas.

El Grupo de Nueva Canarias presenta dieciséis enmiendas que no podemos apoyar. Nos decía el señor Campos que le preocupaba que no hubiésemos aceptado la enmienda 600 que es la de la banda de música, este año las bandas de música tienen ya una cantidad incorporada, no como el año pasado, pero le habíamos comentado que había un compromiso con el presidente de la federación, ya económico, con el presidente del Gobierno, está comprometido y que coincide con la enmienda que usted ha presentado y, por tanto, no la vamos a apoyar porque ya es un compromiso que es firme.

La enmienda *in voce* que han presentado no la vamos a apoyar, la baja es inasumible, pero, en todo caso, dentro de esta sección se han incorporado varias enmiendas parciales para diversos eventos importantes, culturales y deportivos, en la isla de La Palma.

En la Sección 18, Educación y Universidades, el Grupo Socialista presenta once enmiendas. La 250 han aceptado transarla, es la mejora de la accesibilidad de los centros educativos de La Gomera. Y el resto de enmiendas no las podemos apoyar, afectan sobre todo al desarrollo de los TIC que son fundamentales, no podemos dejar sin financiación los TIC en Educación.

El Grupo Podemos presenta cinco enmiendas. La 441 han aceptado la transaccional que les ofrecimos, son los contenidos educativos de empatía hacia los animales. Y el resto de enmiendas no las podemos apoyar.

El Grupo de Nueva Canarias presenta aquí, a esta sección, veinticuatro, veinticuatro enmiendas. La enmienda 601 la hemos apoyado, que es la mejora de la accesibilidad de IES Cándido Marante, como

usted bien ha comentado. Y la 617 también la hemos aceptado, hemos transado la partida de baja, es la cubierta del CEIP Luis Cortí, en Santa María de Guía, en Gran Canaria.

Hablaba usted de la partida de los comedores y sabe que esta partida de comedores, inclusive haciendo la modificación que usted plantea, con la partida que hay es suficiente porque otros años esta partida, como usted sabe, no se ha gastado en su totalidad; por lo tanto, hay partida suficiente para lo que usted plantea con lo que ya está presupuestado en presupuesto.

En la Sección 19, bueno, presentan enmiendas a esta sección los tres grupos y no podemos aceptarlas de ninguna de las maneras, e informar que la enmienda, la enmienda *in voce* de Ingenio, ya hemos dicho que había un error, se había incorporado al dictamen y que ahora hay que votarla. Tengo que recordarles, señorías, que esta sección tiene un fin en sí mismo, ya saben que no es lo que proponen, recogen los créditos del Fondo de contingencia, tal como establece el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, que se tienen que destinar a atender necesidades de carácter no discrecional no previstas en el presupuesto y que se pueden presentar a lo largo del ejercicio, no podemos, como han propuesto ustedes, eliminar prácticamente esta partida. Se incluyen también una dotación para atender la insuficiencia y otras contingencias relativas a los gastos de personal. También los créditos cofinanciados con recursos Feder, los proyectos de cooperación 2014-2020. En fin, estos son partidas que no se pueden eliminar por más que haya buena intención de llevarlo a los servicios básicos fundamentales. Por último, incluye la dotación de los programas del proyecto del Fdcan que son fondos, como saben, señorías, comprometidos, comprometidos.

Lo que proponen en realidad en esta sección es un trasvase de recursos de unas secciones a otras a través de la 19. Y aquí hay un poco de todo, la mayoría presentan enmiendas estéticas, como el Grupo Socialista, que prácticamente elimina el Fdcan –yo no sé qué pensarán los alcaldes, alcaldesas y los presidentes de cabildos de su partido con respecto a esto–, mete usted los 50 millones que hacía referencia a las pensiones no contributivas y las saca del Fdcan, en fin.

El Grupo Podemos hace prácticamente lo mismo, pues saca del Fdcan para llevarlo a la renta social y del Fondo de contingencia para propuestas diversas.

Nueva Canarias lo saca prácticamente todo del Fondo de contingencia y de partidas comprometidas del capítulo I y los lleva a actuaciones importantes, diversas en todas las materias y en todas las secciones, pero indudablemente de aquí no se pueden sacar esas cantidades.

La Sección 20 son transferencias a corporaciones locales, solo el Grupo Socialista presenta enmiendas a esta sección porque hay que recordar que estos recursos son fruto de los acuerdos alcanzados por las corporaciones locales para compensarlas, señorías, por la pérdida de recursos por las medidas fiscales sociales incorporadas a estos presupuestos que afectan a sus ingresos, a los ingresos del Régimen Económico y Fiscal, que recordemos que en un 58% pertenecen a ayuntamientos y cabildos, son parte de sus recursos ordinarios y, por tanto, aunque se afirme que no son recursos REF, como se ha hecho aquí, lo cierto es que son recursos destinados de forma excepcional a compensar la pérdida de los mismos y, por tanto, no le corresponde a este Parlamento repartir esos recursos, son recursos de cabildos y ayuntamientos que ellos destinan a sus necesidades.

La 289 es una enmienda que han retirado porque han aceptado la enmienda *in voce* que hemos asumido todos los grupos en relación a la capitalidad insular, artículo 66 del Estatuto de Autonomía.

En la Sección 23 el Grupo Socialista presenta seis enmiendas, y yo tengo que decir, porque antes hacía su portavoz un alegato con respecto a esto, que la enmienda 311 la hemos transado, es la del CAF, pero el resto de enmiendas no es que no las hayamos aceptado, nosotros le hemos propuesto una transaccional de la 140 conjunta, que además es fruto del acuerdo con administraciones, con el tercer sector, en relación a la distribución de la primera anualidad de la Ley de Servicios Sociales.

La 496 la hemos apoyado, del Grupo Podemos, es la creación de la tarjeta de discapacidad, que nos pedía su portavoz que esta enmienda quería que se la apoyáramos. La 495 igual, es el centro de mayores de La Isleta, también lo hemos hecho. Y la 498 que han aceptado transarla con la 140.

El Grupo de Nueva Canarias presenta tres enmiendas. Le hemos ofrecido hoy la transaccional de la 648 porque efectivamente hemos visto que faltaba una parte para los talleres correspondiente a lo que ya estaba presupuestado para el centro de la familia, y lo hemos querido incorporar y ustedes han aceptado esa *in voce* transaccional. La 650 es la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, que usted nos pedía de forma especial que por favor respetáramos la cantidad porque era una enmienda muy importante.

El Instituto Canario de Igualdad, presenta una enmienda el Grupo Socialista que no podemos apoyar. La 49 es el Instituto de la Vivienda, presenta el Grupo Socialista dos enmiendas que no las podemos apoyar; ya se lo hemos explicado, las viviendas de Alajeró, señor Lavandera, usted sabe que

están ejecutando en lo que hemos presupuestado el año pasado porque nos han pedido una prórroga el Gobierno, por tanto, no tenía sentido hacer una nueva promoción de viviendas cuando no se había ejecutado todavía la del año pasado. Y con respecto al programa Canarias+viviendasXfamilias ya lo explicamos, capítulo II, por lo tanto, al estar en el capítulo II, está financiado, no ha tenido ninguna baja ese programa.

El Grupo de Nueva Canarias ha presentado tres enmiendas. En la 651 son las viviendas de Gáldar, que ya hemos explicado que lo que se está financiando es la redacción del proyecto y el empezar el proyecto porque todavía hay que redactarlo.

La Sección 50, el Servicio Canario de Empleo, cinco enmiendas del Grupo Socialista y cuatro enmiendas de Podemos, que no podemos apoyar fundamentalmente porque las bajas son absolutamente inasumibles.

La Sección 39, que es el Servicio Canario de la Salud, el Grupo Socialista ha presentado diecisiete enmiendas. Hemos aceptado y transado la 321, la 326, la 330, la 334. Nos referimos al centro de salud de Costa Adeje, al centro de salud de Corralejo II, a la unidad de hemodinámica de Fuerteventura y al centro de salud de Puerto del Carmen, que también está transada con Nueva Canarias, era una petición del Grupo de Nueva Canarias. La 327 les propusimos transar la cantidad, 100 000 euros, era el consultorio local de la Caleta de Fuste, no han aceptado, bueno, pues nada, la sometemos a votación. Nos hubiese gustado que hubiésemos podido llegar, también, a un acuerdo con respecto a esta enmienda porque ese centro sí o sí se va ejecutar indudablemente. La 328 también le propusimos transarla, es la unidad geriátrica del hospital de Fuerteventura, y tampoco han aceptado. La 333 la hemos apoyado, que es el proyecto de ampliación del Centro de Salud de Playa Honda. Y el resto de enmiendas no las podemos apoyar. Proponen tres millones para el tratamiento de la fibrosis quística, que ya ha anunciado el consejero que asume el próximo año y que está incluido. Y especial importancia le daba usted a la enmienda de adquisición del PET del Chuimi, como saben, el señor consejero ya ha anunciado que estará operativo en el 2020 y que estas inversiones están ya prevista a través de inversiones financieramente sostenibles.

El Grupo Podemos, para terminar, presenta trece enmiendas. Hemos podido transar la 503, la unidad de hemodinámica...

La señora PRESIDENTA: Un minuto más, señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: *(Sin micrófono)* A este señor le han dado dos.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*... *(Ininteligible)*, yo le doy más...

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: *(Sin micrófono)* Dos.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono)*... *(Ininteligible)* ¿Dos? ¿Estamos de rebajas aquí?, venga, ¡un minuto!

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta. Perdona la broma.

El resto no las podemos aceptar. Bueno, hacía el señor Márquez diciendo que había que sacar de la concertada... Usted sabe, señor Márquez, que no se puede sacar partidas de convenios que están comprometidos y en funcionamiento, por tanto está muy bien pero son enmiendas, discúlpeme, estéticas.

Y el Grupo de Nueva Canarias ya lo sabe, la 655 la hemos transado, la 658, el búnker de radioterapia de Lanzarote, la 659 han aceptado la transaccional, que es el de Puerto del Carmen, y el resto lo que proponen es aumentar toda la red de drogodependencia, sabe que el año pasado llegamos a un acuerdo para a través de ingresos con el 5%. Este año se ha incorporado ese 5% y el 5% del 2019. Por tanto, está incluida toda la financiación, tanto para red pública como para red privada.

Y si la señora presidenta me deja un minuto más...

La señora PRESIDENTA: Dejo, dejo un minuto más, señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: ... simplemente para agradecer, señorías, para agradecer nuevamente a todos los ponentes y a todas las ponentes su trabajo, su predisposición.

Coincido con los que me han antecedido en la palabra que de verdad que ha sido difícil negociar, porque es difícil hacerlo en el proceso de enmiendas parciales, pero tengo que decir que lo hemos hecho en un clima que, desde luego, nos ha permitido trabajar y se los agradezco.

Agradecer, por supuesto, el importante esfuerzo que ha realizado todo el personal de la casa para garantizar que todo el trámite parlamentario de estos presupuestos haya sido impecable (*rumores en la sala*). Y estoy segura que hablo en nombre de todos los ponentes y de todos los grupos de forma especial quiero agradecer, dar las gracias a nuestro letrado, a don Jorge Méndez Lima, por su trabajo, por su paciencia. Se estrena este año en presupuestos y lo ha hecho de forma impecable.

Muchas gracias.
(*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Bueno, señorías, hemos concluido todas las intervenciones en relación a las secciones. Vamos a comenzar la votación. Y antes de llamar a votación, para dar tiempo que sus señorías vengan, quiero comentarles cómo va a ser. Tienen todos un guion que han elaborado sus señorías, también con el letrado, que va a ser el que vamos a seguir... el guion. ¿De acuerdo?

Iremos columna a columna. ¿De acuerdo? Síganme columna a columna. ¿De acuerdo?

Llamo a votación, señorías (*la señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a la votación*).

Señorías, ruego silencio y máxima concentración para poder hacer todas las votaciones seguidas y sin error por parte de quien les habla.

Comenzamos, señorías. Vamos a votar las enmiendas al articulado. ¿De acuerdo, señorías? Comenzamos por la primera columna, de la número 154 a la 184 de la relación que está en la primera columna. ¿De acuerdo, señorías? La primera columna y la segunda hasta la 205. ¿De acuerdo? Toda la primera columna de las dos primeras páginas, ¿me siguen? ¿Sí, señorías? Por favor, ruego... ¿Sí, señorías? Votamos. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Votamos, señorías, la segunda columna. Sería de la 168 a la 200. ¿De acuerdo, señorías? Votamos. (*Pausa*). Señorías, siete votos... Se me saltó. Se saltó, se saltó, señorías. Se me saltó. Vamos a votar de nuevo. Señorías, votamos la columna número 2, de la 168 a la 200. Votamos. (*Pausa*).

Señorías, 58 votos emitidos: 19 sí, 39 no, ninguna abstención.

Vamos ahora a la tercera columna, que sería la 157. Por favor, señorías, pido silencio. Votamos. (*Pausa*).

Señorías, 58 votos emitidos: 19 sí... ¿Es tan difícil guardar silencio mientras estamos votando? Es bastante complicado. 58 votos emitidos: 19 sí, 37 no, 2 abstenciones.

Vamos, señorías, ahora a la cuarta columna, la 339. ¿Me siguen? 339. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 23 sí, 35 no, ninguna abstención.

Vamos ahora, señorías, con el bloque que empieza en la 337, continúa en la página siguiente y acaba en la 376. ¿De acuerdo, señorías? Comienza la votación. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Vamos ahora a las enmiendas de la siguiente columna, que irían de la 354 hasta la 362. ¿De acuerdo, señorías? Votamos. (*Pausa*).

50 votos emitidos: 13 sí, 37 no, ninguna abstención.

Vamos ahora, señorías, a la siguiente columna, de la 341 a la 370. Sí, perdón, perdón, paren, sí, dime, dígame, señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño): Disculpe, ¿podemos repetir esta última votación, por favor?

La señora PRESIDENTA: ¿La 354, 358 y 362? Vale.

Señorías, me piden que repitamos la que acabamos de hacer ahora, la que paré no, la que no empecé. Vamos a votar la 354, 358 y 362. ¿De acuerdo? Y silencio, por favor. (*Pausa*).

58 emitidos: 21 sí, 37 no, ninguna abstención.

Vamos ahora, señorías, a votar la siguiente columna, de la 341 hasta la 370. ¿De acuerdo? (*Pausa*).

58 votos emitidos: 6 sí, 52 no, y ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la siguiente página. Ahora sería la 349, ¿de acuerdo? La 349, votamos, señorías.

Señorías, yo intento que, por favor, guardemos silencio para poder continuar. (*Pausa*).

Votos emitidos 58, 6 sí, 33 no y 19 abstenciones.

Vamos ahora, señorías, a la siguiente columna, ¿podemos votar todas seguidas? De la... ¿todas, todas, todas? Vale, pues votamos toda la siguiente columna, de la 516 hasta la última, 540, ¿de acuerdo? Votamos, señorías. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Vamos a votar, señorías, la siguiente columna. ¿Podemos hacer lo mismo, todas? Votamos 520, 521 y 536. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 10 sí, 48 no y ninguna abstención.

Votamos ahora la 541, ¿de acuerdo? Votamos, señorías. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 19 sí, 33 no y 6 abstenciones.

Vamos ahora, señorías, a las *in voce*, ¿es así? Ahí querían votación separada. Dígame, señor Márquez. Están... esperen, entiendo que están todas las *in voce* aceptadas, por tanto no pregunté la conformidad, porque lo que me vienen es que hay acuerdo entre todos, pero para que quede constancia, ¿de acuerdo? A efectos del *Diario*. Dígame, señor Márquez. O señor Estalella. Sí, pero no quieren, no quieren.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO *(Desde su escaño)*: Simplemente, solicitar votación por separado de la enmienda *in voce* número 1, la 53-bis, y la enmienda *in voce* disposición adicional, la transaccional de la 190 y 532. Esas dos, juntas, por separado al resto. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Entonces, señorías, votamos la 53-bis y la *in voce* adicional transaccional de 190 y 532, ¿de acuerdo? Venga, votamos.

Silencio, por favor. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 51 sí, 1 no, y 6 abstenciones.

Votamos el resto de las *in voce*. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 57 sí, ningún no y ninguna abstención.

Señorías, votamos ahora, una vez votadas las enmiendas al articulado, votamos... votamos el texto articulado, los anexos, título de la ley y la exposición de motivos, si les parece, señorías. Dígame, señor Pérez.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*

La señora PRESIDENTA: Señorías, votamos todo menos el título. Señorías, yo hago un receso y paro hasta que ustedes quieran que empecemos a votar. Y guarden silencio, o la próxima vez invitaré a alguien a que se salga de la sala aunque sea irregular que se salga mientras estemos votando. Les he llamado al silencio no sé cuántas veces, por favor.

Votamos el texto articulado, los anexos y la exposición de motivos. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 33 sí, 25 no, ninguna abstención.

Votamos el título de la ley. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 47 sí, 10 no y ninguna abstención.

Vamos a... señorías, a las votaciones de las secciones. Con la misma mecánica que hasta ahora han diseñado, cosa que agradezco públicamente a quienes han facilitado sobremanera el trabajo, gracias a los diputados y diputadas que lo han hecho, vamos con las secciones. Pues Estalella, pues muchas gracias, señor diputado *(aplausos en la sala)*, muchas gracias, señor Estalella.

Vamos, no se me... no se me..., vamos, señorías, no se me, no se me, que no se me desmadre.

Vamos ahora a las secciones. Igual, la misma dinámica, vamos por columnas.

La Sección 01, la 378. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 24 sí, 33 no, ninguna abstención.

Votamos toda la segunda columna, de la 379 a la 382. Señorías, silencio, por favor. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 6 sí, 52 no, ninguna abstención.

Votamos la sección, señorías, votación de la sección. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 33 sí, 25 no, ninguna abstención.

Vamos con la Sección 06, votamos la columna primera, 206 y 207, señorías. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Vamos a la segunda columna, señorías, de la 383 a la 389, votamos. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Votamos la Sección 06, señorías. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 33 sí, 25 no, ninguna abstención.

Vamos a la Sección 08, señorías. La columna primera, la 209. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Vamos a la segunda columna, en esta página y en la siguiente, señorías. Empezamos en la 390 y acabamos en la 403, votamos, señorías. Silencio, por favor. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Vamos, señorías, a la tercera columna, la 543 a la 549. Votamos, señorías. *(Pausa)*.
58 votos emitidos: 25 sí, 33 no y ninguna abstención.
Vamos ahora a la enmienda número 546. *(Pausa)*.
57 votos emitidos: 18 sí, 33 no, 6 abstenciones.
Votamos la Sección 08, señorías. *(Pausa)*.
58 emitidos: 33 sí, 25 no, ninguna abstención.
Vamos a la Sección 11, primera columna, de la 210 hasta la 227, ¿de acuerdo, señorías? Votamos.
(Pausa).
58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.
219, señorías. *(Pausa)*.
58 emitidos: 19 sí, 39 no, ninguna abstención.
Vamos ahora a la tercera columna, 405 a 409, inclusive. Votamos, señorías. *(Pausa)*.
58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.
La cuarta columna, la 408...
25 sí, 33 no, ninguna abstención.
La cuarta columna, la 408. *(Pausa)*.
58 votos emitidos: 21 sí, 33 no, 4 abstenciones.
Vamos a la quinta columna, 550 a la 557, inclusive y el resto, ¿hay por atrás?, vale, quinta columna.
Sí, perdón, repito, repito otra vez, repito, perdón, perdón, esto no vale, señorías. Sería 550, 551, 557, 558 y 559, ¿vale, señorías?, gracias. Comenzamos la votación, señorías. *(Pausa)*.
58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.
Vamos ahora a la siguiente columna de la 553 y la 556. Votamos, señorías. *(Pausa)*.
Señorías, 58 votos emitidos: 19 sí, 39 no, ninguna abstención.
Votamos la Sección 11, señorías. Votamos Sección 11. *(Pausa)*.
58 votos emitidos: 33 sí, 25 no, ninguna abstención.
Vamos, señorías, con la Sección 12, primera columna, de la 410 a la 417. Votamos, señorías. *(Pausa)*.
58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.
Segunda columna, las dos que están, la 561 y la 565. *(Pausa)*.
58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.
Tercera columna, de la 563 y 564. *(Pausa)*.
58 emitidos: 19 sí, 39 no, ninguna abstención.
La siguiente columna, la 566. *(Pausa)*.
58 emitidos: 20 sí, 32 no, 6 abstenciones.
Votamos Sección 12. *(Pausa)*.
58 emitidos: 33 sí, 25 no, ninguna abstención.
Señorías, comenzamos con las enmiendas a la Sección 13. Primera columna, desde la 419 hasta la 427, ¿de acuerdo? Votamos, señorías. *(Pausa)*.
57 votos emitidos: 25 sí, 32 no, ninguna abstención.
Segunda columna, 422 y 425, señorías. *(Pausa)*.
58 votos emitidos: 21 sí, 37 no, ninguna abstención.
Vamos a la tercera columna, toda, de la 568 a la 575, señorías. *(Pausa)*.
58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.
Vamos a la cuarta columna, a la 570, señorías. *(Pausa)*.
57 votos emitidos: 10 sí, 47 no, ninguna abstención.
Vamos a la quinta columna, a la 576. *(Pausa)*.
Votos emitidos 57: 19 sí, 32 no, 6 abstenciones.
Votamos la Sección 13, señorías. Votamos la Sección 13. *(Pausa)*.
58 votos emitidos: 33 sí, 25 no y ninguna abstención.
Vamos a la Sección 14, señorías. Primera columna, 428 y 429.
Señorías, silencio, por favor.
Votamos. *(Pausa)*.
58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.
Votamos Sección 14, señorías. *(Pausa)*.
58 votos emitidos: 34 sí, 24 no, ninguna abstención.
Vamos ahora, señorías, a la Sección 15, primera columna, toda junta, de la 228 hasta la 233.
Votamos, señorías. *(Pausa)*.
58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

La segunda columna, la 229. *(Pausa)*.

58 emitidos: 19 sí, 39 no, ninguna abstención.

Vamos a la tercera columna, señorías. De la 430 a la 440, las moradas. Venga, vamos. La morada, la malva, la malvosa. Señorías, silencio. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 57 votos emitidos: 24 sí, 33 no, ninguna abstención.

Vamos, señorías, a la cuarta columna, la 577.

Si me hace caso, si no verás.

A ver... Perdón. Comienza la votación. *(Pausa)*.

57 emitidos: 19 sí, 38 no, ninguna abstención.

Vamos a la quinta columna: de la 578 a la 582. Señorías, silencio. Vamos. *(Pausa)*.

57 emitidos: 25 sí, 32 no, ninguna abstención.

Vamos a la sexta columna: la 583 y la 584. Ah, entendía más atrás pero no, está bien. No, no. Comienza la votación. *(Pausa)*.

58 emitidos: 19 sí, 33 no, 6 abstenciones.

Votamos la Sección 15, señorías. *(Pausa)*.

57 emitidos: 32 sí, 25 no, ninguna abstención.

Vamos con la Sección 16, señorías. Sería la primera columna está en dos páginas, de la 234 hasta la 246. ¿De acuerdo, señorías? Bien. votamos. Silencio, señorías, por favor. *(Pausa)*.

58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Vamos a la segunda columna: la 238. No hay más, ¿no? 238. No hay más. La 238, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: 21 sí, 37 no, ninguna abstención.

Vamos a la siguiente columna: la 240, señorías. *(Pausa)*.

57 emitidos: 19 sí, 38 no, ninguna abstención.

Vamos a la siguiente columna: de la 442 hasta la 448. votamos, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Pasamos a la siguiente columna, que incluye 585 hasta la 600, señorías. No... Ah, me la salté. Perdón, perdón, perdón, perdón, tienen razón. 445 y 449. votamos. Perdón. Vamos. ¡Silencio! *(Pausa)*.

57 emitidos: 10 sí, 47 no y ninguna abstención.

Ahora sí señorías, de la 585 a la 600. Estamos votando. *(Pausa)*.

57 emitidos: 24 sí, 33 no y ninguna abstención.

Siguiente columna, señorías: 587. *(Pausa)*.

58 emitidos: 21 sí, 31 no, 6 abstenciones.

Siguiente columna: 598 y 599. *(Pausa)*.

57 emitidos: 19 sí, 32 no, 6 abstenciones.

Siguiente columna, de la 590 hasta la 594. votamos, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: 4 sí, 48 no, 6 abstenciones.

Siguiente columna, 591 y 592. *(Pausa)*.

57 emitidos: 3 sí, 54 no, ninguna abstención.

Viene ahora una *in voce*, que está entiendo aceptada por todos. votamos la *in voce*, señorías. votamos la *in voce*. Silencio. *(Pausa)*.

57 emitidos: 25 sí, 31 no y 1 abstención.

Votamos la Sección 16, señorías. Señorías, por favor, silencio. Es difícil, ¿eh? *(Pausa)*.

53 emitidos: 28 sí, 25 no, ninguna abstención.

Vamos, señorías, a la Sección 18. Comenzamos con las enmiendas, igual, de la columna primera, de la 247 hasta la 257, de color rojo. Vamos, señorías. Sí, son de color rojo las que están aquí para... *(Pausa)*.

58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Vamos a la siguiente, color morado, de la 450 a la 454. Señorías, silencio, por favor. *(Pausa)*.

58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Vamos a la siguiente columna, que continúa en la siguiente página, por tanto sería de la 602 hasta la 624. ¿Correcto? Gracias. votamos, señorías. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no... y ninguna abstención.

Vamos a la 621. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 19 sí, 33 no y 6 abstenciones.

Votamos, señorías, la Sección 18. votamos Sección 18. *(Pausa)*.

58 emitidos: 33 sí, 25 no, ninguna abstención.

Señorías, entramos en la Sección 19... Que sigue en la otra página, gracias (*ininteligible*).

La primera columna sería desde la 258 que empieza hasta la 286 y continúa en la siguiente página. ¿De acuerdo? Votamos, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 20 sí, 33 no, 4 abstenciones.

Pasamos a la siguiente columna, que igual hacemos que la anterior, desde la 260 hasta la 287 de la siguiente página. Votamos, señorías. (*Pausa*).

58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la página siguiente, que sería desde la 455 que empieza hasta la 492 que continúa en la página siguiente. ¿De acuerdo? Votamos. (*Pausa*).

58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

La 480, señorías. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 21 sí, 32 no y 4 abstenciones.

Vamos ahora, señorías, a las enmiendas 625 hasta la 647... ¿Me falta una? No. La votamos antes todas juntas. Sí, están votadas en el bloque de antes.

Señorías, votamos ahora de la 625 a la 647, columna de color verde. (*Pausa*).

57 emitidos: 24 sí, 33 no, ninguna abstención.

Votamos ahora la siguiente columna, 632 y 644. (*Pausa*).

58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Votamos la enmienda *in voce*, entiendo que está aceptada por todos. Enmienda *in voce*, señorías. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Votamos la Sección 19. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 31 sí, 26 no, ninguna abstención.

Entramos en la Sección 20, señorías. A ver, iríamos de la 288 hasta la 305. ¿Okey? ¿Sí? Vamos. (*Pausa*).

56 votos emitidos: 21 sí, 31 no, 4 abstenciones.

Aquí no tiene más esta sección, votaríamos la sección ahora, Sección 20. Votamos la Sección 20, señorías.

58 votos emitidos: 33 sí, 25 no y ninguna abstención.

Entramos a la Sección 23. Comenzamos en la primera columna, de la 306 a la 310. Votamos, señorías. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Vamos a la siguiente columna, de la 493 a la 497. (*Pausa*).

58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

La 649, señorías. (*Pausa*).

58 emitidos: 24 sí, 34 no, ninguna abstención.

La *in voce*. Entiendo aceptada por todos y todas. Votamos. (*Pausa*).

57 emitidos: 57 sí, ningún no, ninguna abstención.

Votamos la Sección 23, señorías.

58 votos emitidos: 33 sí, 25 no, ninguna abstención.

Entramos, señorías, en la Sección 39. Estaríamos, como pasa dos páginas, de la 320 hasta la 336. Señorías, votamos. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Iríamos a la siguiente columna, señorías, de la 504 hasta la 515. Votamos, señorías. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Votamos ahora, señorías, con continuación de la siguiente página, de la 664, perdón, de la 654, hasta la 677. De la 654 a la 677. Votamos. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Señorías, votamos ahora la Sección 39. Votamos la Sección 39, señorías. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 33 sí, 25 no y ninguna abstención.

Vamos a la Sección 48. La 312. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no y ninguna abstención.

Votamos la Sección... ¿48? Votamos la Sección 48. (*Pausa*).

57 votos emitidos: 33 sí, 24 no, ninguna abstención.

Señorías, vamos a la Sección 49, primera columna. 313 y 314. (*Pausa*).

58 votos emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Siguiente columna, 652 y 653. (*Pausa*).

58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Votamos ahora la Sección 49, señorías. *(Pausa)*.

58 votos emitidos: 32 sí, 26 no, ninguna abstención.

Señorías, vamos a entrar en la Sección 50. Primera columna, 315 a 318. *(Pausa)*.

58 emitidos: 21 sí, 33 no, y 4 abstenciones.

319, señorías. *(Pausa)*.

58 emitidos: 25 sí, 33 no, ninguna abstención.

Vamos ahora a la tercera columna, de la 499 a la *(ininteligible)*. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 24 sí, 33 no, ninguna abstención.

La última enmienda, la 500. *(Pausa)*.

57 votos emitidos: 19 sí, 38 no, ninguna abstención.

Votamos Sección 50, señorías, Sección 50. *(Pausa)*.

Señorías, 57 votos emitidos: 31 sí, 26 no, ninguna abstención.

Quedan las secciones que no tienen enmiendas, ¿podemos votarlas todas en conjunto, las secciones, todas las secciones de la ley que no tienen enmiendas? ¿De acuerdo? *(Asentimiento)* ¿Sí? Bien. *(Pausa)*.

Señorías, 58 votos emitidos: 33 sí, 25 no y ninguna abstención.

Hemos concluido la votación del... sí, sí, hemos concluido, señorías, la votación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma *(aplausos)*, y este año ha sido... señorías, señorías, pido treinta segundos. Este año ha sido el año que más rápido lo hemos hecho, por tanto, gracias, gracias, señor Estalella, gracias. *(Continúan los aplausos en la sala)*. *(El señor Estalella Limiñana solicita la palabra)*.

A todos, a todas las que lo han hecho posible.

Señorías, ¿les parece que...? *(Rumores en la sala)* A ver, señorías, me está pidiendo la palabra el señor Estalella, y *(ininteligible)* la consejera.

Dígame, señor Estalella, un minuto por... por los cuadros, por los cuadros.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA *(Desde su escaño)*: Me merezco más de un minuto, ¿no?, pero bueno. *(Risas en la sala)*.

No, no. Yo quería compartir el éxito de esta hoja de cálculo con el resto de portavoces, Melodie, el señor Márquez, Elena Luis, el señor Ruano, el señor letrado, ¿quién más?, Miguel Jorge, *(rumores en la sala)*, todo el mundo ha... todo el mundo ha aportado la información suficiente y en tiempo para poder hacer este trabajo. Y hemos contado con el apoyo del señor letrado, todo el proceso de enmiendas y hoy también con toda esta historia. *(La señora consejera de Hacienda, Dávila Mamely, solicita intervenir)*.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señorías...

El señor ESTALELLA LIMIÑANA *(Desde su escaño)*: Lo del amparo no...

La señora PRESIDENTA: ...y al señor letrado, que se ha estrenado. Muy bien, muchas gracias, Jorge.

La consejera pide la palabra, supongo que será para cerrar y para agradecer, no para reabrir el debate.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, gracias, señora presidenta.

Enhorabuena a todos los diputados y diputadas que hoy han actuado con enorme diligencia, muchísimas gracias al señor Estalella y a todos los que han hecho posible que sea tan rápida esta votación.

Pero, señorías, presidenta, señoras y señores diputados, compañeros del Gobierno, quiero utilizar estos minutos para tener palabras de agradecimiento. El primer agradecimiento, como no puede ser de otra manera, debe ser para los grupos parlamentarios que han apoyado la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2019. Un apoyo resultado de la firme voluntad de diálogo, de trabajar a favor de unas cuentas que definieran un escenario de oportunidades, oportunidades para los canarios y canarias que viven en esta tierra y que también viven fuera de ellas. Quiero, por tanto, agradecer a la Agrupación Socialista Gomera, al señor Curbelo y a la señora Mendoza, al Grupo Popular, al señor Antona, y especialmente a la señora Navarro y al señor Estalella, al Grupo Nacionalista Canario y a todos los que han trabajado en el presupuesto, entiendan que concrete este reconocimiento en el señor Ruano y especialmente en la señora Luis, Elena, has realizado un magnífico trabajo. Muchísimas gracias por el apoyo al presupuesto de Canarias y por su trabajo.

Apoyar y aprobar el presupuesto de Canarias para 2019 es un ejercicio de responsabilidad y de acción política, es tomar la decisión responsable de dar estabilidad económica y política a Canarias en un escenario de incertidumbres, incertidumbres económicas y también políticas, tanto en España como en el contexto europeo.

Canarias contará, gracias a los grupos que han apoyado a los presupuestos de Canarias, con unas cuentas para 2019 que superan los ocho mil setecientos cincuenta millones de euros. Y digo que superarán incluso los ocho mil ochocientos millones de euros porque esperamos que a estos presupuestos se unan, que entran en vigor el 1 de enero, se sume el superávit de la comunidad autónoma y también las partidas que se deben incorporar de los convenios y de los presupuestos generales del Estado para 2018 y también para 2019. Ocho mil ochocientos millones de euros para reducir las listas de espera, para continuar las actuaciones previstas en materia sanitaria. Ocho mil ochocientos millones de euros para mejorar la educación en Canarias, mejorando la ratio de profesores por alumnos, construir nuevos colegios, unas cuentas que definen un escenario de oportunidades para los jóvenes en Canarias, para fomentar el talento y dibujar un horizonte de igualdad, de igualdad de oportunidades.

Estos presupuestos son los presupuestos más sociales y solidarios de la legislatura. Nuestro objetivo era contribuir al desarrollo igualitario de las personas. Son los que más inversión destinan a las personas y especialmente a los colectivos más vulnerables.

No quiero olvidar tampoco la inversión pública y el apoyo a los sectores productivos porque a nadie se le escapa que el papel de la inversión tiene sobre el motor de la economía el desarrollo de Canarias, el desarrollo de un territorio y es fuente de trabajo y empleo y que, por lo tanto, contribuye al bienestar de esta tierra.

Señorías, tenemos que ser conscientes que son los primeros presupuestos que cuenta Canarias después de la aprobación de un nuevo Estatuto de Autonomía, por lo tanto las primeras cuentas de una nueva era, con nuevas oportunidades y herramientas para afrontar el futuro de esta tierra. Pero igual que he tenido palabras de agradecimiento a quienes han hecho posible que Canarias hoy tenga presupuesto y, por lo tanto, estabilidad el próximo año no puedo dejar de reconocer y agradecer el esfuerzo que han realizado todos los grupos, todos y cada uno de los grupos parlamentarios durante el proceso de tramitación. Todos los partidos han reconocido que aunque no apoyando el presupuesto han agradecido el proceso de incorporación de enmiendas en este presupuesto 2019, voluntad de diálogo y trabajo por mejorar el presupuesto y, por lo tanto, la vida de los canarios y canarias.

Son los últimos presupuestos de una legislatura. De una legislatura que no ha sido nada fácil porque ha estado muy condicionada por la situación a nivel político en el Estado: elecciones generales, presupuestos prorrogados, mociones de censura, retos, retos territoriales.

Quiero, por lo tanto, también agradecer a mi equipo, al equipo de la Consejería de Hacienda y también al equipo de la Cámara que sin ellos no hubiese sido posible, sobre todo porque han hecho fácil, o parecen hacer fácil lo que suele ser muy difícil. También a todos mi compañeros y a los equipos económicos. A mis compañeros consejeras y consejeros y a sus equipos económicos y también a los equipos económicos de cada uno de los partidos políticos.

Hemos sido capaces de defender los intereses de esta tierra dando estabilidad en momentos convulsos, como decía. Los dos primeros presupuestos apoyados por el Partido Socialista y por el Grupo Mixto y estos dos últimos años desde la minoría del Parlamento y con un gobierno en solitario, pero desde la humildad y el diálogo concitando el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera y del Grupo Popular. Porque independientemente de que hayan aprobado los proyectos de ley o no estén seguros que han ayudado a la mejora de las cuentas cada año, echando la vista atrás debemos sentirnos orgullosos de haber buscado los puntos en común y superar las diferencias dentro del respeto institucional como de saber sacado adelante cuatro proyectos de presupuesto y de haberlo hecho en tiempo y forma, sin prórrogas, manteniendo siempre la misma prioridad el bienestar de los canarios y las canarias.

A pesar de que puede haber desacuerdo en algunas partidas estoy convencida de que en el fondo todos los grupos son conscientes de que durante estos cuatro años se han conseguido unos...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Voy terminando.

Porque contrariamente a lo que ocurría en la anterior legislatura han podido dedicar más recursos a la atención social, a la sanidad, al empleo, a la vivienda, a la educación, porque consolidan una tendencia que iniciamos al principio de la legislatura de defensa de los servicios públicos, ese fue el objetivo que nos

marcó el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, en julio de 2015, y casi cuatro años después estamos convencidos de que les hemos puesto todos nuestros esfuerzos.

Termino. Y termino deseando que la luz y faro que guía a Canarias por una senda de progreso y vela por el bienestar de todos los canarios y canarias siga brillando.

Feliz Navidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Acabamos por hoy. Mañana nos vemos a las nueve horas, señorías. ¿De acuerdo?

Hasta mañana a las nueve horas.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos).



Parlamento de Canarias
